Porque te escucha, **Metepec** es más



2 INFORME

METEPEC
ESTADO DE MÉXICO

ANALILIA HERRERA ANZALDO
Presidenta Municipal


H. Ayuntamiento de Metepec 2009-2012
Gobierno de Calidad Pública

Gaceta Municipal
METEPEC

Periódico Oficial del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México

Sábado 6 de agosto de 2011, Año 02, No.56

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO



Índice

Segundo Informe de Gobierno 2009-2012

Marco Jurídico 11

Mensaje 12

I. Metepec Gobierno de Calidad Pública 15

Cabildo

Compromisos Firmados ante Notario Público

Servicios Administrativos

Comisiones Temáticas y Capacitación

Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012

COPLADEMUN

CODEMUN

Delegados Municipales

Atención Ciudadana

Gobierno Electrónico

Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008

Sistema de Gestión de Equidad de Género

Agenda Desde lo Local

Derechos Humanos

Coordinación Jurídica

Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora

Preceptoría Juvenil Regional de Reintegración Social

Registro Civil

Tenencia de la Tierra

Patrimonio Municipal

Archivo Histórico Municipal

Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos

Academia y Capacitación Continua

Equipamiento, Vida y Carrera Policial

Metepec Responsable, Ordenamiento Vial

Protección Civil y Bomberos

Vigila Metepec y Observatorio Ciudadano

Finanzas Sanas

Calificación Crediticia

Manejo de la Deuda Pública

Egresos

Obligaciones

Fiscalización

Metepec, Primer Lugar Nacional en Transparencia Presupuestal: IMCO

Catastro

Sistema de Información Catastral y Geográfica

Mesas Temáticas Catastrales y Reuniones Regionales

Programa de Transparencia

Contraloría

Contraloría Social

Quejas y Procedimientos

II. Metepec Equitativo 63

Educación

Equipamiento escolar

Rezago educativo y Preparatoria Abierta

Eventos Cívicos y Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución

Jornada Infantil por la Paz

Bibliotecas

Deporte

Copa Davis

Programa de Atención Integral a la Mujer

Programa de Asistencia Jurídica

Programa de Apoyo Alimentario Familiar

Canasta Alimentaria Bicentenario

Niñez y Juventud

Estancias Infantiles

En Metepec Empezamos Bien Todos los Días

Instituto Metepequense de la Juventud

Salud para todos

Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS)

Centro Integral de Atención Psicológica de Metepec

Prevención de las Adicciones

Valores y familia

Adultos Mayores

Comité de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE)

Atención a la Discapacidad

Metepec Solidario

Voluntariado del DIF de Metepec

Sanidad Animal

Jornadas Itinerantes de Servicios y Trámites Municipales

Hortadif

Eventos Especiales

Empoderamiento de la Sociedad Civil

Apoyo Intergubernamental

III. Metepec Sustentable 115

Metepec Sustentable

Metepec Ordenado

Licencias de Construcción y Uso de Suelo

Gobierno que trabaja y cumple

Imagen Urbana

Delegaciones Municipales

Vías de Comunicación y Obras Metropolitanas

Matenimiento

"Edificio de Servicios Municipales", Proyecto de Alto Impacto

Agua Para tu Servicio y Bajo tu Cuidado

Recaudación

Reparación y Mantenimiento

Infraestructura Hidráulica y Sanitaria

Cultura del Agua

Ley del Agua del Estado de México

Modernización de los Sistemas

Auditoría Ambiental

Medio Ambiente

Cultura Ambiental y Reforestación

Ordenamiento Ecológico

Prevención de Delitos Ambientales

Socavón

En Metepec todos los Edificios son Libres de Humo de Tabaco

Parque Municipal de Recreación Popular denominado "El Calvario"

Protección y Rescate de las Áreas Verdes y Recreativas del Municipio

Calles Limpias

Separación y Recolección de los Residuos Sólidos

Metepec Brilla Más

Orden y Responsabilidad

IV. Metepec Competitivo 153

Desarrollo Económico

Empleo

Desarrollo Rural Sustentable

Desarrollo Metropolitano

V. Orgullo por Metepec 165

Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera 2010 Bicentenario

Presea Metepec 2010 Bicentenario

En Metepec, la Cultura Todo el Año

Talleres en la Casa de la Cultura de Metepec

La Magia del Barro

Feria de San Isidro

Turismo

Centro Nocturno Responsable

Anexo Estadístico 181



Marco Jurídico

En cumplimiento al Artículo 128 Fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, rindo ante los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Metepec, el Segundo Informe sobre el estado que guarda la administración municipal, teniendo como fundamento el Artículo 48, Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el artículo 35 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; el Artículo 18, Fracción VI; Artículo 20, Fracción VI, Inciso e), y Artículo 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Artículo 48, Fracción XV

Informar por escrito al ayuntamiento, el 1 de agosto de cada año, en sesión solemne de cabildo, del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Artículo 35

Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

Reglamento de la Ley Planeación del Estado de México y Municipios

Artículo 18, Fracción VI

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley, los ayuntamientos de los municipios del estado realizarán las siguientes acciones:
Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas.

Artículo 20, Fracción VI, Inciso e)

En el caso de los ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación tendrán las siguientes funciones: Participar en la integración de los informes de gobierno que anualmente rinde el Presidente Municipal ante el Cabildo.

Artículo 67

El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno, el Presidente Municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la Cuenta Pública Municipal.
Las revisiones tendrán como propósito determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas intermedias y los resultados de la evaluación servirán para reorientar los programas y acciones de esta esfera de gobierno.

Mensaje

Estimados Metepequenses:

A dos años de haber asumido con responsabilidad y compromiso el encargo de la ciudadanía, de haber conformado un gobierno que escucha, de actuar con el más alto respeto a la legalidad y con el cuño de la transparencia en cada una de las acciones emprendidas, es que en cumplimiento puntual del mandato constitucional, rindo cuentas sobre el estado que guarda la administración pública y dejo a su consideración este Segundo Informe de Gobierno Municipal de la administración 2009-2012.

Teniendo como guía el Plan de Desarrollo Municipal y a través de 79 compromisos, iniciamos en Metepec una nueva forma de gobernar, en la que no quedan dudas sobre el cumplimento de los compromisos asumidos desde la campaña electoral, en donde nos mantenemos como un gobierno de puertas abiertas, que escucha, que privilegia el orden, el desarrollo sustentable, la equidad, para que sin distingos de ningún tipo, los metepequenses disfruten de una mejor calidad de vida, con servicios eficientes, con crecimiento económico y bienestar común.

Escuchar para gobernar ha sido más que un lema, una estrategia que nos ha permitido estar cerca de la población, en las comunidades y en los pueblos, lo mismo que en fraccionamientos, delegaciones y colonias; de conocer sus necesidades, sus inquietudes, de comprometernos y cumplir, pero sobre todo de hacerlo con orden y transparencia.

Adoptamos la gobernanza en la práctica gubernamental, reflejo de un estilo de toma de decisiones compartidas con la población, entendiendo y atendiendo sus problemas, ejerciendo la autoridad de una forma horizontal, incluyente y democrática; bajo un enfoque de colaboración y corresponsabilidad con la sociedad de nuestro municipio.

Favorecemos políticas con perspectiva de género, dirigidas a ofrecer las mismas oportunidades a hombres y mujeres; asimismo, el impulso a la participación social ha sido trascendental en la implementación de políticas públicas integrales, transversales e innovadoras.

Establecimos una gestión pública transparente, apegada a la legalidad, pero también corresponsable, con una sociedad activa que demanda soluciones concretas, pero que también está abierta a alcanzar opciones concertadas.

Aquilatamos la confianza de la población, por lo que la dinámica municipal nos obliga a plantearnos nuevos derroteros para ejecutarlos a cabalidad con las expectativas de los metepequenses, sometiéndonos a rigurosas evaluaciones y siendo responsables en el uso racional y transparente de los recursos públicos.

Desde el principio visualizamos un municipio ordenado, con resultados a corto y mediano plazos, que hoy podemos evidenciar, mismos que logramos a través de estrategias prospectivas incluidas en los cinco ejes que rigen nuestras actividades: Metepec Gobierno de Calidad Pública; Metepec Equitativo; Metepec Sustentable; Orgullo por Metepec y Metepec Competitivo. Estos ejes se sustentan en los pilares de seguridad social; seguridad económica; seguridad pública y el cimiento de seguridad integral.

El esfuerzo de toda la administración se potencializa gracias al apoyo irrestricto que recibimos del Gobernador del Estado, Lic. Enrique Peña Nieto, y de su valioso gabinete, cuya labor se refleja con los resultados en beneficio de todos los metepequense. Mención especial merece el trabajo de la Lic. Elizabeth Vilchis Pérez, de quien siempre obtuvimos apoyo y solidaridad.

A continuación presento el balance del segundo año de administración, comprendido en el periodo del 1 de agosto de 2010 al 31 de julio de 2011.

Aún son muchas las necesidades de la población, reitero mi convicción y compromiso para seguir trabajando con empeño y dedicación, para responder a la confianza que depositaron en el proyecto que me honro encabezar, privilegiando el desarrollo sustentable y de largo plazo de nuestro municipio, a través de un gobierno de calidad pública.

Ana Lilia Herrera Anzaldo
Presidenta Municipal Constitucional de Metepec

ANA LILIA HERRERA ANZALDO
PRESIDENTA MUNICIPAL

VÍCTOR MANUEL ROMERO SALGADO
SÍNDICO MUNICIPAL

MARCO ANTONIO GRANADOS CAMACHO
PRIMER REGIDOR

IVONNE CONTRERAS BELTRÁN
SEGUNDA REGIDORA

ALEJANDRO EDUARDO ZENDEJAS MAYA
TERCER REGIDOR

CELSO GÓMEZ FRAGOSO
CUARTO REGIDOR

LETICIA MONTEMAYOR MEDINA
QUINTA REGIDORA

DAVID LÓPEZ CÁRDENAS
SEXTO REGIDOR

ALFONSO JOSÉ CHOZAS CHOZAS
SÉPTIMO REGIDOR

MARÍA DEL CARMEN VILLAGÓMEZ ORDOÑEZ
OCTAVA REGIDORA

MANUEL UREÑA ROMERO
NOVENO REGIDOR

GERARDO CORREA ALCALÁ
DÉCIMO REGIDOR

GABRIEL FLORES ARCHUNDIA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

JAVIER PRIANTI VELÁZQUEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

LUIS VARA VILLA
DÉCIMO TERCER REGIDOR

JAIME EFRAÍN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

I. Metepec Gobierno de Calidad Pública

Cabildo

Compromisos Firmados ante Notario Público

Servicios Administrativos

Comisiones Temáticas y Capacitación

Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012

COPLADEMUN

CODEMUN

Delegados Municipales

Atención Ciudadana

Gobierno Electrónico

Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008

Sistema de Gestión de Equidad de Género

Agenda Desde lo Local

Derechos Humanos

Coordinación Jurídica

Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora

Preceptoría Juvenil Regional de Reintegración Social

Registro Civil

Tenencia de la Tierra

Patrimonio Municipal

Archivo Histórico Municipal

Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos

Academia y Capacitación Continua

Equipamiento, Vida y Carrera Policial

Metepec Responsable, Ordenamiento Vial

Protección Civil y Bomberos

Vigila Metepec y Observatorio Ciudadano

Finanzas Sanas

Calificación Crediticia

Manejo de la Deuda Pública

Egresos

Obligaciones

Fiscalización

Metepec, Primer Lugar Nacional en Transparencia Presupuestal: IMCO

Catastro

Sistema de Información Catastral y Geográfica

Mesas Temáticas Catastrales y Reuniones Regionales

Programa de Transparencia

Contraloría

Contraloría Social

Quejas y Procedimientos

Cabildo

El Cabildo de Metepec es el órgano colegiado que desde la perspectiva de los diferentes partidos políticos, ha logrado dirimir, analizar, discutir y aprobar –con responsabilidad y claridad–, las acciones y estrategias implementadas por el gobierno municipal en beneficio de todos los metepequenses.



Con fundamento en lo conferido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en este segundo año de gobierno, se publicaron 25 Gacetas Municipales, destacando el Primer Informe de Gobierno; el Atlas de Riesgos; el Bando Municipal 2011, que incluyen la modificación del escudo heráldico; y los Reglamentos de Estacionamientos e Imagen Urbana.



Reconozco la madurez política de mis compañeros integrantes del Cuerpo Edilicio, su dedicación y compromiso para generar consensos, nos permitieron celebrar 58 sesiones de Cabildo, dos de ellas solemnes, de las que derivaron 309 acuerdos.



Las 16 Comisiones Edilicias permanentes y 7 Comisiones Edilicias conformadas de acuerdo a las necesidades del municipio, dictaminaron 24 asuntos.



Compromisos Firmados ante Notario Público

Los 79 compromisos que suscribimos ante Notario Público durante la campaña electoral, se cumplieron en su totalidad y sus resultados notariados, no obstante fueron institucionalizados a través del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, por lo que su vigencia es permanente.

"Te lo firmo y te lo cumplo", es una estrategia impulsada por el Gobernador, Enrique Peña Nieto, cuya probada efectividad, promovió su continuidad y adopción por el gobierno que encabezo, en donde hemos logrado una gran aceptación impulsando la democracia deliberativa, encarnando una nueva forma de hacer política y cumpliendo plenamente la palabra empeñada. Con ello hemos ganado la confianza de la sociedad, en donde su participación ha sido trascendental en la toma de decisiones.



Cabe recordar que estos compromisos son el resultado de escuchar las demandas y propuestas de los metepequenses y que ahora, se suman a la estrategia permanente para consolidar los nuevos derroteros que impone la dinámica municipal.

Servicios Administrativos

El motor de la administración municipal lo constituyen los servidores públicos, en ellos recae el mayor esfuerzo para cumplir con las acciones y obligaciones del gobierno. Hemos procurado un mejor ambiente laboral, mediante la implementación de políticas con perspectiva de género.

Siendo un factor importante el bienestar personal y familiar de nuestro capital humano, suscribimos un convenio con el Sindicato Único de los Trabajadores del Estado de México y Municipios (SUTEyM), que se tradujo en un incremento salarial del 5.5% directo al salario base de todos los servidores públicos, así como el incremento del 13.5% a la gratificación por jubilación, pensión o por incapacidad médica permanente; el 3.3% como aportación al día del Servidor Público Sindicalizado; el 8% para el personal que concluye estudios; el 5% a la canastilla de maternidad, y el 8% para ayuda de pago para prótesis, entre otras prestaciones, a las que tienen acceso todos los servidores públicos sindicalizados.



Como un reconocimiento especial a la diaria labor de los servidores públicos que integran el Cuerpo de Bomberos y a efecto de mejorar sus condiciones de vida, se autorizó el incremento del 11.69% directo al salario base.

En cuanto al ejercicio presupuestal del capítulo de servicios personales del año 2010, se logró un ahorro de $12.6 millones de pesos, mediante la implementación de medidas de contención del gasto, como fue el no incremento en salarios de servidores públicos de mandos medios y superiores, incluyendo a los integrantes del Cabildo.



Derivado de la detección de necesidades de capacitación, se implementaron acciones para el desarrollo de competencias y habilidades laborales a través del Programa de Capacitación, se impartieron seis cursos, 37 talleres y 13 conferencias, eventos que registraron un total de 3 mil 262 asistencias.



En este sentido, realizamos el "Primer Convivio de Primavera", con la participación del personal de la administración pública en diferentes actividades, logrando la interacción e integración de equipos de trabajo como herramienta para incrementar la efectividad y eficacia en el servicio público.



Con el propósito de eficientar el proceso de adquisiciones de bienes y contratación de servicios, se actualizaron los catálogos de bienes, proveedores y prestadores de los mismos; con herramientas tecnológicas de vanguardia se creó una base de datos confiable para la atención y control de las requisiciones de bienes y servicios, a efecto de asegurar un manejo transparente de los procedimientos que se llevan a cabo en la adquisición.

A fin de fortalecer a las unidades administrativas que prestan servicios a la ciudadanía, se logró incrementar en 15.8% el parque vehicular con 36 unidades que corresponden a las Direcciones de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos (21), Desarrollo Urbano (7), Obras Públicas (4), Servicios Públicos (3), y Sindicatura (1); asimismo, se realizaron 741 servicios preventivos y 521 correctivos al parque vehicular.



Comisiones Temáticas y Capacitación

Se participó en 14 Comisiones Temáticas coordinadas por el Instituto Hacendario del Estado de México en materia de Planeación, Programación y Presupuestación; Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Evaluación Municipal; Elaboración de los proyectos unificados de la Ley de Ingresos del Estado de México y de reformas, adiciones y/o derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en los apartados de aplicación municipal y en materia catastral.

Asimismo, se asistió a la actualización de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) y la Contaduría General Gubernamental.

A solicitud del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), la Secretaría del Ayuntamiento participó en la elaboración de la Norma Institucional de Competencia Laboral "Funciones de la Secretaría del Ayuntamiento", así como en los respectivos instrumentos de evaluación y su pilotaje en diversos ayuntamientos. Cabe destacar que esta norma es única a nivel nacional y cuenta con el respaldo del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), entre otras instituciones.

También por conducto del IHAEM se llevó a cabo la evaluación, capacitación y certificación de las habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes del servicio público hacendario municipal del Estado de México, en el cual 17 servidores públicos de la Tesorería Municipal obtuvieron 34 certificaciones por disciplinas. También se asistió al Taller de Planeación Estratégica de la Hacienda Pública Municipal, en donde se conoció la metodología para elaborar el presupuesto basado en resultados para el ejercicio fiscal 2011. Por parte del OSFEM, se acudió al curso de Evaluación Programática 2011, así como al Ciclo Internacional de Conferencias sobre Evaluación del Desempeño.

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México nos invitó a participar en el Taller de Capacitación a Servidores Públicos Municipales: Cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, en el que se dieron los lineamientos y mecanismos de evaluación del mismo. De igual forma, acudimos a las mesas de trabajo que el Instituto Nacional de las Mujeres organizó para dar mantenimiento al Modelo de Equidad de Género –que obtuvo el año pasado el Ayuntamiento de Metepec–, en el que se intercambiaron ideas, buenas prácticas y experiencias de éxito con otras organizaciones.

Con estas acciones nos apegamos a las disposiciones normativas en la materia, adoptando el Presupuesto Basado en Resultados, privilegiando que las decisiones presupuestarias se incorporen conforme a los resultados del ejercicio de los recursos públicos y con ello mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.





Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012

La evaluación es la parte medular del ejercicio gubernamental, pues es el proceso que nos permite determinar el grado de eficacia y eficiencia de los objetivos y metas establecidos desde el inicio de la administración municipal, con lo que logramos identificar las deficiencias y adoptar medidas correctivas para garantizar el cumplimiento de todas las acciones planificadas.

Las metas del ejercicio fiscal 2010 del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, se cumplieron conforme a lo programado, la evaluación de los programas y metas se presentaron ante la asamblea del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y el Cuerpo Edilicio, siendo aprobada por ambos cuerpos colegiados.



Asimismo, se presentó ante el Cabildo la evaluación semestral de 2011 sobre la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, cumpliendo cada una de las metas y programas establecidos en el periodo reportado. Conforme los parámetros del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Metepec está en el máximo, es decir, con una calificación de ADECUADO.



COPLADEMUN

La planeación para el desarrollo es la mejor manera de dar certeza y viabilidad al quehacer gubernamental. El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), es el órgano que coordina las acciones, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Municipal en congruencia con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.



Las asambleas del COPLADEMUN cuentan con el aval de la ciudadanía, que durante este segundo año de gobierno, atestiguaron sesiones los meses de septiembre y diciembre de 2010, marzo y junio de 2011, y una extraordinaria el mes de febrero; en ellas se trataron asuntos de alto impacto para la administración municipal, se expuso el Informe de Actividades de Obra Pública y Desarrollo Urbano, se presentó el Sistema de Información Catastral y Geográfica, además del Informe de Ejecución del Ejercicio del año 2010 del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012.

El COPLADEMUN representa una plataforma para que la ciudadanía conozca los proyectos y programas de alto impacto de las diferentes dependencias gubernamentales.

CODEMUN

En materia de obra pública, el Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), es el espacio en el que se fortalece el espíritu democrático y transparente que priva en la administración municipal. Son los representantes sociales comunitarios, a quienes reconocemos su trabajo de concertación ciudadana.



En el periodo que se informa se autorizaron 29 obras de infraestructura con una inversión de $21 millones 143 mil 231 pesos en 18 localidades del municipio, entre las que sobresalió el Centro de Salud en San Francisco Coaxusco, espacio digno y eficiente para la atención de los habitantes, además de la aprobación de obras con perspectiva de género expresadas en la pavimentación, adocretado y construcción de guarniciones y banquetas en las zonas cercanas a centros educativos, usadas por mujeres y niños principalmente.

Delegados Municipales

Su capacitación permanente nos permite otorgar herramientas básicas para que conozcan la normatividad de la administración pública municipal, en este periodo hemos realizado seis capacitaciones, la última referente a su participación en el Proceso Electoral 2011, con la finalidad de dar cumplimiento cabal a lo previsto en el Código Electoral del Estado de México.



La cercanía con las autoridades auxiliares ha sido constante, prueba de lo anterior fueron las 157 reuniones de trabajo para conocer sus actividades y dar seguimiento a sus gestiones, además de 663 visitas a las Delegaciones para la difusión de las acciones y programas de gobierno.

A efecto de dignificar el quehacer de nuestras autoridades auxiliares, rehabilitamos 24 inmuebles con una inversión de $4 millones 600 mil pesos, algunos de los cuales por sus condiciones no funcionaban desde hace algunos años, sólo por mencionar dos casos, las delegaciones municipales de los Fraccionamientos San José La Pila e Izcalli Cuauhtémoc IV.

Atención Ciudadana

En congruencia con lo establecido en los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 y al primer compromiso que asumimos ante Notario Público "Escuchar para Gobernar", con el Programa de Atención Ciudadana, emprendimos acciones para mejorar el cumplimiento a la demanda ciudadana a través de canales de comunicación de la administración municipal de Metepec. Nuestra primera acción fue cambiar la forma tradicional de atender las demandas de la ciudadanía con la implementación de un sistema de respuesta automatizada en el Centro Municipal de Atención Ciudadana (CeMac), para encauzar de manera oportuna las demandas ciudadanas hacia las áreas responsables.

Con el fortalecimiento, simplificación e integración de funciones al CeMac, se logró un sistema único en su tipo a nivel estatal, pues nos permite recibir las solicitudes ciudadanas vía electrónica a través del portal www.metepec.gob.mx, evitando así los traslados para la atención y seguimiento de trámites, logrando dar respuesta al usuario en un promedio de cinco días, además de repercutir en el cuidado del ambiente al reducir considerablemente el uso de papel para la realización de los trámites.



A través del CeMac hemos recibido 2 mil 743 solicitudes, mismas que se atendieron en su totalidad y han sido resueltas el 91% por las diferentes áreas de la administración pública municipal; destacan las referentes al Desarrollo Social con un 20%, Seguridad Pública 16%, Educación y Cultura 14%, Servicios Públicos 12% y Obra Pública 11%. En este sentido, con el Programa de Apoyo a la Comunidad, damos respuesta oportuna a las solicitudes en materia de salud y vivienda, así como el fortalecimiento de las tradiciones y costumbres.

Con acciones como éstas sigo dando cumplimiento a mi primer compromiso de escuchar para gobernar.

Gobierno Electrónico

En enero de 2011, la página de internet www.metepec.gob.mx, obtuvo por segundo año el Premio Internacional OX en la categoría de Organismos y Gobierno, destacándose como uno de los portales de internet más sobresalientes del país, al ser de fácil acceso a la población, brindar información certera y transparente; permitir la interactividad al contar con servicios de trámite en línea; además de cumplir con características esenciales para la comunicación efectiva y por supuesto con lo que mandata la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

WEB Premiada Con el Premio internacional OX 2010

WEB Premiada Con el Premio internacional OX 2011

En aras de mejorar la atención a la población, hacemos uso de la tecnología de la información, es así que se instaló una red de datos en el Palacio Municipal que permite mayor eficiencia en los procesos internos con la inclusión de herramientas automatizadas.

De igual manera, con la finalidad atender con mayor eficiencia y permitir a la ciudadanía una mayor comunicación y una mejor atención, se realizó la implementación del Sistema de Trámites en Línea, con el que la población puede revisar el estado de los principales trámites a través de internet en la página del municipio.

Iniciamos el desarrollo del sistema automatizado para la certificación de clave catastral y traslado de dominio, representando una importante disminución en el tiempo para la realización de dicho trámite.

Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008

Se documentaron 60 procesos con base en la norma internacional ISO 9001:2008, implementando un Sistema de Gestión de Calidad para mejorar continuamente los servicios; para lo cual se impartieron cursos de calidad al personal de las dependencias y organismos, resaltando la importancia de elevar la satisfacción de los ciudadanos en la prestación de servicios.



De igual forma, se realizaron dos auditorías internas de calidad a los 60 procesos documentados con ISO 9001:2008, con las que se identificaron mejoras a los programas y servicios, como es el caso de las entregas oportunas, mejorar la atención de la demanda, la simplificación de trámites y la disminución de los tiempos de respuesta en los trámites de la Tesorería Municipal y en la atención de quejas y demandas ciudadanas. Derivado de la auditoría de certificación se detectaron 27 áreas de oportunidad relacionadas con mejorar la competencia del personal en la gestión de la calidad, así como incluir acciones preventivas para eficientar el servicio interno.

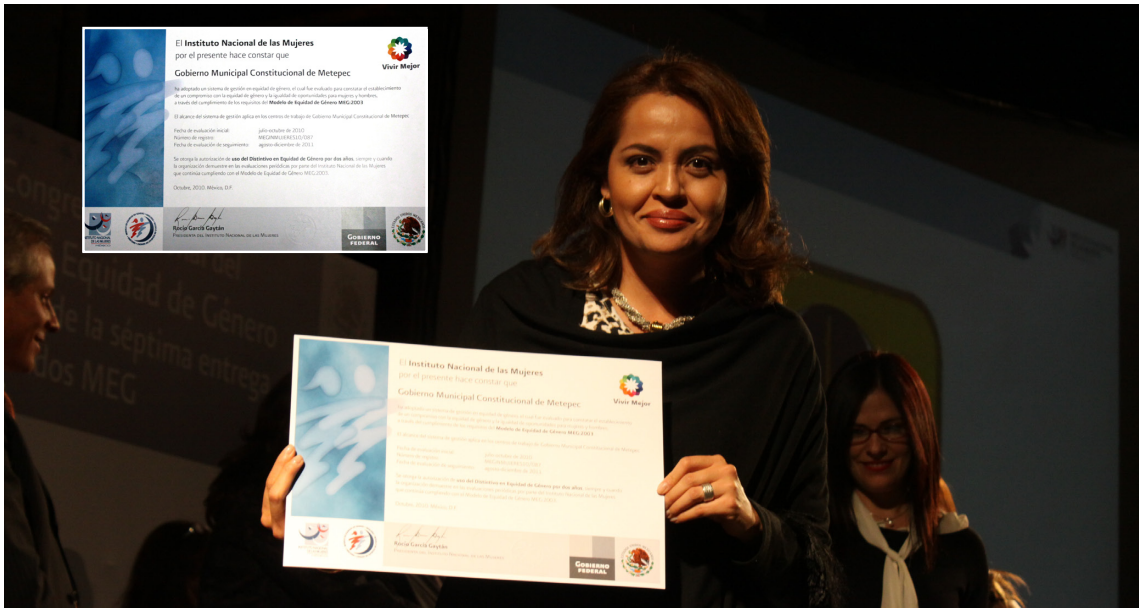


Sistema de Gestión de Equidad de Género

Esta administración se ha caracterizado por imprimir la perspectiva de género. Es así que implementamos esta herramienta que nos comprometió a cumplir con requisitos que son verificables por instancias de auditoría externa.



Los niveles de cumplimiento nos permitieron ser uno de los dos municipios de la entidad en contar con una certificación avalada por un organismo externo. El 26 de octubre de 2010, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) entregó a Metepec el distintivo del Modelo de Equidad de Género (MEG:2003), con el que se acredita la adopción del Sistema de Gestión en Equidad de Género y la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, así como la no discriminación.



Después de obtener el distintivo MEG:2003 para la administración pública de Metepec, hemos continuado trabajando en acciones afirmativas y en favor de las mujeres y hombres que promueven la igualdad de oportunidades, entre las que destacamos las siguientes:

- Impartición de cursos para sensibilizar y concientizar a hombres y mujeres sobre la importancia que tiene trabajar con equidad de género.
- Elaboración del programa Balance de Vida Familiar y Laboral para generar un ambiente en donde exista corresponsabilidad entre el trabajo y la vida familiar de mujeres y hombres, con el propósito de promover la armonía en el trabajo y el hogar.
- Integración de los programas, proyectos y acciones con perspectiva de género como es el caso del Bando Municipal; el presupuesto; el reclutamiento, la selección y el programa de capacitación del personal, entre otros no menos relevantes.



Para el Gobierno Municipal de Metepec es primordial seguir implementando esquemas innovadores que nos permitan cumplir nuestro compromiso con la población.

Agenda Desde lo Local

Bajo nuestro eje rector de gobierno de calidad pública, la transparencia en los procedimientos administrativos y las acciones de gobierno, han sido, desde el inicio de la administración, una convicción. Es así que implementamos, por primera vez en Metepec, el programa y metodología de la Agenda Desde lo Local, mismo que es coordinado por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), y mediante el cual se busca impulsar el desarrollo integral de los municipios del país y crear condiciones de equidad entre todos los ciudadanos mexicanos.



Una vez que el Cabildo aprobó la incorporación y solicitó la inscripción del municipio al programa de la Agenda Desde lo Local, nos comprometimos a seguir y cumplir con las etapas de autodiagnóstico integral del desarrollo municipal, verificación, mejora de áreas de oportunidad y expedición de certificado.

El autodiagnóstico que realizamos se sustentó en la identificación de las condiciones reales de la administración municipal a través de 39 indicadores y 270 parámetros de medición, asentados en los ejes: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno, Desarrollo Económico Sostenible, Desarrollo Social Incluyente y Desarrollo Ambiental Sustentable.

En la segunda etapa, el municipio seleccionó áreas de mejora, que nos permitieron implementar acciones concretas para superar rezagos y avanzar en el tema del desarrollo municipal.

Posteriormente, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, fue el órgano independiente que se encargó de verificar los resultados del autodiagnóstico de acuerdo a la revisión de la evidencia, misma que se realizó en las oficinas municipales, lugar donde acudieron los investigadores y profesores universitarios para dar certeza de una verificación neutral, objetiva y apegada a los requisitos establecidos por el INAFED.



Los resultados permitieron que en octubre de 2010 en la Ciudad de Morelia, en el marco del 7º Foro Internacional Desde lo Local, el Consejo Nacional Desde lo Local otorgara al municipio de Metepec el Certificado por haber obtenido la condición de CALIDAD EN 26 INDICADORES. No obstante, en el mes de junio de 2011, volvimos a someter a revisión y verificación todos los indicadores, cuyas evidencias dan cuenta de su cumplimiento.

Decirlo es fácil, pero en ello va el esfuerzo de todos quienes laboramos en el municipio de Metepec, a todas y todos gracias por poner su mayor empeño para lograr el reconocimiento de Agenda Desde lo Local, refrendando que somos un gobierno de calidad pública.

Derechos Humanos

En Metepec cumplimos con el principio de legalidad y nos esforzamos permanentemente para que el respeto a los derechos humanos sea un ejercicio cotidiano, en el que todos ejerzamos las libertades y garantías constitucionales sin ninguna clase de distinción motivada por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, preferencia sexual, condición social o económica, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.





Para lo anterior se ha fortalecido el análisis y la difusión de los derechos humanos mediante diversas acciones, entre las que destacan 237 actividades para la promoción de los derechos humanos en beneficio de 4 mil 550 personas. También la realización de 76 pláticas impartidas en instituciones educativas y a la ciudadanía en general; 36 asesorías a particulares; 12 eventos en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la capacitación del personal de la Defensoría Municipal y los Delegados Municipales, con la finalidad de que conozcan los derechos humanos y estén en posibilidad de transmitir este conocimiento a la población en general.



Para la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, se elaboró un tríptico y carteles que nos ayudan a prevenir y difundir las señales de alerta en caso de violencia escolar, conocida como bullying, un aspecto que tomamos con mucha seriedad y combatimos desde todos los frentes, incluyendo las pláticas en centros escolares.

Coordinación Jurídica

En la encomienda de proteger los intereses jurídicos del municipio, se promovieron y atendieron 48 juicios administrativos, 26 de amparo, 10 laborales, 13 penales, 6 juicios civiles, y uno fiscal; además de dos conciliaciones laborales, así como 12 informes a la Comisión de Derechos Humanos y al Poder Judicial de la Federación, atendiendo un total de 104 juicios.



En apoyo a vecinos que lo solicitaron, se brindaron 21 asesorías jurídicas gratuitas, además de elaborarse y revisarse 85 contratos y convenios.

Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora

A efecto de solventar controversias entre los habitantes del municipio, a través de la Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora, se llevaron a cabo 746 acciones de conciliación entre particulares, evitando llegar a instancias jurisdiccionales, con el consecuente ahorro económico y de tiempo para resolverlas.



Adicionalmente, se fundaron y motivaron 4 mil 300 actas de conciliación, extravío de documentos, dependencia económica y abandono de hogar, entre otras, expidiendo 4 mil 121 copias certificadas de estos actos. Se proporcionó asesoría jurídica a 4 mil 079 metepequenses, incluyendo 1,101 acciones con perspectiva de género, beneficiando a cerca de 12 mil 500 vecinos de la demarcación.

Asimismo, se calificaron 6 mil 790 infracciones por faltas al Bando Municipal, reglamentos y demás disposiciones de carácter general. Entre sanciones y derechos se generaron ingresos por $875 mil 850 pesos.

Preceptoría Juvenil Regional de Reintegración Social

La preceptoría es un canal para promover la comunicación entre los padres y sus hijos adolescentes, para ello implementamos campañas de orientación y capacitación, buscando acercar a los jóvenes a las áreas de salud y educación, además de canalizarlos a actividades ocupacionales, artísticas, culturales y deportivas. En el periodo que se reporta, se brindó rehabilitación a 52 jóvenes, de los cuales 25 continúan en tratamiento y tan sólo uno de ellos reincidió en la ejecución de conductas antisociales tipificadas como delito.



De igual forma, se realizaron 8 mil 260 acciones de prevención de conductas antisociales en adolescentes, entre las que se cuentan las reuniones de padres e hijos, visitas comunitarias, instalación de módulos de prevención y periódicos murales, eventos de orientación y capacitación, así como la distribución de volantes informativos.

En materia de rehabilitación, se atendió a adolescentes en riesgo a través de 155 actividades deportivas, artísticas y culturales; impartición de talleres de instrucción de oficios y manualidades, y jornadas de servicio comunitario, entre otras.



La atención de los jóvenes y sus padres es lo más importante para mantener la cohesión social y alejarlos de conductas antisociales, coadyuvando en esta acción, inauguramos un nuevo espacio de la Preceptoría Juvenil en Infonavit San Gabriel, en el que se brinda apoyo y asesoría.



Registro Civil

La modernización llegó a las seis oficinas del Registro Civil, con la dotación de equipo de cómputo y servicio de internet, propiciando la reducción en los tiempos de respuesta para cualquier servicio solicitado por la población.



A través del programa El Registro Civil de Metepec, más cerca de ti y de tu familia, se atendieron 7 mil 398 actos registrales, destacando 4 mil 067 nacimientos, 402 registros extemporáneos, 85 reconocimientos de hijos, tres adopciones, 1,316 matrimonios, 283 divorcios y 1,358 defunciones; del total de actos registrales, 604 se realizaron sin costo para el solicitante durante las jornada itinerantes. A estas actividades se suman 40 mil 924 más, entre las que se encuentran la expedición de copias certificadas, anotaciones marginales, asesorías jurídicas y órdenes de inhumación, brindando servicio a más de 55 mil personas.





Tenencia de la Tierra

Con el programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, se brindó asesoría jurídica a 737 metepequenses para la integración de expedientes de escrituración pública e inmatriculación administrativa. Se conformaron 30 legajos para regularización y la entrega de cuatro más al Instituto de la Función Registral del Estado de México, con quien mantenemos un convenio para la disminución de tarifas y requisitos en los trámites de registro.



En el marco del convenio de coordinación con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, trabajamos en el padrón de condóminos y su situación individual, para que las 140 viviendas que integran la Unidad Habitacional "Villas Metepec", puedan regularizar su situación patrimonial, estando pendiente la escrituración de las mismas.

Patrimonio Municipal

Con fundamento en el artículo 91, fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaría del Ayuntamiento, la Sindicatura y las diferentes áreas de la administración municipal, realizaron la actualización del Inventario General de Bienes Inmuebles conformado por 242 bienes, de los cuales 52 cuentan con algún documento que acreditan la propiedad (41 predios con escritura pública, 10 por inmatriculación administrativa y una por contrato de donación).



Actualmente se encuentran en proceso de regularización 30 inmuebles: 13 mediante información de dominio; 7 ante el órgano jurisdiccional, dos a través de inmatriculación administrativa y uno por medio de apeo y deslinde judicial. En lo que va de la administración se ha logrado la recuperación de tres inmuebles.

Es preciso señalar que tres permanecerán en el inventario, mientras que cuatro se encuentran en proceso de desincorporación, en virtud de que fueron donados a diferentes dependencias, el más reciente correspondió al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE).

Se identificaron 33 inmuebles más que forman parte del patrimonio municipal, mismos que se integrarán al inventario en cuanto se obtengan los documentos oficiales para acreditar la propiedad.

Las áreas de catastro y contabilidad de la Tesorería Municipal, participaron en las reuniones de trabajo para consensuar propuestas de modificación a los registros administrativos y contables, con el fin de mostrar datos reales sobre el estado actual que guardan los bienes inmuebles patrimonio del municipio. Cabe señalar que se actualizó la información de cada uno de los bienes inmuebles en cuanto a su valor y clave catastral, medidas y colindancias, domicilio correcto y situación legal de cada inmueble. Derivado de estas reuniones se envió al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la actualización de las cédulas de los bienes inmuebles.



En lo que se refiere a los bienes muebles, se realizan dos verificaciones físicas anuales a los 11 mil 381 bienes resguardados por 593 servidores públicos. En atención a las recomendaciones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México se realiza la migración del inventario al "Sistema de Control Patrimonial ver. I"; asimismo, con la finalidad de salvaguardar el control del patrimonio mobiliario se adquirió equipo para la impresión de etiquetas mediante código de barras en tarjetas de poliuretano.



Archivo Histórico Municipal

Desde abril de 2010, el Archivo Histórico de Metepec se encuentra albergado en la "Biblioteca Centenario de la Revolución" ubicada en el Parque Ambiental Bicentenario, digno espacio para su consulta, seguridad y preservación. Esta obra histórica y cultural alberga cerca de 27 mil documentos.



Entre las joyas documentales que conforman el archivo, sobresale el Testamento Náhualt de 1684, el calendario Zúñiga de 1803, la primera acta de instalación del Ayuntamiento y Cabildo de Metepec de 1826, el nombramiento de Villa de Metepec otorgado por el Congreso del Estado de México de 1848, entre otros valiosos documentos que atestiguan el aporte de Metepec a la consolidación de las instituciones constitucionales y el desarrollo del gobierno local.

Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos

La seguridad pública es una prioridad para el gobierno municipal, disminuir la incidencia delictiva es nuestro principal reto. En ello, la participación ciudadana a través de la denuncia y el respeto a la legalidad es nuestra principal aliada.



El bienestar y la tranquilidad de la sociedad son nuestro objetivo, en donde la seguridad pública representa un medio legítimo que contribuye a mantener la gobernabilidad, pero sobre todo para que las familias se sientan seguras, vivan en plenitud, en un ambiente de serenidad y paz.

Hoy la seguridad pública se concibe ya no sólo como una función que comprende las actividades y acciones sustantivas de investigación y persecución para que los delincuentes sean enjuiciados, sancionados y readaptados conforme a las leyes, sino también considera acciones de prevención en donde los sectores de la sociedad tienen un espacio de participación y corresponsabilidad en esa tarea común de todos los ciudadanos que día a día estemos pendientes de la buena convivencia y la seguridad de nuestras familias.



Bajo esta premisa, la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos; genera acciones a través de programas y políticas que ayudan a prevenir y combatir la delincuencia para salvaguardar el patrimonio e integridad física de los habitantes, vecinos y transeúntes de Metepec.



En este sentido, la profesionalización y sistematización de la operatividad policial permite mejorar los resultados en la calle; en el periodo comprendido entre julio de 2010 y agosto de 2011, se realizaron 735 operativos policiacos, derivando en la remisión de 3 mil 982 personas ante la Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora y 189 personas ante el Ministerio Público del Fuero Común.



Asimismo, el Convenio Metropolitano de Seguridad Pública, nos ha permitido mantener la comunicación con la Agencia de Seguridad Estatal y los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, así como el intercambio de información y el apoyo en casos de emergencia a través de las llamadas telefónicas.

Con la finalidad de fortalecer la recopilación de datos e iniciar un sistema único de información criminal, se implementó el Informe Policial Homologado, con el que se genera y estandariza la información útil en la prevención y combate a la delincuencia, al tiempo que nos permite coadyuvar con otras instancias para mantener el orden social mediante el desarrollo e instrumentación de protocolos, metodologías, sistemas y productos tecnológicos que operan en forma homologada en todas las instancias policiales y de procuración de justicia del país.

Además se incorporaron al Centro de Monitoreo y Semaforización, 16 cámaras de video vigilancia, con lo que suman 76 en total. Cabe señalar que mantenemos el monitoreo permanente de los accesos y salidas del municipio, así como de los puntos estratégicos para la operación de los cuerpos de seguridad pública, tránsito, protección civil y bomberos.



Academia y Capacitación Continua

La capacitación continua es prioridad para cubrir la exigencia que la sociedad demanda del cuerpo policiaco; hasta el momento, en el periodo que se reporta la Academia Regional Centro de Seguridad Pública del Sistema Nacional de Seguridad Pública ubicada en Tlalnepantla, impartió dos cursos para 75 elementos; de igual forma 25 policías participaron en el Modelo Policial para Personal de Mando, y 50 más recibieron el de Técnicas Policiales para Personal Operativo.

En coordinación con el Instituto de Profesionalización de la Agencia de Seguridad Estatal, se impartieron los cursos sobre Especialización en Armamento; Capacitación Básica en Materia de Inteligencia Policial; Técnicas de Apoyo con PR-24; Recolección de Información de Inteligencia; Homicidio y Formación Básica para Policía Municipal; además del curso para todo el personal operativo sobre Técnicas de Defensa Personal impartido por la Academia Municipal de Seguridad Pública de Metepec.





Con el propósito de brindar certeza sobre la integridad, confiabilidad y honestidad de los elementos de seguridad pública, en una primera etapa se sometieron 39 elementos de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos –incluyendo a mandos medios y superiores– a evaluaciones de control de confianza, poligrafía, entorno socioeconómico y psicológico, así como de exámenes médicos y toxicológicos; mismos que de forma permanente realiza el organismo público descentralizado denominado Centro de Control de Confianza. La segunda etapa de exámenes de control de confianza se realizará en el segundo semestre del año a otros 90 elementos.



Equipamiento, Vida y Carrera Policial

Con la intención de mejorar las condiciones laborales de los policías, se renovaron los seguros de vida con una inversión de $1 millón 417 mil pesos provenientes del Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios (SUBSEMUN); de este mismo recurso se aplicaron $2 millones 305 mil 700 pesos para equipamiento policial que incluye transporte y accesorios, además de $3 millones 127 mil 987 pesos que fueron aplicados para remodelar y ampliar las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos, con la construcción de oficinas administrativas, módulos de sanitarios, almacén de recursos materiales, depósito de armamento, galeras y un área de ingreso para infractores.



Se adquirieron 11 cuatrimotos y 5 motocicletas con recursos del SUBSEMUN y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), que se sumaron a los 5 vehículos donados por el Gobierno del Estado de México, incrementando el parque vehicular en 37% desde el inicio de la administración, lo que nos ha permitido mejorar la vigilancia en los centros escolares, y fortalecer la vialidad y seguridad en el municipio.



El programa de *Vida y Carrera Policial* ha elevado de 295 elementos a 422 servidores públicos beneficiados con el Programa de Apoyo Alimentario Familiar, para los elementos de los cuerpos de seguridad pública, protección civil y bomberos, que se suman a las 179 pólizas de seguro contra el cáncer cervicouterino y de mama otorgadas a las policías y esposas de los servidores públicos.

Cabe destacar que con la finalidad de verificar el uso adecuado de recursos y el cumplimiento a la Ley de Seguridad Pública Preventiva del Estado de México y demás normatividad aplicable, la Contraloría Municipal realizó dos auditorías y revisiones al armamento y parque vehicular de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos; se llevaron a cabo 14 pases de lista al personal, 21 arqueos de caja, y una revisión del Programa Operativo Anual, así como auditoría al uso de los recursos del SUBSEMUN, derivando en la implantación de un sistema de entradas y salidas del equipo policiaco, el ordenamiento del parque vehicular, y el estricto uso de los recursos en los rubros establecidos en los programas.



Metepec Responsable, Ordenamiento Vial

Con el Programa Metepec Responsable de Ordenamiento Vial, se promovió el respeto entre vecinos, transeúntes, comerciantes y automovilistas en las calles del municipio, al tiempo que se fomentó la cultura vial. En este sentido, resulta imprescindible mantener en adecuadas condiciones los accesos en centros escolares con la debida señalización de marimbas y guarniciones; es así que se creó el programa de Mejoramiento de Espacios y Escuela Segura, mediante el cual se pintaron 356 Km de guarniciones y se balizaron 50 Km2 de topes y marimbas en todo el territorio municipal.



En el Bando Municipal 2011 se incluyeron disposiciones para combatir prácticas negativas y sustituirlas por el respeto vial. Asociado a este fin, se impartieron 107 pláticas de educación vial y prevención de accidentes automovilísticos, se realizaron 28 operativos de alcoholímetro y se levantaron 8 mil 958 infracciones de tránsito, con lo que se logró disminuir en 40% el número de accidentes por el abuso de la velocidad, el alcohol y violaciones a la normatividad en la materia.





El Comité Multidisciplinario de Vialidad, acordó los requisitos para el establecimiento de sitios de taxi y se reordenaron en una primera instancia las vialidades del primer cuadro de la comunidad de San Miguel Totocuitlapilco, acciones con las que se atendieron las peticiones de los vecinos afectados por la alta concentración vial.

Protección Civil y Bomberos

Asumimos el cumplimiento y reestructuración de los reglamentos de protección civil y el Atlas de Riesgo. Estas acciones son nuestras principales aliadas en la prevención de desastres y contingencias.



Cabe mencionar que para agilizar los trámites en materia de verificación se otorgaron los formatos respectivos a los giros que son considerados de bajo riesgo; es decir que no manejan materiales que implican algún peligro para la comunidad y al medio ambiente, con el objetivo de que el empresario pueda obtener la constancia de verificación de una manera sencilla y así obtener su licencia de funcionamiento más rápido.

En estricto cumplimiento de la normatividad para prevención de accidentes; implementamos operativos de protección civil en las dos guarderías y al Centro de Desarrollo Infantil adscritos al Sistema Municipal DIF, los cuales atendieron las recomendaciones de protección en cuanto a la colocación de película anti-astillante en todos los cristales y espejos; cambio de extinguidores; colocación de rampas con anti-derrapante; cambio de la instalación de gas y de la caja de alto voltaje, colocación de señalizaciones oficiales y pinta del punto de reunión para evacuación en simulacros; se fijaron muebles de madera y lockers en cada aula, se dio mantenimiento a la instalación eléctrica, entre otras medidas. En el mismo sentido, se ofreció ayuda para verificar las estancias infantiles dependientes de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal, destacando que hasta el momento se han verificado 18 de las 23 que se ubican en el municipio.







En el último año, se han atendido 1,288 atenciones prehospitalarias, se realizaron 373 operativos en lugares de concentración masiva para la prevención de accidentes, 36 recorridos en zonas de riesgo para evitar contingencias, y 809 servicios atendidos de diversas emergencias.



Vigila Metepec y Observatorio Ciudadano

Mantener un canal de comunicación abierto con los grupos sociales organizados, asociaciones de padres de familia, de condóminos, de comerciantes, de estudiantes y de vecinos, es el objeto del programa Vigila Metepec.



En esta encomienda, logramos el reporte y denuncia de actividades, personas, vehículos o situaciones sospechosas, contribuyendo significativamente en la detención de delincuentes. Asimismo, hemos atendido las denuncias y recomendaciones del Observatorio Ciudadano, mismas que se consideran en la prevención, denuncia, tránsito y vialidades.



Finanzas Sanas

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Cabildo autorizó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2011, por un importe de $961 millones 315 mil 249 pesos. Este presupuesto es mayor en un 28.16% al autorizado en 2010, mismo que obedece a los recursos de la CONADE, del FOPAM, del SUBSEMUN, así como el incremento anual del Ramo 33 y remanentes del financiamiento, entre otros.

El Presupuesto de Ingresos se integra por recursos provenientes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en $481 millones 024 mil 822 pesos (50.04%), ingresos propios en $293 millones 713 mil 483 pesos (30.55%), y otros ingresos en $186 millones 576 mil 944 pesos (19.41%).

Por lo que corresponde a los ingresos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, las participaciones suman $226.81 millones de pesos (47.15%); el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) $94.21 millones de pesos (19.59%); el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) $19.08 millones de pesos (3.97%); y otros convenios $140.90 millones de pesos (29.29%).

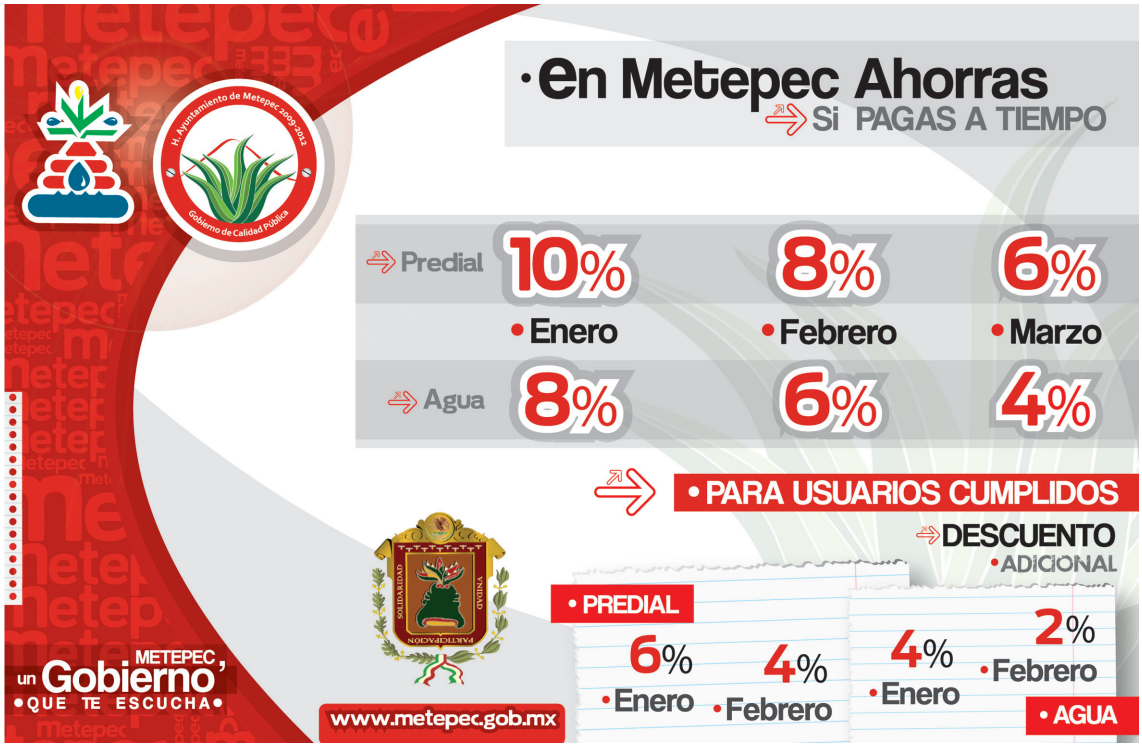


Los ingresos propios se integran por impuestos $202.06 millones de pesos (68.79%), derechos $48.15 millones de pesos (16.39%), aprovechamientos $40.43 millones de pesos (13.76%) y productos y contribuciones de mejora $3.06 millones de pesos (1.06%).

En el rubro de los ingresos propios, los más importantes son los impuestos y derechos, los primeros se integran principalmente por el predial $139.6 millones de pesos (69.12%) y traslado de dominio $48.4 millones de pesos (23.99%); cabe destacar que cualquier contribuyente que cumple correctamente con estos rubros también se le genera una certeza jurídica con respecto a su patrimonio. Los derechos se integran básicamente por la contraprestación de los servicios que otorgan las Direcciones de Obras Públicas; Desarrollo Urbano; Desarrollo Metropolitano y Económico; Servicios Públicos, y Gobernación y Concertación.

La recaudación del impuesto predial en el periodo del 1° de agosto de 2010 al 31 de julio de 2011 fue de $128 millones 103 mil 391 pesos que corresponden a 59 mil 863 operaciones pagadas, lo que equivale a un aumento en la recaudación del 15% con respecto al informe anterior.

El aumento es producto de las estrategias de recaudación implementadas, prueba de ello y con motivo de las festividades del Bicentenario de la Independencia de México, se autorizó, durante el mes de septiembre, un programa de condonación del 100% de multas y recargos en el pago del impuesto predial y traslado de dominio, obteniendo un 80.1% más de recaudación en comparación con el mismo mes del año anterior.



Asimismo, durante el primer cuatrimestre de 2011, llevamos a cabo jornadas itinerantes semanales en las colonias y pueblos de Metepec, otorgando a todos los contribuyentes el 100% de descuento en multas y recargos.



Entre otras acciones implementadas para difundir los programas de regularización, destacan la inserción promocional en medios de comunicación impresos, electrónicos y anuncios estructurales, así como invitaciones personalizadas que realizamos conjuntamente con el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec.

Con la aprobación del Cabildo y conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2011, durante el primer trimestre se otorgaron bonificaciones en el pago del impuesto predial a los contribuyentes cumplidos, siendo estos del 10% durante el mes de enero, 8% en febrero, 6% en marzo y 6% adicional a quienes pagaron dos años anteriores en los meses de enero, febrero y marzo; así como 34% de descuento permanente durante todo el año, para pensionados, jubilados, personas con discapacidad, huérfanos menores de 18 años, adultos mayores, viudos y viudas sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales del área geográfica.



En la presente administración, los contribuyentes cuentan con la facilidad de efectuar su pago de predial en las más de 6 mil sucursales del país de las instituciones bancarias con quienes existe convenio: BBVA Bancomer, Santander Serfín, Scotiabank Inverlat y Banorte. De igual forma, la población tiene la facilidad de hacer sus pagos en línea a través del portal de internet del gobierno municipal, o bien, en alguna de las nueve agencias fiscales que estratégicamente se encuentran ubicadas en los principales puntos de afluencia. Aunado a lo anterior, hoy en día existe la modalidad de cobro a domicilio, previa cita en los teléfonos de la Tesorería Municipal, lo cual permite a personas con circunstancias particulares de trabajo, tiempo o salud, ser atendidos en la comodidad de su hogar. Esta gama de facilidades optimiza la cobranza y garantiza la transparencia, rendición de cuentas y cero corrupción.



Con respecto al Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio, durante el periodo de agosto 2010 a julio de 2011, se recaudaron $52 millones 100 mil 515 pesos, que corresponden a 1,850 operaciones. En cuanto al pago del Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje, ingresaron $3 millones 405 mil 208 pesos, de los cuales el 50% de estos recursos en términos del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se aplican para el fomento turístico.

Calificación Crediticia

Como resultado de mantener transparencia financiera y finanzas sanas en la administración municipal, la calificadora HR Ratings de México, en su página de internet, ratificó la calificación de AA- con perspectiva estable al municipio de Metepec, en la cual se hacen las siguientes precisiones:

- Las características determinantes para ratificar la calificación son el crecimiento controlado del gasto que se registra a lo largo del periodo, así como la importante recaudación de ingresos propios del municipio.
- Adicionalmente el servicio de la deuda se ha mantenido en niveles manejables representando en promedio el 6% de los ingresos de libre disposición.

Con respecto al reconocimiento a la solvencia financiera, a la administración y control del gasto, así como a la buena recaudación y gestión de recursos, las calificadoras internacionales Moody´s de México (A1) y HR Ratings (AA-), nos mantienen con las mejores calificaciones, ocupando el primer lugar estatal y ubicándonos entre los cuatro mejores del país con alta calidad crediticia, junto con los municipios de Aguascalientes, Chihuahua y Mérida.

El informe de la calificadora HR Ratings destaca los siguientes puntos medulares respecto al manejo de las finanzas municipales:

- Metepec mantiene la composición de ingresos totales de años anteriores, donde el ingreso propio representa en promedio el 49% del total. Se espera que se mantenga esta tendencia ya que al primer trimestre de 2011 se observó una mayor recaudación respecto al presupuesto para el mismo periodo del año anterior.

- El balance fiscal ha sido superavitario gracias a que los resultados financieros y los financiamientos adquiridos, han sido suficientes para realizar el pago de las amortizaciones correspondientes a estos últimos.

- Hasta marzo de 2011, se observa un avance del 55% del presupuesto de ingresos totales para el año, mientras que el gasto total tiene un avance del 20%. De esta manera se tiene un resultado superavitario de $332.7 millones de pesos. El ingreso total al primer trimestre de 2010 fue de 41% respecto a lo observado al cierre de ese año, lo que muestra que en el presente año el ritmo de recepción de ingresos es mayor respecto al año anterior. De seguir con este ritmo de recepción de ingresos se espera que el presupuesto de ingresos totales se alcance sin problemas al cierre del año.

- El municipio ha mantenido la composición del ingreso total, donde la importancia relativa de los ingresos propios es superior al promedio registrado en el resto de los municipios del país.

Manejo de la Deuda Pública

Como una estrategia de financiamiento para realizar proyectos productivos en el municipio, previa autorización del Cabildo y de la Legislatura estatal, se contrató un crédito estructurado por $173 millones de pesos, mismo que fue calificado por Moody`s de México (Aa3) y HR Ratings (AA+).

Para ejecutar lo establecido en las autorizaciones correspondientes se realizó un proceso competitivo entre diversas instituciones financieras para la elección de las propuestas crediticias más convenientes, mismo que inició con la invitación a diversos bancos en el mes de agosto de 2010. Para ello, se les solicitó firmar una carta compromiso aceptando los términos del proceso junto con los requerimientos municipales, acto que fue testificado por notario público, brindando transparencia a la operación y asegurando la recepción de propuestas bajo condiciones de mercado competitivas.

Se recibieron seis propuestas que se evaluaron de forma integral considerando el monto, la tasa, el plazo, las comisiones y los términos legales. A partir de ese análisis, el municipio consideró contratar el crédito con Banco Santander Serfín, sometiendo la decisión a la opinión de las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público, y de Legislación y Administración Municipal, obteniendo la aprobación de ambas.

Egresos

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011 asciende a $961 millones 315 mil 249 pesos, que conforme al Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 se distribuye de la siguiente manera: $128 millones 712 mil 494 pesos al pilar de Seguridad Pública; $311 millones 226 mil 594 pesos al pilar de Seguridad Económica; $112 millones 592 mil 692 pesos al pilar de Seguridad Social, y $408 millones 783 mil 469 pesos al Cimiento de Seguridad Integral.

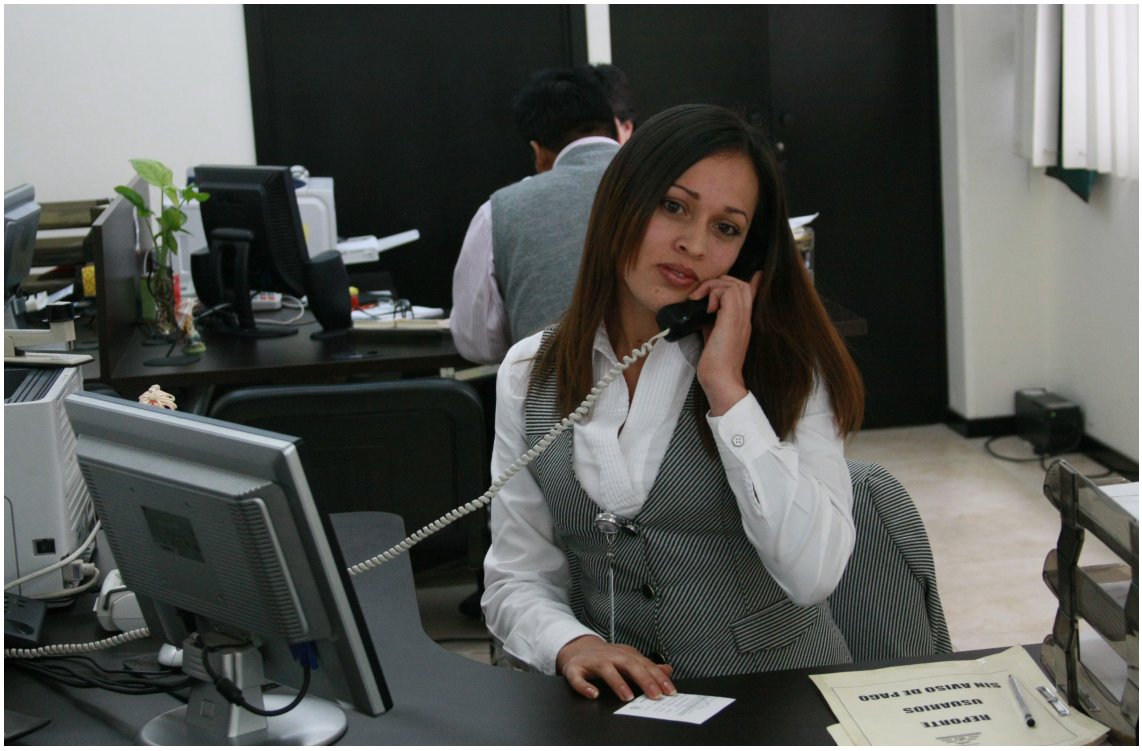


El presupuesto por capítulo de gasto se integró por $346 millones 538 mil 608 pesos, para servicios personales; $36 millones 095 mil 587 pesos, para materiales y suministros; $120 millones 712 mil 162 pesos, para servicios generales; $108 millones 913 mil 333 pesos, para apoyos y subsidios; $8 millones 937 mil 578 pesos, para bienes muebles, inmuebles e intangibles; $207 millones 256 mil 349 pesos, para inversión pública; y $132 millones 861 mil 632 pesos, para deuda pública.



El incremento del capítulo de servicios personales corresponde únicamente al cumplimiento de los acuerdos con el Sindicato Único de Trabajadores del Estado de México y Municipios; manteniendo una política de austeridad y aprovechamiento máximo de los recursos. Asimismo, los capítulos de materiales y suministros, y servicios generales continuaron con la misma tendencia de racionalidad, operando con el mínimo indispensable sin descuidar la eficiencia administrativa.





Obligaciones

De conformidad con lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el municipio ha cumplido en tiempo y forma con las entregas de los informes mensuales, cuenta pública 2010 y demás requerimientos del propio OSFEM; dando cabal cumplimiento a la homologación contable de la entidad, establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del gobierno y municipios del Estado de México.

Durante 2011, el municipio ha enterado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, un importe de $22 millones 471 mil 527 pesos, encontrándose al corriente con las aportaciones de seguridad social.



Asimismo, el municipio como contribuyente de impuestos federales y estatales, y de acuerdo a la legislación vigente, cumplió puntualmente con sus obligaciones por un monto de $17 millones 635 mil 391 pesos por estos conceptos.

Fiscalización

Solventamos al 100% 152 observaciones a los informes financieros mensuales por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Por lo que respecta a las auditorías realizadas por la Contraloría Municipal, se iniciaron dos revisiones: la primera al Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (PAGIM) obteniendo como resultado un dictamen sin salvedades; y la segunda a la cuenta de Deudores Diversos que se encuentra en proceso.

Metepec, Primer Lugar Nacional en Transparencia Presupuestal: IMCO

En aras de transparentar las finanzas públicas municipales, nos dimos a la tarea de cumplir estrictamente con las normas y políticas para hacer eficientes las finanzas públicas ante una sociedad que reclama cuentas claras y un manejo eficiente de los recursos. Para refrendar este compromiso decidimos someternos a las valoraciones que tiene el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO).

El IMCO se encarga de establecer y evaluar el Índice de Información Presupuestal Municipal, que consiste en medir a través de nuestro portal web, www.metepec.gob.mx, el nivel de transparencia existente en las finanzas públicas. En 2010, sólo 373 municipios del país cumplieron con ciertos márgenes de transparencia, lo que equivale a que sólo el 26% de ellos publicó su presupuesto en internet.

El 3 de noviembre de 2010, el IMCO otorgó al Gobierno Municipal de Metepec el Primer Lugar Nacional en Transparencia Presupuestal, con una calificación de 97 sobre 100 puntos posibles; destacando que el promedio nacional para los municipios fue de 30%. Sin duda un gran logro para la transparencia de nuestro municipio, si consideramos que en el estudio del año 2009, Metepec no se encontraba entre los municipios del país que contaran con niveles de transparencia en sus prácticas presupuestales, pues ni siquiera tenía publicado su presupuesto.



Catastro

El catastro es el inventario analítico de los inmuebles del municipio, a través del cual se registran sus características físicas y se determina el valor catastral, el cual exige una actualización anual.

En lo referente a la actualización del padrón catastral, se realizaron 2 mil 229 incorporaciones de predios y se actualizaron 10 mil 592 datos en los registros de los inmuebles del padrón. De igual forma, se emitieron 4 mil 776 certificaciones de clave y valor catastral, 131 levantamientos topográficos catastrales y 175 certificaciones de planos manzaneros.

Para el ejercicio que se informa, la actualización de los valores catastrales de los predios de Metepec se llevó a cabo conforme a la entrada en vigor –en enero de 2011– del Proyecto de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, aprobado por el Cabildo y la Legislatura estatal en octubre y noviembre de 2010, respectivamente, y que refleja la valía real de los inmuebles en las áreas homogéneas y las bandas de valor.

Por lo que respecta a los valores de suelo, el proyecto considera el análisis y la actualización de las 221 áreas homogéneas y las 59 bandas de valor en las que se divide el municipio. En su realización se tomó como base la cartografía catastral digital del municipio, además de los documentos normativos establecidos por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) como formatos con el cálculo para obtener la homologación del valor unitario del suelo, información de traslados de dominio, fotografías de inmuebles ofertados, así como publicaciones en internet y en revistas especializadas.



Se investigó el comportamiento del mercado inmobiliario en todas las áreas homogéneas del municipio, aplicando los criterios de analogía y contigüidad en donde las ofertas inmobiliarias fueran escasas, estableciendo una equivalencia con otras áreas de características similares en cuanto al régimen jurídico de la propiedad, uso de suelo, calidad y disponibilidad de servicios públicos, infraestructura, equipamiento urbano y nivel socioeconómico de la población. Cabe destacar que este ejercicio contó con la opinión del Colegio de Especialistas en Valuación del Estado de México A.C.

La segunda parte del proyecto contempló que por primera vez Metepec realizará su propio estudio de Valores de Construcción, que comprende el análisis del comportamiento del mercado de la construcción y la actualización del valor de las 104 tipologías referidas en el Manual Catastral. Cabe destacar que únicamente Metepec y Toluca aportan al IGECEM bases para la elaboración de la actualización de valores de construcción.

La inclusión de estos elementos garantiza que el Proyecto de Valores Unitarios de Suelo y Construcción de Metepec, refleje el valor real de los inmuebles en las áreas homogéneas y las bandas de valor del municipio, al estar en completo apego al comportamiento del mercado inmobiliario, contribuyendo así al logro de la equidad tributaria en el cálculo del impuesto predial a través de una base gravable real y justa.

En otro sentido, es importante resaltar el reconocimiento que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía hizo al municipio de Metepec por su involucramiento en los proyectos del Censo de Población y Vivienda 2010 y en la elaboración de la Cartografía participativa, la visión municipal incorporada al Marco Geoestadístico Nacional, caso Metepec, Estado de México.

Sistema de Información Catastral y Geográfica

Con financiamiento aprobado por la Legislatura local, iniciamos el desarrollo del Sistema de Información Catastral y Geográfica (SICyG), proyecto con múltiples propósitos que implica la modernización, fortalecimiento, actualización y consolidación de la información catastral de la totalidad de los predios del municipio, con la finalidad de que ésta sea suficiente, confiable, oportuna, y que constituya la base para integrar de manera sistematizada toda la información georeferenciable de las dependencias municipales, a través de una cartografía única, lo que conlleva al cobro justo del impuesto predial, así como al incremento de la recaudación por este concepto. Derivado de la actualización catastral logramos identificar 3 mil 784 predios que tributaban como baldíos y actualmente cuentan con construcción.



El desarrollo del SICyG incluyó un vuelo fotogramétrico del territorio municipal y un censo catastral, que permitieron identificar los predios omisos, las diferencias en las construcciones y las modificaciones en el destino de los inmuebles, además de la detección y el registro de los elementos georeferenciables requeridos por las distintas dependencias municipales, toda vez que son fuente de información actualizada y confiable, constituyendo una poderosa herramienta para la toma de decisiones.

Del vuelo fotogramétrico se obtuvieron ortofotos digitales, una red municipal de apoyo terrestre y la restitución cartográfica. Dichas ortofotos se presentan a una escala 1:1000 y su aerotriangulación está ligada a las redes activas del IGECEM y del INEGI. Cabe mencionar que el antecedente de las ortofotos es un vuelo realizado el año 2007 a escala 1:20000.



La red municipal de apoyo terrestre consta de 90 puntos de control que sirven para ligar los levantamientos topográficos catastrales al sistema de coordenadas, además son útiles para georeferenciar las obras de desarrolladores de proyectos.

La restitución cartográfica incluye 52 niveles de información, relativos a infraestructura urbana, tanques estacionarios, cabinas telefónicas, espectaculares, coladeras, escuelas, entre otros.

Como estímulo a las buenas prácticas e innovaciones tecnológicas implementadas en el proceso de modernización catastral en beneficio y sustentabilidad de la sociedad, la empresa Bentley Systems, líder a nivel mundial en brindar soluciones integrales de software para infraestructura sostenible, otorgó un reconocimiento al H. Ayuntamiento de Metepec por la implementación de este sistema.

Mesas Temáticas Catastrales y Reuniones Regionales

Metepec tuvo representación en las mesas temáticas organizadas por el Instituto Hacendario del Estado de México y en las reuniones bimestrales de la Región Valle de Toluca Centro organizadas por el IGECEM, en las cuales se propusieron reformas al marco jurídico de la actividad catastral y se analizó la trascendencia de cada una de ellas.



Con la finalidad de contar con una valuación justa de los inmuebles, el municipio de Metepec propuso incluir en el artículo 199 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el reconocimiento de un factor de demérito aplicable en la determinación del valor catastral del terreno en los predios que presentan restricciones para su aprovechamiento, propuesta que fue autorizada y entró en vigor en enero de 2011.

Programa de Transparencia

En materia de transparencia y acceso a la información, el Ayuntamiento de Metepec, se ha distinguido por dar credibilidad y confianza a la ciudadanía, prueba de ello son las 415 solicitudes que han sido atendidas en tiempo y forma en lo que va de la presente administración, siendo recibidas en su mayoría a través del portal de internet.

Contraloría

Con el fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, así como reforzar el control interno en las áreas, combatir la corrupción, dar transparencia a la gestión municipal y verificar que las actividades y operaciones financieras y administrativas se realicen con estricto apego a la normatividad establecida, la Contraloría Municipal llevó a cabo 9 auditorías financieras y 7 administrativas; testificó 25 entregas de oficinas de servidores públicos; realizó 81 arqueos de caja, y participó en 60 sesiones del Comité de Adquisiciones y Servicios y del Comité de Arrendamiento.



Derivado de los procedimientos de control y vigilancia se levantaron 34 observaciones de control y dos de carácter disciplinario, con lo cual se aplican de manera objetiva y certera las acciones de control necesarias para garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos.

Se realizaron tres auditorías técnicas de obra y 116 supervisiones a obra en las etapas de planeación, programación, adjudicación, contratación, ejecución y recepción de las obras públicas, brindando certeza a la población metepequense sobre el uso de los recursos provenientes de los programas federales, estatales y municipales, así como la verificación de que las empresas se apeguen a las especificaciones del contrato.

De igual manera se participó en la entrega-recepción de 86 obras verificando que cumplieran con las especificaciones contratadas.



Contraloría Social

Los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS), brindan transparencia en la asignación, ejecución y entrega de obra pública, al tiempo que se fortalece la participación ciudadana, además de que son muestra de la credibilidad y confianza que la administración municipal deposita en la población para supervisar y verificar la obra pública.

Es así que se integraron 86 COCICOVIS que recibieron capacitación y asesoría por parte de la Contraloría Municipal y que participaron en la entrega-recepción de igual número de obras, entre ellas la construcción de guarniciones, banquetas, adocretados, reencarpetado, construcción de carpeta asfáltica, bodegas, aulas, rehabilitación de delegaciones, canchas deportivas y centros de salud.



Quejas y Procedimientos

Desde mayo de 2010 opera en coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Estado de México el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), mediante el cual se monitorea y da seguimiento permanente a quejas, denuncias y peticiones ciudadanas. Derivado de lo anterior, en el segundo año de la presente administración, se atendieron oportunamente 61 quejas en contra de servidores de distintas áreas de la administración municipal.

Aprovecho este rubro para reiterar la necesidad de seguir fomentando la cultura de la legalidad y también de la denuncia ante cualquier actuación fuera de la ley por parte de cualquier servidor público. Reitero lo señalado hace un año: cero actuaciones fuera de la ley en cualquier ámbito de la actividad gubernamental.

II. Metepec Equitativo

Educación

Equipamiento Escolar

Rezago Educativo y Preparatoria Abierta

Eventos Cívicos y Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución

Jornada Infantil por la Paz

Bibliotecas

Deporte

Copa Davis

Programa de Atención Integral a la Mujer

Programa de Asistencia Jurídica

Programa de Apoyo Alimentario Familiar

Canasta Alimentaria Bicentenario

Niñez y Juventud

Estancias Infantiles

En Metepec Empezamos Bien Todos los Días

Instituto Metepequense de la Juventud

Salud Para Todos

Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS)

Centro Integral de Atención Psicológica de Metepec

Prevención de las Adicciones

Valores y familia

Adultos Mayores

Comité de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE)

Atención a la Discapacidad

Metepec Solidario

Voluntariado del DIF de Metepec

Sanidad Animal

Jornadas Itinerantes de Servicios y Trámites Municipales

Hortadif

Eventos especiales

Empoderamiento de la Sociedad Civil

Apoyo Intergubernamental

Educación

La educación es pieza fundamental en la formación de los seres humanos, es pilar en el progreso de los pueblos y las naciones. En Metepec tenemos muy clara esta premisa, nuestro compromiso se centra en brindar a todos las oportunidades para participar en el desarrollo de manera equitativa, fortaleciendo la cobertura y sumando esfuerzos para elevar la calidad educativa.



Contamos con 162 instituciones educativas públicas de nivel básico, medio superior y superior, con una población escolar de 48 mil 265 estudiantes. Esto significa un reto importante para respaldar a la población vulnerable y lograr la permanencia de alumnos en centros escolares; para lograrlo se estableció el Programa de Becas Escolares, dirigido a alumnos de educación primaria, secundaria, media superior y superior.

En el ciclo escolar 2010-2011 se otorgaron todas las becas solicitadas por la población en condiciones de vulnerabilidad y que reunían los requisitos de acuerdo a las bases establecidas en la convocatoria.

Equipamiento Escolar

Contar con instalaciones dignas para la formación académica de la niñez y juventud, es un tema toral para incentivar el estudio y brindar mayor seguridad a los educandos, al tiempo que son reflejo del compromiso en la inversión de obras para todas las escuelas del municipio.

A través del programa *Al menos una obra por escuela*, el gobierno municipal, en coordinación con el gobierno estatal y desarrolladores de vivienda con obligaciones pendientes, realizó la construcción y rehabilitación de 72 obras en 55 escuelas públicas; que constituyen el 50% de los edificios escolares de la demarcación, mismos que han sido beneficiados con la construcción de aulas, salones de usos múltiples, módulos de sanitarios, bardas perimetrales, impermeabilización, pintura, canchas deportivas, entre otros.





Mi reconocimiento a los empresarios que invierten en Metepec, y además cumplen con responsabilidad social al entregar a los habitantes obras de calidad que cubren carencias no atendidas en otras administraciones, muy especialmente la labor de Mariano Salgado Alvear, el mejor recuerdo para su persona, a su sentido de alteridad y por supuesto un agradecimiento de parte de todos los metepequenses por la solidaridad que siempre tuvo para con el municipio.

En este año iniciaremos la construcción de 27 aulas para escuelas primarias y secundarias, en distintos centros escolares que han carecido de espacio suficiente para atender su matrícula o bien para instalar una biblioteca, un desayunador y un aula de medios.

De igual forma, se destinó $1 millón 622 mil 227 pesos para infraestructura educativa, beneficiando a más de 2 mil 500 alumnos con las siguientes obras:

- Módulo de sanitarios en la Primaria "Ignacio Zaragoza" de San Miguel Totocuitlapilco.
- Cancha de usos múltiples en la Secundaria "Andrés Molina Enríquez" de Santa María Magdalena Ocotitlán.
- Aula en la Primaria "Benito Juárez" de San Jerónimo Chicahualco.
- Salón de usos múltiples en la Secundaria No. 674 "Sor Juana Inés de la Cruz" de la Col. Agrícola Francisco I. Madero.

Rezago educativo y Preparatoria Abierta

Para abatir el rezago educativo en primaria, secundaria y grupos de alfabetización, se atienden a 510 adultos en 13 puntos de encuentro en los Barrios de Santiaguito y Coaxustenco; en la Colonia La Michoacana; en la U. H. Andrés Molina Enríquez; en el Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc I; y en las localidades de San Salvador Tizatlalli, San Jerónimo Chicahualco, San Lucas Tunco, San Bartolomé Tlaltelulco, San Jorge Pueblo Nuevo, San Gaspar Tlahuelilpan, San Miguel Totocuitlapilco y San Sebastián.

Preparatoria Abierta es un servicio que se ofrece a 293 alumnos de lunes a viernes en un horario de 16:00 a 20:00 horas con el apoyo de cinco asesores. El programa de Servicio Social extendió 195 cartas de aceptación y 164 más de liberación, requisito necesario para tramitar los procesos de titulación.







Derivado del Contrato de Comodato celebrado entre la Fundación BBVA-BANCOMER, para instalar el Centro Educativo y Productivo Bancomer, Incubadora Social Metepec; el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Toluca (ITESM-Toluca), capacitó gratuitamente a 185 personas de San Salvador Tizatlalli, Infonavit San Francisco y San Jerónimo Chicahualco, quienes recibieron cursos de Habilidades Básicas en Informática, en Educación Financiera, así como conferencias sobre Desarrollo Sustentable; demostrando que, cuando hay voluntad y empeño, nunca es tarde para capacitarse y adquirir nuevos conocimientos. Agradecemos el apoyo recibido por parte de Juan Carlos Arreola Rivas y Guadalupe García Cardiel del ITESM-Toluca, así como de Gustavo Lara Alcántara de la Fundación BBVA-BANCOMER.





Eventos Cívicos y Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución

Celebramos el Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución, lo que nos brindó la oportunidad de honrar la memoria de quienes contribuyeron a forjar el país que hoy nos enorgullece. Fue ocasión para que se organizaran múltiples actos para conmemorar tan importantes fechas, entre ellos, el concurso "Canto a Metepec", cuyas obras plasman la riqueza patrimonial y cultural de nuestro municipio, destacando las aportaciones de Rodrigo Ramírez Reyes e Isidro Francisco Delgado Jaramillo.



Asimismo, se depositaron cápsulas del tiempo en diversas escuelas y en el Palacio Municipal, en ellas se dejó testimonio de nuestra actual forma de vida para que los metepequenses del año 2060, tengan referencia del pasado inmediato.



Develamos el Árbol de la Vida del Bicentenario, pieza de barro representativa de nuestra cultura, que ubicamos en el primer cuadro de la Ciudad Típica y que es una invitación a la reflexión permanente de las costumbres de Metepec.





Como parte de los festejos, con la participación del Gobierno del Estado de México, plantamos el "Árbol del Bicentenario", actividad significativa, al tratarse de un encino que proviene de un árbol de más de 300 años ubicado en el municipio de Aculco y cuya sombra, durante la gesta de Independencia, fue testigo de la celebración de una misa por parte del padre de la patria, Don Miguel Hidalgo y Costilla, después de una cruenta batalla contra el ejército realista.



En el Palacio Municipal se develó la obra pictórica Metepec en el Bicentenario, autoría de Anamena y Verónica Conzuelo, en la que plasmaron un paisaje actual del municipio, entre sus calles y campos de cultivo, entreteje las historias de un pueblo que afronta los retos y el proceso modernizador del siglo XXI sin dejar escapar su vocación agrícola, la espiritualidad, los valores heredados de sus ancestros y el sabor tradicional de lo mexicano que le ha valido la denominación de Ciudad Típica.



Entre las ceremonias cívicas para conmemorar a los hombres y mujeres ilustres que consolidaron la nación mexicana, destacan la develación de la placa conmemorativa al Centenario de la Instalación de los Lavaderos; la restauración del busto de Miguel Hidalgo y Costilla en Santa María Magdalena Ocotitlán; actividades de charrería, cabalgata y eventos artísticos en los que participaron la Banda de Música Municipal, mariachis y la cantante Regina Orozco.



Jornada Infantil por la Paz

Proclamamos la cultura de la paz al sembrarla en el sector más fértil de la sociedad, por ello nos dirigimos a los niños, niñas, padres de familia y maestros de preescolar y primaria, a quienes sensibilizamos a participar en juegos no bélicos, así como fomentar los valores del respeto, la solidaridad, la tolerancia, la participación y la paz. Los infantes decidieron dar un mejor uso a 5 mil juguetes bélicos y juegos de video, mismos que se reciclarán para convertirse en mobiliario y juegos.

La Encuesta Nacional de Exclusión, Tolerancia y Violencia, arroja que el 16.3% de los jóvenes estudiantes del nivel medio superior entrevistados están de acuerdo con que "la violencia forma parte de la naturaleza humana", y otro 16% justifica "golpear a alguien que le quitó algo", entonces estamos hablando de una necesidad de reencontrarnos con los valores básicos de la sociedad.



Es nuestra responsabilidad brindar a la niñez y a los jóvenes un mejor ambiente, con una sociedad ordenada, rica en valores y costumbres, que respete los derechos de los demás. En ello, la educación de calidad juega un papel preponderante; en 2007, el INEGI contabilizó a nivel nacional casi 23 mil menores de 18 años que cometieron algún delito, de éstos el 3.8% no contaban con ningún grado de instrucción; 32.9% tenían sólo primaria; 44.9% tenían estudios de secundaria; 11.7% hasta bachillerato o carrera técnica, y sólo 2.5% había ingresado a la educación superior; además que de cada 10 infractores nueve fueron hombres. Estas cifras nos demuestran que entre mayor es la instrucción entre los jóvenes menor es la incidencia a cometer algún delito.



Estamos convencidos de que la prevención es la mejor arma para incentivar en la formación de hábitos deseables y garantizar los derechos de la niñez, no podemos darnos el lujo de perder esta batalla.



Desde el gobierno municipal seguiremos impulsando la participación múltiple, pues en la Jornada Infantil por la Paz va implícita la inclusión de los padres en la concientización para no comprar ni regalar juguetes bélicos; también está el compromiso de los docentes, que mucho ayudan a crear entre la niñez los valores de la cultura de la paz, y por supuesto está la cooperación de los niños y niñas, que entendieron y aceptaron que hay situaciones que pueden afectarlos.

Esta jornada fue reconocida por la Federación Nacional de Municipios de México A.C., como una experiencia exitosa en la gestión municipal, estando disponible en su portal web para su consulta y difusión.





Bibliotecas

Las bibliotecas públicas son baluartes en la educación y desarrollo cultural de la población. En este segundo año de gobierno, las 16 bibliotecas públicas atendieron a 56 mil 197 usuarios que realizaron consultas en sala o solicitaron préstamo de textos a domicilio. También se ofrecieron 1,596 talleres de barro, ajedrez, papiroflexia, modelado en masa y plastilina, así como diversas manualidades.



Incentivamos el gusto por la lectura con la organización de 1,758 actividades literarias, pláticas y conferencias que incluyen lecturas en voz alta y lectura dramatizada, cuenta cuentos y presentación de libros. Se proyectaron 371 cintas que permitieron a la población disfrutar obras cinematográficas de arte, recreativas y científicas.

También realizamos en coordinación con profesores de la localidad 108 visitas guiadas, donde los niños y jóvenes aprendieron el funcionamiento de una biblioteca pública, conocieron el reglamento para el uso de la misma y emprendieron actividades lúdicas y culturales.



En relación a las tecnologías de la información y las comunicaciones, se ofrece servicio de consulta por internet con un promedio anual de 3 mil 620 usuarios, otorgándose 207 asesorías y cursos de paquetería a la población en la Biblioteca de la Casa de Cultura. En suma, entre agosto de 2010 y julio de 2011, realizamos en promedio 13 actividades culturales diarias.



Deporte

El deporte aporta las bases necesarias para el desarrollo y el bienestar de la sociedad. La actividad física, además de contribuir al bienestar mental, inculca principios cívicos y democráticos elementales, como el trabajo en equipo, respeto por las reglas y la perseverancia.





De la misma manera, fortalece la autoestima, el sentimiento de identidad y la solidaridad. Los valores culturales, las actitudes, los comportamientos individuales y colectivos aprendidos en el marco de las competencias siempre vuelven a encontrarse en otros campos de la vida.

Brindamos alternativas sanas y de esparcimiento a toda la población, a través del programa de Rescate de Espacios Públicos. Con la gestión de la Segunda Regiduría y la conjunción de esfuerzos de los diferentes ámbitos de gobierno, se logro la rehabilitación de tres unidades deportivas en los fraccionamientos Jesús Jiménez Gallardo, Las Marinas y Fuentes de San Gabriel, beneficiando a más de 18 mil habitantes, mismas que se suman a otras tres unidades deportivas de carácter público que se ubican en San Salvador Tizatlalli, San Miguel Totocuitlapilco y la Unidad Deportiva "Martín Alarcón Hisojo".

Estas obras fortalecen la infraestructura deportiva conformada por 34 campos de fútbol, 41 canchas de básquetbol, 3 de voleibol, 5 de frontón, 3 canchas reglamentarias de fútbol rápido, 7 canchas de fútbol rápido con cemento y 7 más de fútbol 7, ubicadas en todo el territorio municipal que se alinean a los compromisos de rescatar las áreas verdes y recreativas; revitalizar la imagen urbana; promover obras de infraestructura acordes a las necesidades de la población; así como administrar correctamente los recursos públicos.

A través del programa La Noche Más Joven, más de 4 mil 500 vecinos del municipio practican básquetbol, fútbol, voleibol, mini tenis y zumba, en 24 eventos itinerantes.





Otorgamos más de 500 balones de fútbol, voleibol y básquetbol, 10 juegos de redes para fútbol, 100 trofeos y 100 uniformes deportivos en eventos, torneos delegacionales, carreras atléticas y a través del CeMac.

Consumamos más de 50 eventos deportivos registrando la participación de 38 mil personas, en el serial Atlético Deportivo Bicentenario de la Independencia; Ruta Atlética IUEM; Carrera Atlética Dale Cobijo a Nuestra Gente; primera Carrera Atlética TV Azteca Corre por Ayudar; Carrera 5 km. Vemos con el Corazón; Festival Atlético del Día del Niño; macro clase de zumba por el Día de las Madres; campeonato Azteca de Motocross; función de box en San José La Pila, entre otros no menos importantes.







Fuimos anfitriones de la etapa clasificatoria a la Olimpiada Estatal Bicentenario, en la que participaron 16 municipios vecinos, cuyos seleccionados participarán en la Justa Nacional 2011 en las disciplinas de básquetbol, fútbol, voleibol, hockey de salón y pasto.

Copa Davis

En marzo fuimos sede de la Copa Davis que se realizó en las instalaciones del Club Britania La Asunción. México compitió la primera ronda contra el equipo de Canadá. Este evento es muestra del apoyo a todas las actividades deportivas, al tiempo que incentivamos la práctica del deporte, promovemos la actividad turística del municipio y demostramos la hospitalidad de los metepequenses, la riqueza de sus artesanías y arquitectura, además de que contribuimos en la difusión de la justa deportiva a nivel nacional.



Programa de Atención Integral a la Mujer

Reconocemos las iniciativas legislativas y políticas públicas emprendidas por el gobierno estatal para fomentar el desarrollo integral y la plena participación de la mujer. Refrendamos que cuando se trata de proteger, cuidar y apoyar a las mujeres, la política estatal tiene eco en las acciones del gobierno municipal, es así que preocupados porque entre las principales causas de muerte femenina están el cáncer cervicouterino y de mama, continuamos con las acciones de sensibilización para el autocuidado y su detección oportuna. En ese tenor, entregamos pólizas de seguro individual que cubren los primeros gastos en caso de que a la beneficiaria se le diagnostique cáncer por primera vez.



Con los programas de Equidad de Género y La Mujer del Milenio respondemos a los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, a través de los siguientes ejes:

1. Identificación de la problemática de desigualdad de género.
2. Generación de acciones para promover la equidad de género.
3. Capacitación a los servidores públicos del municipio para la aplicación de acciones transversales y con perspectiva de género.



Por primera vez gestionamos recursos del programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM), logrando su autorización para el proyecto de Incorporación de la Perspectiva de Género en el Presupuesto, Bando Municipal y para el Fortalecimiento a la Ciudadanía. Para el año 2011 presentamos nuevamente al FODEIMM un proyecto con acciones orientadas al seguimiento y mantenimiento del Modelo de Equidad de Género (MEG:2003), al Fortalecimiento de Acciones de Equidad de Género y la Implementación de un Presupuesto con Perspectiva de Género.



A través del Programa para la Prevención del Cáncer Cervicouterino y de Mama, y derivado de las condiciones que establecen las reglas de operación, el Instituto Municipal de la Mujer concluyó con el registro de beneficiarias de la Póliza de Riesgo de Cáncer Cervicouterino y de Mama, registrando en el padrón a 9 mil 150 mujeres; gracias al programa, cinco mujeres pudieron contar con el beneficio de la póliza para enfrentar algunos de los gastos que ocasiona esta enfermedad mortal; asimismo, más de 400 mujeres beneficiarias ocuparon alguno de los servicios adicionales que ofrece la póliza, como el servicio de ambulancia o la orientación médica.





En este segundo año de administración, se realizaron más de 700 mastografías, 30 ultrasonidos mamarios, más de 400 colposcopias y pruebas de papanicolau, beneficiando a mujeres que por su edad o antecedentes familiares presentan algún riesgo de cáncer. Igual de relevantes fueron las 100 pruebas de captura de híbridos, método que permite detectar en forma directa el material genético de alto riesgo que generan las displasias y cáncer de cuello uterino, incluso antes de tener alguna lesión visible.



En esta importante tarea, hemos contado con el invaluable apoyo de organizaciones civiles como la Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Mama (FUCAM), que atendió 35 de los casos más urgentes con exámenes especializados en hospitales de la Ciudad de México, en los que apoyamos con la gestión y el traslado a las beneficiarias.

Para las mujeres jóvenes, preferentemente aquellas que no han iniciado una vida sexual activa, la vacuna contra el virus del papiloma humano es una de las efectivas alternativas para disminuir las probabilidades de padecer cáncer cervicouterino, en este sentido se aplicó a un grupo de 273 mujeres esta vacuna a bajo costo, 83 de ellas con el apoyo de la Asociación de Salud y Bienestar Social de la Mujer. A través del Sistema Municipal DIF, se logró la aplicación gratuita para un grupo de 150 niñas de entre 9 y 12 años de edad, que completarán su esquema de tres vacunas el próximo mes de octubre.

Con el objeto de fortalecer las políticas públicas en materia de prevención de la violencia, salud reproductiva y equidad de género, con el impulso de la Octava Regiduría, se integró el Consejo Consultivo de la Mujer, instancia de carácter ciudadano que convoca a representantes de la sociedad civil, la academia y la administración pública, para coordinar acciones y sumar esfuerzos, coadyuvando así en la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la no discriminación hacia las mujeres, concertando acciones para el desarrollo integral de las féminas y su participación en la vida económica, social, política y cultural del municipio.



Este segundo año beneficiamos a 1,375 mujeres metepequenses con 52 pláticas de prevención de trastornos emocionales, 45 cursos de capacitación para el autoempleo y la entrega de 458 reconocimientos a mujeres que participaron en los talleres de pintura en tela, tejido con gancho y aguja, bastidor, fieltro, gelatina artística, comida sana, soya, chocolate, panadería, cocina italiana y repostería.





Programa de Asistencia Jurídica

En el marco de las acciones que desde el gobierno estatal se implementaron para combatir la violencia contra las mujeres, suscribimos un convenio de colaboración con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México para instalar la Unidad de Atención a Víctimas del Delito de Metepec.



La participación del gobierno municipal contempla la prestación de los servicios de un psicólogo que brinda atención con entrevistas de primera vez, intervención en crisis, orientación, terapia de juego, sesiones de evaluación psicológica, además de sesiones psicoterapéuticas individuales, grupales, de pareja y de familia; con lo que se ha logrado beneficiar a 241 víctimas directas, 43 indirectas y 41 agresores. Adicionalmente, se realizaron ocho estudios destinados a la elaboración de psicodiagnósticos y cuatro impresiones psicológicas para el ministerio público adscrito, y ocho informes de seguimiento psicológico para el Juzgado Tercero de lo Familiar.



En la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema Municipal DIF, se brindaron 1,723 asesorías gratuitas a la población vulnerable, destacando el incremento en la capacidad conciliatoria de conflictos en 30 puntos porcentuales de los casos, evitando así llegar al juicio. En esta encomienda se representó a la población vulnerable en 215 juicios del orden familiar, se realizaron 329 conciliaciones y se elaboraron 138 convenios administrativos de guarda y cuidado, pensión alimenticia y convivencia familiar.



El objetivo del programa Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMyF) es atender e investigar los reportes de probable maltrato que se reciben en el DIF Municipal, durante el periodo que se describe se registraron 138 reportes, 65 confirmados por existencia de maltrato, así las víctimas fueron atendidas por especialistas de manera integral en las disciplinas de psicología, medicina general, trabajo social y representación jurídica.



En el terreno de la prevención se impartieron 23 pláticas para tratar la violencia familiar beneficiando a niñas y niños de escuelas públicas así como a sus padres, impartiéndose cine debates en coordinación con el Instituto de Atención a Víctimas del Delito, logrando beneficiar a 1,281 personas.



Programa de Apoyo Alimentario Familiar

Entre 2006 y 2008, por primera vez en los últimos 10 años, el número de las personas en pobreza alimentaria –el equivalente a la pobreza extrema del Banco Mundial–, creció y pasó de 13.8 a 18.2% de la población del país. Es así que se estima que el número de mexicanos en condiciones de pobreza alimentaria podría ser de 22.3 millones.



El Programa de Apoyo Alimentario Familiar tiene como objetivo disminuir los niveles de pobreza alimentaria a través de la dotación de una despensa con productos de la canasta básica, permitiendo mejorar la calidad nutricional de las familias en condiciones de pobreza extrema, urbano marginal y rural.





La inversión del Programa de Apoyo Alimentario Familiar (PAAF) asciende a los $26 millones 920 mil 980 pesos y opera en las 52 delegaciones municipales. Durante este segundo año de administración municipal, hemos otorgado a través del PAAF apoyos alimentarios a 25 mil familias metepequenses periódicamente, dando prioridad a madres de familia, personas de la tercera edad y en situación de vulnerabilidad o marginación.



Canasta Alimentaria Bicentenario

El programa Canasta Alimentaria Bicentenario auspiciado por el Gobierno del Estado de México, entrega bimestralmente despensas a personas con alguna enfermedad crónica, a familias vulnerables con menores de cinco años, personas con discapacidad, adultos mayores, madres adolescentes solteras, mujeres en periodo de lactancia. En el municipio se beneficia a 870 familias de 46 delegaciones, entregando hasta la fecha un total de 2 mil 610 canastas alimenticias.



Niñez y Juventud

Se realizó la gestión con el DIF estatal para otorgar 38 becas del Programa Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), otorgadas a menores de nuestro municipio, que debido a diferentes circunstancias, se encuentran en riesgo de subemplearse como limpia parabrisas, vendedores ambulantes, franeleros, pepenadores, empacadores o tabiqueros; gracias a este recurso los beneficiarios han podido solventar gastos relacionados con su alimentación, educación y atención médica.

Niñez y Juventud



Promovemos para ellos actividades deportivas y culturales, evitando así que los menores se refugien en adicciones. En este sentido, fuimos sede, por segunda ocasión, del Torneo de Fútbol De la Calle a la Cancha, celebrado el pasado 21 de mayo de 2011 en el Parque Ecológico Bicentenario con la asistencia de 32 municipios del Estado de México y contando con la participación de 51 equipos y 600 beneficiados del programa METRUM.





En esta administración tenemos el compromiso y la responsabilidad de garantizar a las niñas, niños y adolescentes el disfrute del derecho al pleno desarrollo físico, mental y social, así como la expresión libre de sus opiniones. La convención sobre los Derechos del Niño proclamada por la Organización de las Naciones Unidas es un tratado internacional cuyo cumplimiento es obligatorio en México. A través del programa de Difusores Infantiles, incrementamos en 133% la integración de grupos en las delegaciones y colonias pasando de 9 a 21 de ellos. En total benefician a 238 niños, niñas y adolescentes con pláticas para el apoyo y sensibilización a sus padres y sus familiares, colaborando así en la formación de una niñez y juventud más participativas y protagonistas de su propio desarrollo.



Estancias Infantiles

El programa de Estancias Infantiles beneficia a 190 menores y el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) a 317 niños y niñas, apoyando a los padres y madres trabajadores del municipio para que tengan un lugar seguro donde dejar a sus hijos.



Es importante señalar que se invirtieron más de $280 mil pesos en las estancias y CDI, mismos que ya cuentan con el visto bueno de la Dirección General de Protección Civil del Gobierno del Estado de México, cumpliendo con la Norma Oficial Mexicana NOM-026-SPDS-2008.





En Metepec Empezamos Bien Todos los Días

Nutrición

De acuerdo a la Organización Mundial de Salud, México ocupa el primer lugar en el índice en obesidad en niños y el segundo en adultos, atendiendo a este importante señalamiento es que se incluyeron asesorías nutricionales dentro de los servicios del Sistema Municipal DIF. Una correcta alimentación es la base de una buena salud, puede ayudarnos a la prevención de enfermedades como la diabetes, obesidad o problemas del corazón. A la fecha hemos realizado 511 asesorías nutricionales.





Implementamos el Programa Municipal de Orientación Alimentaria Infantil, en el que se brindaron 47 pláticas de orientación a padres de familia y alumnos de 20 escuelas públicas, así como más de 450 asesorías nutricionales individuales con el apoyo de estudiantes de la Universidad del Valle de México, beneficiando a 1,200 personas.



Combatimos la obesidad a través del proyecto en salud con 5 pasos: 1. actívate, 2. toma agua, 3. come frutas y verduras, 4. mídete, y 5. comparte, capacitándose 21 personas que implementan la estrategia entre los pacientes.

Desayunos Escolares

Con recursos propios y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, entregamos diariamente durante el ciclo escolar en todos los jardines de niños y primarias públicas un total de 6 mil 572 desayunos, mismos que se distribuyen a través del Programa de Apoyo Alimentario a Menores Escolares (en 35 centros educativos en los turnos matutino y vespertino), Desayunadores Escolares Comunitarios (en 12 centros educativos); seis Centros de Distribución de Desayunos Escolares Municipales (beneficiando a 47 planteles educativos). Estas acciones son torales en la prevención y combate de la desnutrición infantil.





Instituto Metepequense de la Juventud

Uno de los principales retos del Instituto Metepequense de la Juventud para el segundo año de actividades, fue incentivar la participación de los jóvenes en los asuntos públicos y las relaciones con otras instituciones, para lograrlo se creó el Primer Observatorio Juvenil, agrupado por jóvenes de 34 delegaciones municipales, quienes han aportado y trabajado para mejorar su entorno, comprometidos con la labor social, con cambiar las imagen de sus localidades, barrios, colonias y pueblos, su compromiso es por un Metepec mejor en todos los aspectos.



La creación del portal www.jovenesmetepec.mx ha estimulado el acercamiento hacia este grupo de la población, quienes son los usuarios por excelencia de las redes sociales y las nuevas tecnologías.



La libre expresión de los jóvenes es un aspecto importante para cimentar los principios democráticos y el respeto por los demás. En Metepec creemos en sus habilidades y colaboramos con más de 40 jóvenes grafiteros para pasar de las pintas clandestinas al arte callejero, respetando en todo momento la normatividad establecida.



Con la participación de instituciones como los Centros de Integración Juvenil; Un Mundo Nuevo I.A.P; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; el Instituto de Salud del Estado de México; Promotoras para la Salud; el Instituto Municipal de la Mujer de Metepec; el Instituto Metepequense de la Juventud y el Sistema Municipal DIF, brindamos pláticas sobre prevención de adicciones y conductas de riesgo beneficiando a más de 4 mil jóvenes y padres de familia.





En coordinación con la federación a través del programa Comunidades Saludables, integramos círculos virtuosos en 115 instituciones educativas, en donde se involucraron los padres de familia, alumnos y personal docente, bajo las premisas: en mi casa me escuchan, en la escuela me orientan y mis amigos me ayudan.

Salud Para Todos

La salud es uno de los derechos fundamentales del ser humano que contribuye al bienestar familiar, al desarrollo social y al desarrollo económico del municipio, es además una condición indispensable para alcanzar una igualdad de oportunidades en la población.



Ante tal situación, el sistema de salud en su conjunto debe estar organizado para actuar de forma anticipada ante las necesidades de la población; prestando especial atención en la prevención sin dejar de atender la curación, el tratamiento y la rehabilitación de las enfermedades.



El perfil epidemiológico que hoy caracteriza a nuestro país y al municipio está dominado por enfermedades crónico degenerativas que van asociadas tanto a las condiciones de vida de la sociedad, como a la capacidad de las personas para tomar decisiones en favor de su salud y de los suyos.



Metepec está entre los 10 primeros municipios de la entidad que pertenecen a la Red Mexicana de Municipios Por la Salud, nombramiento que se obtuvo gracias a que por segundo año consecutivo se ganó el Programa Comunidades Saludables.

Actualmente, fortalecemos la infraestructura en salud. Concluimos un nuevo Centro de Salud en San Francisco Coaxusco y otro más está en proceso de construcción en San Salvador Tizatlalli. Anexo a la delegación de Infonavit San Francisco se construyó un nuevo consultorio. También rehabilitamos siete consultorios en diferentes Centros de Salud, además de otros seis consultorios en delegaciones, con estas acciones se beneficia a más de 59 mil habitantes de las localidades de San Jerónimo Chicahualco (URIS), Izcalli Cuauhtémoc V, San Lucas Tunco, San Lorenzo Coacalco, Fracc. Fuentes de San Gabriel, Col. Las Margaritas, San Jorge Pueblo Nuevo, Colonias Agrícolas Francisco I. Madero y Álvaro Obregón, y los Barrios de Santiaguito y Coaxustenco.

De igual forma, equipamos 21 consultorios médicos y odontológicos, una sala de espera y un área de curación y vacunas, con lo que se refuerza la infraestructura y equipamiento.

En este marco otorgamos 42 mil 143 consultas médicas; 8 mil 540 consultas dentales; 13 mil 494 tratamientos odontológicos; aplicamos 8 mil 739 dosis de vacunas; realizamos 90 estudios de urometrías, espirometrías y análisis de antígeno prostático. Participamos en las tres Semanas Naciones de Salud, y las dos Semanas Nacionales de Salud Bucal; otorgamos servicio médico y dental a todo el municipio a través de la Jornada Itinerante de Prestación de Servicios, además de la campaña permanente de salud bucal en las escuelas.



Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS)

En 2011 inició la construcción de un Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS) en la localidad de San Gaspar Tlahuelilpan, el cual contará con servicio médico las 24 horas los 365 días del año, será construido por el municipio y equipado y operado por el Instituto de Salud del Estado de México. Contará con los servicios de laboratorio y especialidades médicas destacando ginecología y pediatría, además de la consulta de medicina general, odontológica, psicología y nutrición. La población en general que no cuenta con seguridad social, podrá utilizar este valioso servicio antes de finalizar este año.

Atenderá a los habitantes de municipios conurbados beneficiando a más de 30 mil personas, con un promedio anual de 35 mil consultas de medicina general y cerca de 20 mil de medicina de especialidad.



Centro Integral de Atención Psicológica de Metepec

Desde el inicio de la administración nos percatamos de que entre las principales demandas estaban las que tienen que ver con los servicios de atención psicológica.

Somos un gobierno que escucha, por lo que los esfuerzos se concentraron en aumentar estos servicios y concentrarlos en el Centro Integral de Atención Psicológica, inaugurado el 17 de enero de 2011, con la destacada presencia de la Sra. Angélica Rivera de Peña. En este Centro se ofrecen servicios para la prevención de adicciones, la atención a la juventud, madres adolescentes y niños con problemas de atención, familias en crisis, entre otros, mismos que se refuerzan con los programas institucionales del DIFEM, además es un lugar adecuado para que los especialistas implementen terapias grupales, lo que permite atender a un mayor número de pacientes. Además, estamos en la posibilidad de generar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas para proporcionar el servicio de psiquiatría.



El Centro nos permite fortalecer las acciones de la Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar del Sistema Municipal DIF Metepec, que de agosto de 2010 a la fecha ha brindado 1,412 consultas psicológicas, dando atención a 413 pacientes por primera vez.

Se llevó a cabo la jornada anual de salud mental, en la que participaron adultos mayores de los Clubes de la Tercera Edad, además de los alumnos y docentes de las escuelas primarias Henry Ford de La Magdalena Ocotitlán y Agustín Melgar de la Colonia Agrícola Francisco I. Madero, beneficiando a 382 personas.



En febrero iniciaron los talleres de apoyo psicológico en los que se brinda atención oportuna e inmediata a grupos de niños, adolescentes y adultos, a la fecha se cuenta con cuatro que operan cada semana sumando 458 beneficiarios.

Prevención de las Adicciones

El programa de Prevención de las Adicciones (PREADIC) cuenta con diferentes acciones encaminadas a la prevención del consumo de sustancias adictivas, también tiene la tarea de proveer de información y promover una detección oportuna para evitar daños mayores y en su caso canalizar a instancias especializadas para el tratamiento a los consumidores.

Se brindaron 134 pláticas a 1,375 alumnos, docentes y padres de familia beneficiados en nueve centros escolares; se entregaron 1,900 trípticos para la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Otorgamos 289 consultas psicológicas a personas con riesgo de adicción que ya presentaban rasgos de codependencia y otros trastornos psicológicos que podrían inducir conductas de consumo.

En apoyo al programa anterior, y en coordinación con el DIFEM, el Municipio de Metepec ha continuado con la estrategia de difusión, a fin de que la población utilice el Servicio de Orientación Psicológica vía telefónica (SOS), al cual puede recurrir en situaciones de crisis o para realizar la denuncia anónima de maltrato, por lo que proporcionamos éste servicio en 31 escuelas beneficiando a 11 mil 170 niños y jóvenes.

Valores y Familia

En marzo celebramos el Día Nacional de la Familia con un evento en el parque "La Loma" de Infonavit San Francisco, al que asistieron 1,500 personas.



Con el fin de favorecer la salud y la armonía al interior de las familias, incrementamos en 54.5% la atención al Programa de Escuela para Padres, pasando de 154 a 238 pláticas, beneficiando a 3 mil 595 asistentes.

El Programa Cultivando Valores ya cuenta con 85 grupos en 32 delegaciones municipales, los cuales sesionan semanalmente, teniendo como principal función diseminar valores éticos.

Adultos Mayores

Según el Censo de Población 2010, en Metepec viven 17 mil 265 adultos mayores de 60 años o más. Los Clubes de Adultos Mayores afiliados al DIF Municipal suman 26, lo que ha elevado nuestra atención a 823 personas, mismos que se reúnen constantemente para realizar actividades educativas, culturales y deportivas, destacando el apoyo para 444 adultos que asistieron a alguno de los 14 paseos recreativos y de esparcimiento que se realizaron en Ixtapan de la Sal, Chapultepec, Tonatico, El Oro, el municipio de Araró en Michoacán y un Campamento en la Ciudad de Aguascalientes.





Asimismo, se brindaron 55 asesorías jurídicas, 456 consultas médicas y psicológicas, así como el apoyo en la entrega de 1,266 credenciales emitidas por el Sistema DIFEM y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con la que obtienen descuentos en diferentes servicios y comercios.

Cabe destacar la participación entusiasta de todos los Clubes de Adultos Mayores, a quienes se les festejó su día el mes de agosto; también asistieron a los juegos deportivos estatales organizados por el DIFEM en Ciudad Nezahualcóyotl; el desfile del 16 de septiembre, festejos decembrinos, Días de la Madre y del Padre, y recibieron bufandas y uniformes deportivos.



En mayo de 2011, dentro de las instalaciones de la Casa de Día del Adulto Mayor, se acondicionó el Espacio de Encuentro y Desarrollo Comunitario, ofreciendo a más de 20 adultos mayores de Infonavit San Francisco y de la Unidad Habitacional Andrés Molina Enríquez un desayuno caliente completo diariamente.



Comité de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE)

Con la presencia de la Señora Angélica Rivera de Peña, de Laura Barrera Fortoul, Directora General del Sistema DIFEM, y de las titulares de los Sistemas Municipales DIF de la Región XIII, se constituyó el Comité de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE) en el Auditorio Sor Juana Inés de la Cruz de la Casa de Cultura de Metepec; teniendo como objetivo mantener acciones preventivas y de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad física de los habitantes, además de asegurar el funcionamiento de los servicios y el equipamiento estratégico ante la ocurrencia de un desastre.



Los Subcomités Municipales DIF de Atención a Población en Condiciones de Emergencia, son el equipo de trabajo que en coordinación con el DIFEM representan la organización, operación y administración interna para intervenir directamente en la atención a la población en condiciones de emergencia.





Dicha estructura asiste de manera ordenada, oportuna y eficaz a la población afectada por situaciones de riesgo, emergencia o desastre, así como realizar la coordinación interinstitucional necesaria en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil.



Atención a la Discapacidad

El Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2009–2012 del Gobierno Federal (PRONADDIS) estima la prevalencia de discapacidad en 9% de la población mexicana.



Con base en la estimación anterior, en Metepec existen alrededor de 21 mil personas con discapacidad. En la Unidad de Rehabilitación e Integración Social del DIF Municipal (URIS), se ofrece atención multidisciplinaria a las personas que padecen un diagnóstico temporal o permanente de discapacidad.



En enero de este año, teniendo como invitada de honor a la Señora Angélica Rivera de Peña, el Sistema DIFEM certificó los servicios que ofrece la URIS, avalando que cuenta con los más altos estándares de calidad en los procedimientos operativos, administrativos y de atención en beneficio de los usuarios y personas con discapacidad.



En la Unidad se brindaron 998 consultas de medicina física y de rehabilitación, 14 mil 184 terapias físicas, 8 mil 284 terapias ocupacionales, 1,825 terapias de lenguaje y 805 de estimulación temprana a niños con discapacidad, además de 2 mil 935 pláticas, asesorías y elaboración de material de difusión.



La URIS de Metepec es la única en la Zona del Valle de Toluca que cuenta con una sala multisensorial para dar rehabilitación a niños con alguna discapacidad intelectual. En su Módulo de Prevención a la Discapacidad (PREVIDIF), se dotó a 750 mujeres en edad reproductiva y sin seguridad social, de ácido fólico, además de proporcionarles folletos de prevención de la salud.



A través del Sistema DIFEM se entregaron becas escolares a 104 personas con discapacidad, y por primera vez en el municipio, se puso en marcha el programa Compromiso con la Discapacidad, a través del cual se otorgan apoyos alimentarios bimestralmente a 100 personas que padecen discapacidad.



Metepec Solidario

El Sistema Municipal DIF gestionó y adquirió apoyos y ayudas funcionales para las personas y grupos vulnerables, con la valiosa colaboración del DIFEM; de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM); del Instituto Universitario del Estado de México (IUEM), Garis y Televisión Azteca, proporcionando 550 apoyos a personas vulnerables y con discapacidad, adultos mayores, entre los que se pueden contar 176 sillas de ruedas, 5 sillas de parálisis infantil (PCI) y 3 para adulto (PCA); además 95 auxiliares auditivos y más de 300 ayudas funcionales entre bastones, muletas, andaderas, medicamentos, lentes y aparatos ortopédicos.





Aunado a ello, recibimos del Sistema DIFEM para nuestros clubes de adultos mayores cinco máquinas de coser y 400 cobertores, entre otros artículos; que se sumaron a los de la administración municipal de Metepec, consistente en 90 sillas para la operación de dichos clubes.

En solidaridad con nuestros hermanos de Veracruz y Tabasco que fueron afectados por las inundaciones ocasionadas por el huracán Karl, se instalaron centros de acopio de alimentos y medicinas en las instalaciones del SMDIF de Metepec, en la Plaza Juárez, en Plaza las Américas y durante los eventos de la Quimera Bicentenario 2010, recolectando más de seis toneladas de ayuda gracias a la generosidad de los metepequenses.



Voluntariado del DIF de Metepec

Recaudamos fondos para los diferentes Programas Asistenciales del SMDIF, así como para promover la integración del personal de la administración pública, se realizó la Primer Preposada en la "Quinta del Rey" con la asistencia de más de 200 personas, quienes apoyaron esta importante actividad social, recolectando un total de $70 mil pesos, mismos que fueron utilizados para la adquisición de apoyos funcionales y película anti-astillante para las dos estancias infantiles.



En la comunidad de San Sebastián y en coordinación con el Voluntariado del Sistema DIFEM, se trabaja semanalmente con un grupo de 35 mujeres a las que se capacita de manera integral a través de pláticas sobre salud, prevención de accidentes, vacunación, salud ambiental, alimentación, nutrición, embarazo y lactancia; además de recibir talleres sobre producción de alimentos en huertos familiares, bordado en listón, envasado y conservación de alimentos y productos de soya, entre otros.



Agradecemos el apoyo de la empresa Costco por la donación constante al Sistema Municipal DIF, con sus aportaciones semanales se apoya a los programas asistenciales. También reconocemos el interés del Club Rotario en la niñez metepequense, ya que gracias a su generosa donación se instaló un aula de cómputo en la Casa de Cultura.

Sanidad Animal

Como parte de la salubridad y el bienestar animal, se lleva a cabo el control permanente de la población de perros y gatos en todo el municipio, acción que previene y disminuye la cantidad de agresiones, así como el contagio a seres humanos de enfermedades originadas en los animales.

Mediante el Programa de Sanidad Animal, se realizaron más de 7 mil servicios a la comunidad en actividades como vacunación antirrábica, desparasitación a bajo costo, esterilización gratuita y donación de perros y gatos, fumigación y colocación de cebo en escuelas públicas y edificios municipales, captura de perros en vía pública, entre otros.

Generamos una cultura de corresponsabilidad hacia el cuidado de las mascotas, plasmadas en reformas al Bando Municipal 2011 que considera sanciones a los propietarios de perros que permiten la defecación en las calles, lleven a cabo actos de crueldad o no se responsabilicen por los actos de sus mascotas.

Jornadas Itinerantes de Servicios y Trámites Municipales

Acercamos servicios a la población mediante la realización de 23 jornadas itinerantes, atendiendo a más de 5 mil 500 habitantes que recibieron servicios como pláticas sobre la prevención de cáncer cervicouterino y de mama, programas de desarrollo integral de la juventud, consultas médicas y odontológicas, regularización en pagos de agua, predial y asesorías jurídicas, entre otros.



En el periodo que se reporta, realizamos 11 jornadas generales de limpieza de calles y frente de casas con alcance en todo el municipio, incluyendo el encalamiento de árboles,258 jornadas de limpieza y 126 de jardinería en las 52 delegaciones, así como una jornada municipal de recolección de PET, ocho jornadas generales de mejoramiento de calles y avenidas (incluyendo pinta de guarniciones y marimbas); acciones que contribuyen a mejorar la imagen urbana del municipio, concientizar a la ciudadanía de la importancia de mantener limpio su entorno y priorizar los cruces de diferentes centros sociales, escuelas y vialidades del municipio.



Hortadif

A la fecha contamos con 13 Centros de Enseñanza Hortadif, ubicados en las comunidades de San Lorenzo Coacalco (2), San Miguel Totocuitlapilco (1), La Magdalena Ocotitlán (4), San Lucas Tunco (1), San Sebastián (1), San Gaspar Tlahuelilpan (1), La Michoacana (2), y Bellavista (1), beneficiando a 102 familias metepequenses.



Para incentivar la participación de las familias, se dotó de 20 paquetes de árboles frutales, así como una granja de conejos y 100 paquetes de aves de postura para promover su producción en autoconsumo o posterior comercialización.



Gracias al esfuerzo y dedicación de cada uno de los miembros del Centro de Enseñanza de Hortadif de San Lucas Tunco, el Sistema DIFEM autorizó, por primera vez en el municipio, la instalación de un macro proyecto que consta de invernadero con sistema de riego para siembra y desarrollo de árboles frutales, nopal, verdura y hongo seta, mismo que beneficia a 20 familias al obtener un ingreso extra.



Eventos Especiales

El evento del Día de Reyes en el Recinto Ferial donde fueron entregados más de 3 mil juguetes a los menores asistentes.



Celebramos el Día del Niño, en el Parque La Loma de Infonavit San Francisco, donde, con el apoyo del Gobierno del Estado de México, las Diputaciones Local y Federal, entregamos más de 2 mil 800 juguetes.



En el marco del Día de la No Violencia Contra las Mujeres, durante el mes de noviembre, se realizó un evento con más de 500 mujeres en la Casa de Cultura donde se entregaron 458 reconocimientos a las participantes de 45 cursos de capacitación para el autoempleo con una muestra de productos desarrollados con sus nuevas habilidades, además se ofreció la conferencia "Salud Mental de Mujer".



Con gran éxito se organizó la Colecta de la Cruz Roja 2011, recaudando en esta ocasión un monto de $ 173 mil 381 pesos.



En coordinación con el Instituto de Salud, la Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana y el Sistema Municipal DIF, se realizaron 26 jornadas médicas con 4 mil 980 personas beneficiadas.

Empoderamiento de la Sociedad Civil

En el gobierno municipal adoptamos a la gobernanza en la práctica gubernamental, en donde las decisiones compartidas nos han permitido una mayor colaboración y corresponsabilidad con la población. Una parte esencial en este ejercicio son las organizaciones de la sociedad civil, con quienes hemos trabajando desde el inicio de la administración y que se han sumado a la atención de problemas, de forma incluyente, colaborando en la solución de problemas.



La campaña Vengan esos 5, dirigida a la niñez para evitar el abuso sexual, así como para atender a las víctimas con un tratamiento profesional, promueve su denuncia y castigo, pero sobre todo previene su incidencia, en esta labor continuamos trabajando de la mano con Tamar A.C.; asociación de mujeres comprometidas para evitar que nuestras niñas y niños enfrenten esta situación.





En el 2009, la Organización Mundial de la Salud detectó que el 9% de la población cuenta con padecimientos visuales, situación que afecta el rendimiento escolar y ocasionan trastornos de aprendizaje, deserción escolar, así como dolor de cabeza, irritación ocular y lagrimeo. Ante este panorama el gobierno municipal unió esfuerzos con la asociación civil Nueva Esperanza para dotar de lentes a los sectores de la población más vulnerables; es así que se practicaron más de 10 mil exámenes de la vista a través de los cuales fue posible apoyar a 755 niños y jóvenes escolarizados que presentaban problemas de astigmatismo y miopía y a 315 adultos mayores con vista cansada, mismos que recibieron sus lentes a un costo promedio de $65 pesos.



Como parte del Programa en Metepec queremos verte bien, al detectarse casos con lesiones mayores que requerían atención especializada, se logró su canalización a instituciones de asistencia privada como el Hospital Para Evitar la Ceguera, donde se han atendido 67 personas, quienes recibieron consultas y diagnósticos, en algunos casos se realizaron intervenciones quirúrgicas para mejorar su visión.

Encaminamos nuestros esfuerzos en la construcción de alianzas con organizaciones de la sociedad civil para multiplicar acciones en el combate a la pobreza. En los meses de abril y junio de 2011, recibimos el apoyo de 200 jóvenes integrantes de la organización Un Techo para Mi País, quienes en dos fines de semana construyeron 15 viviendas, acción que ha cambiado la vida de 75 personas que dormían, comían y vivían en construcciones que ponían en riesgo su salud e integridad física. La inversión total fue de $450 mil pesos, este gobierno municipal aportó el 20% y apoyó a los jóvenes durante su estancia.





Apoyo Intergubernamental

La capacidad de interlocución de los municipios se debe dar entre pares tanto con el Estado como con la Federación, en ello la coordinación es pieza clave. Son las relaciones intergubernamentales las que dan a los municipios la posibilidad de incrementar su capacidad operativa y de negociación en aras de consolidar la evolución institucional.





El federalismo no puede ser entendido sin la participación de los tres ámbitos de gobierno, desde el inicio de esta administración municipal procuramos extender estos lazos para beneficiar a un mayor número de metepequenses, fue el caso de las 231 acciones ejecutadas a través del programa Rescate de Espacios Públicos 2010, previendo que para el presente año se realizarán 139 acciones en cuatro espacios nuevos y acciones de consolidación en dos más.





De igual forma, se brindan las facilidades para que los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES) sesionen permanentemente en Metepec y tengan un vínculo real y eficaz con la administración municipal, destacando que hemos estado presente en cada una de las reuniones, dando seguimiento a las peticiones y en comunicación directa con la población.

La presente administración municipal ha atendido las peticiones hechas por la Delegación Estatal de la SEDESOL para la operación de los Programas Oportunidades y 70 y más, a través de los cuales se otorgan apoyos a más de 3 mil beneficiarios.

En Metepec trabajamos para todos los habitantes del municipio, sin distingo ni condicionamiento, haciendo grandes esfuerzos para beneficiar a un mayor número de personas con los programas federales, estatales y municipales.

2° INFORME
ANA LILIA HERRERA ANZALDO
Presidenta Municipal

III. Metepec Sustentable

Metepec Sustentable

Metepec Ordenado

Licencias de Construcción y Uso de Suelo

Gobierno que trabaja y cumple

Imagen Urbana

Delegaciones Municipales

Vías de Comunicación y Obras Metropolitanas

Matenimiento

"Edificio de Servicios Municipales", Proyecto de Alto Impacto

Agua Para tu Servicio y Bajo tu Cuidado

Recaudación

Reparación y Mantenimiento

Infraestructura Hidráulica y Sanitaria

Cultura del Agua

Ley del Agua del Estado de México

Modernización de los Sistemas

Auditoría Ambiental

Medio Ambiente

Cultura Ambiental y Reforestación

Ordenamiento Ecológico

Prevención de Delitos Ambientales

Socavón

En Metepec todos los Edificios son Libres de Humo de Tabaco

Parque Municipal de Recreación Popular denominado "El Calvario"

Protección y Rescate de las Áreas Verdes y Recreativas del Municipio

Calles Limpias

Separación y Recolección de los Residuos Sólidos

Metepec Brilla Más

Orden y Responsabilidad

Metepec Sustentable

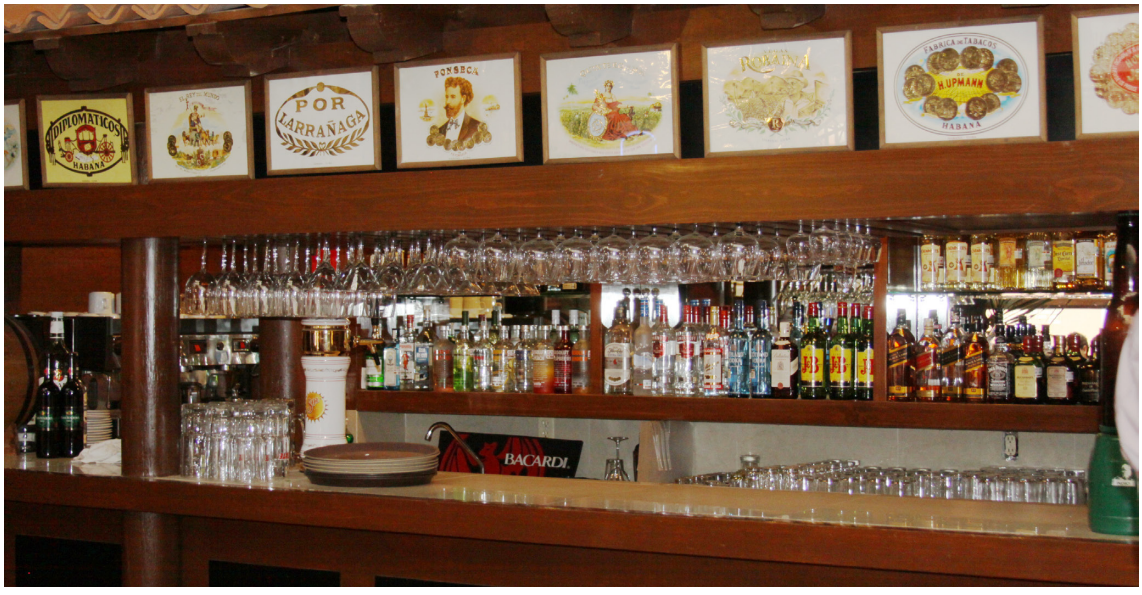
Hace un año informé sobre el proceso de revisión del Plan de Desarrollo Urbano Municipal. Hoy les informo que el mismo fue aprobado de manera unánime por el Honorable Cabildo. Este plan permitirá a Metepec contar con un documento rector responsable, con visión de largo plazo, que genere equilibrios y contribuya a generar políticas de sustentabilidad enfocadas al cuidado y aprovechamiento del agua, a la conservación de los espacios públicos de convivencia y a la preservación de las vialidades y los derechos de vía que permitan generar la infraestructura vial para que el municipio siga distinguiéndose por su calidad de vida, por ser ordenado y porque cuida y procura sus recursos naturales.



Con el plan anterior las densidades y usos, permitirían que en Metepec se desarrollara vivienda para más de 600 mil habitantes, cuando en este momento –con los datos que arroja el Censo de Población y Vivienda 2010–, Metepec cuenta con una población de 214 mil habitantes en 55 mil viviendas con índice de ocupación de 3.9 habitantes por vivienda. La modificación al Plan de Desarrollo Urbano es mesurada y responsable, se reduce en 510 hectáreas la superficie urbanizable, procura la densificación de los baldíos urbanos y limita el crecimiento de la mancha urbana; para alcanzar todo esto en el documento ya vigente hemos modificado los siguientes aspectos:



- Se elimina de las zonas habitacionales la posibilidad de instalar giros de impacto significativo como son restaurante-bar, talleres mecánicos, discoteques, bares y salones de fiestas, que afectan la calidad de vida de los vecinos. La instalación de estos giros será posible en los corredores urbanos.



- Se recupera el uso eminentemente habitacional de los fraccionamientos como La Virgen, San Carlos, Los Cedros, La Providencia y La Asunción, que en el plan anterior consideraban la posibilidad de que al interior de ellos se instalaran comercios y servicios.

- Se amplía el perímetro de protección de los humedales que colindan con el municipio de San Mateo Atenco, a efecto de que se conserven y se generen proyectos productivos en la zona y también para que continúen siendo un importante punto de recarga de los mantos acuíferos del municipio.



- Se recuperan los usos agrícolas del sur del municipio para evitar el crecimiento de la mancha urbana, lo que obligaría al municipio a ampliar su capacidad para dotar de servicios como agua, drenaje y recolección de basura, situación que va en detrimento de la calidad de vida de los metepequenses. Esta recuperación contribuye a que exista una mayor superficie permeable para la recarga de los mantos acuíferos, y a generar una zona de amortiguamiento al crecimiento urbano que se proyecta en los municipios de Calimaya y Mexicaltzingo.



- La tendencia mundial en materia de desarrollo urbano impulsa el crecimiento de las ciudades con proyectos verticales, producto de que se optimizan recursos, se aprovechan los vacíos urbanos y se conservan áreas verdes, zonas agrícolas, permitiendo generar economías de escala en la prestación de servicios públicos. Producto de lo anterior, el crecimiento vertical en Metepec sigue vigente, pero con la condicionante de que ahora se exigen los estudios de mecánica de suelos, estructurales y de resistencias para la seguridad de los metepequenses y evitar cualquier riesgo en la edificación de estos proyectos.

Con el plan emitido, incrementamos 510 hectáreas a la superficie no urbanizable del municipio, a efecto de equilibrar el incremento en 378 hectáreas en la superficie urbana que se dio entre 2008 y 2009, y disminuimos la superficie por urbanizar en 888 hectáreas, lo cual representa el rescate de áreas agrícolas y beneficia la recarga de los mantos acuíferos del municipio.

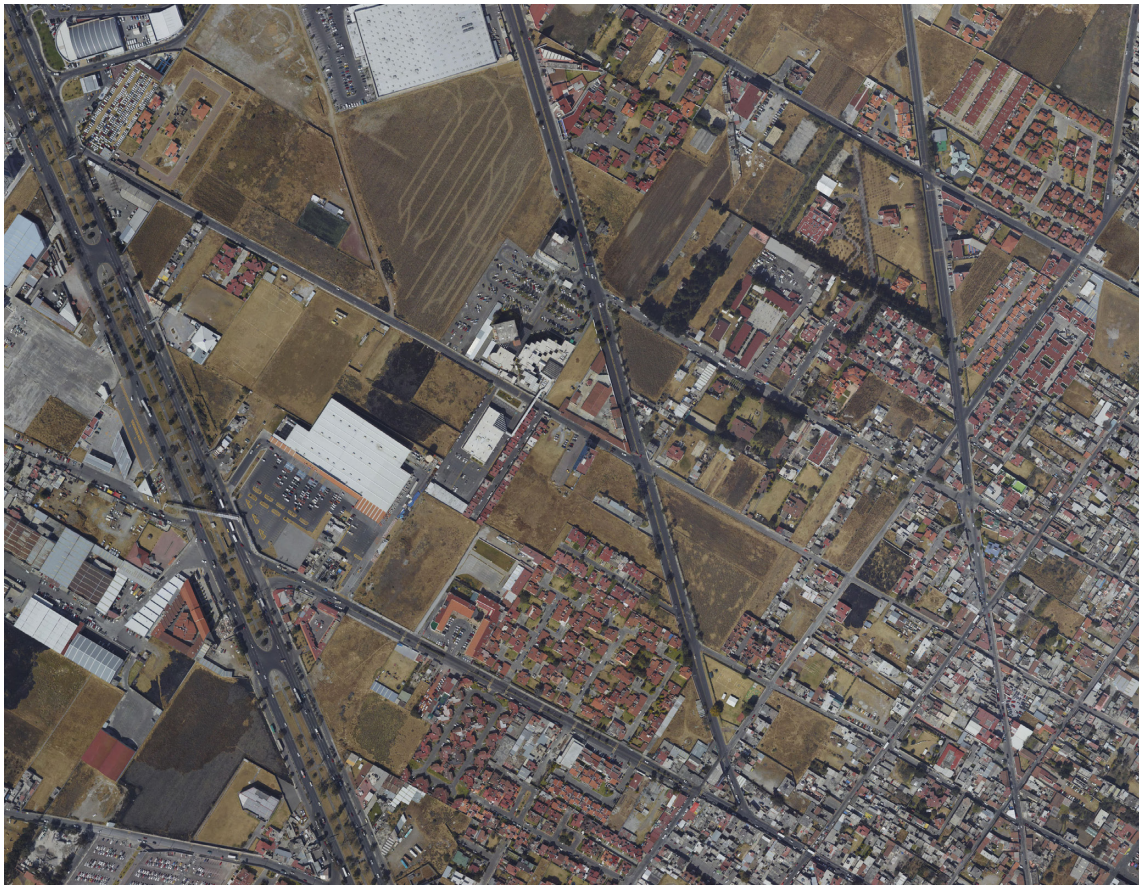


Es importante señalar la necesidad de que la normatividad estatal para la autorización de lotificaciones en condominio y conjuntos urbanos sobre todo los habitacionales, sea revisada, ya que en este momento, la construcción de condominios resulta una figura que sin duda otorga mayores ventajas a los desarrolladores y genera más obligaciones en el largo plazo a los gobiernos municipales, en materia de prestación de servicios como la recolección de basura, redes de agua, drenaje, seguridad pública y vialidad. Estamos ciertos que debe de existir equilibrio y responsabilidad social que genere bienestar y calidad de vida para los habitantes de Metepec. Al respecto, proponemos que se revisen las obligaciones que se imponen a los desarrolladores de vivienda para la construcción de conjuntos urbanos y lotificaciones en condominio; de tal manera que se establezcan tiempos límite para su cumplimiento sin que exista posibilidad de prórroga; y que se amplíe la capacidad de supervisión de manera coordinada entre el estado y el municipio, con el fin de verificar que las obras de infraestructura cumplen con las





En cuanto a la entrega de áreas de donación, Inmobiliaria y Diseño Raíces, entregó un predio de 2 mil 060 m2 en San Lorenzo Coacalco que permitirá la instalación de un parque, petición que durante muchos años venía haciendo la comunidad y que hoy se concreta. Igualmente Construcciones e Inmobiliario Cadi, entregó un predio de 1,755 m2 en la colonia La Michoacana que tendrá el mismo destino ya que nos hemos planteado como objetivo el entregar al final de la administración un mayor número de áreas verdes y recreativas en el municipio. El indicador de la Organización Mundial de las Naciones Unidades especifica que por cada habitante debe de haber 9 m2 de áreas verdes, Metepec en este momento tiene 9.36 m2 por habitante.



Metepec Ordenado

El orden como principio básico para la convivencia, genera también certeza jurídica, en ese sentido en este periodo se realizaron 2 mil 126 notificaciones a nuevas construcciones, ampliaciones y remodelaciones para que regularizaran su situación. En ejercicio de las facultades que nos confiere el Bando Municipal y demás normatividad aplicable se infraccionaron 1,094 construcciones y se procedió a la clausura de 478.

En coordinación con la Junta de Caminos del Estado de México, el mes de enero se concluyó con el retiro de espectaculares colocados en la pasada administración sobre vía pública. En la presente administración no se ha autorizado la colocación de ese tipo de anuncios en vías de jurisdicción municipal. En este periodo se emitieron 909 licencias de publicidad para comercio establecido, se realizaron 748 notificaciones a establecimientos para que regularizaran su situación, se infraccionaron a 262 y se colocaron sellos de clausura a 95 al no cumplir con la normatividad vigente o no cubrir el pago por ese concepto.

Licencias de Construcción y Uso de Suelo

La tarea de supervisión e inspección es fundamental para la Dirección de Desarrollo Urbano sobre todo para la detección de construcciones que no cumplen normativamente. En ese sentido se fortaleció la capacidad operativa del área con la adquisición de siete motocicletas para los inspectores que utilizaban vehículos con una antigüedad superior a los 15 años y con altos costos de mantenimiento y que representaban un riesgo para el personal.

Uno de los compromisos que hemos atendido y ahora refrendamos es que todas las actuaciones de la Dirección de Desarrollo Urbano sean apegadas a la ley, y estén sometidas a la revisión periódica del órgano de control interno municipal, para que los ciudadanos tengan la certeza de que lo que esta administración avala, esté apegado a derecho, que exista transparencia en los procesos de autorización de cualquier proyecto y que día con día se mejore la capacidad de respuesta hacia el ciudadano.



Gobierno que Trabaja y Cumple

El presupuesto autorizado para obra pública durante el año 2011 fue de $182 millones 490 mil 742 pesos, los cuales están desglosados de la siguiente manera: $101 millones 845 mil 861 pesos de financiamiento; $26 millones 998 mil 986 pesos del Ramo 33; $21 millones 652 mil 945 pesos del PAGIM; $13 millones 979 mil 198 pesos del GIS; $7 millones pesos de la CONADE; $7 millones 214 mil 285 pesos del FOPAM; $3 millones 665 mil 600 pesos de recursos propios, y $133 mil 867 pesos de excedentes petroleros.





Imagen Urbana

Proteger y conservar la imagen urbana de la Ciudad Típica, de los pueblos y barrios resulta prioritario para que Metepec continúe significándose por su carácter tradicional y vanguardista. Para ello en el mes de octubre de 2010 inició la vigencia del Reglamento de Imagen Urbana del municipio. Trabajo ejecutado de manera coordinada con el Gobierno del Estado de México, que permite definir las características que deberán tener las nuevas construcciones y remodelaciones en el territorio municipal de manera diferenciada en función del lugar de que se trate y pone especial énfasis en el cuidado de la Ciudad Típica. Con este ordenamiento y con el cuidado que seguro pondrán los habitantes y propietarios de comercios en la zona, este espacio permanecerá limpio, con una imagen uniforme que seguro atraerá un mayor número de visitantes al municipio.



Conjuntamos elementos naturales y artificiales que constituyen el marco visual de una ciudad. El manejo adecuado y la composición de aspectos como la textura, el color, la forma y las masas de la edificación, logran una composición visual agradable y armoniosa.

En este sentido, la modificación de la imagen urbana de la Ciudad Típica de Metepec implicó un cambio que permitirá destacar el atractivo turístico del denominado Pueblo con Encanto, y los beneficios en el desarrollo económico y comercial que ello conlleva. Para ello, partimos del estudio de las características originales de los inmuebles, con la finalidad de rescatar sus rasgos y esencia.

Como parte de este proyecto de imagen urbana, se consideró la integración de señales viales y de información con un sentido de identidad caracterizado por la utilización de colores e iconos de los metepequenses. Asimismo, se construyó el portal de la calle 5 de Mayo y se creó la "Plaza del Maguey" al pie de la Iglesia del Calvario.



Construimos 21 kilómetros de guarniciones y banquetas en la cabecera municipal, pueblos, barrios y colonias del municipio, con lo que se beneficia el desplazamiento adecuado de los vecinos y visitantes que recorren las calles para conocer sus comercios y acercarse a su gente, además de generar mayor seguridad para los peatones.



Continuamos con la rehabilitación de paramentos con base en un estudio de imagen urbana acorde a las tradiciones, costumbres, y riqueza artesanal, buscando rescatar la belleza de las edificaciones típicas de la cabecera municipal.

Derivado de las acciones de imagen urbana, se construyó la segunda etapa de la Plaza Cívica de San Bartolomé Tlaltelulco.

Todas estas acciones nos valieron el reconocimiento del Colegio de Arquitectos del Estado de México, al impulso en la rehabilitación de la imagen urbana de la Ciudad Típica.

Con inversiones equiparables de los gobiernos estatal y municipal, así como las participaciones de las comunidades, se iniciaron los trámites de 24 obras de electrificación y la reubicación de dos postes, y se gestionó con la Comisión Federal de Electricidad la terminación y funcionamiento de los mismos, con estas acciones se beneficiará a 512 familias de las localidades de Santa María Magdalena Ocotitlán, Bellavista, San Bartolomé Tlaltelulco, San Jorge Pueblo Nuevo, San Lucas Tunco, San Gaspar Tlahuelilpan, Colonia La Purísima, Juan Fernández Albarrán, el Hípico, Las Jaras, San Miguel Totocuitlapilco, Agrícola Lázaro Cárdenas, y los Barrios de Coaxustenco y Santa Cruz Ocotitlán.



Delegaciones Municipales

Nuestras autoridades auxiliares son parte fundamental en la detección de necesidades y la toma de decisiones conjuntas, es importante que cuenten con instalaciones dignas y funcionales. Mejoramos las condiciones generales de 24 delegaciones municipales:

Álvaro Obregón.
Barrio de San Miguel.
Casa Blanca.
Francisco I. Madero.
Infonavit San Francisco.
Infonavit San Gabriel (en proceso).
Izcalli IV.
Lázaro Cárdenas.
Las Margaritas.
Las Marinas.
La Pila.
Providencia.
Rancho San Lucas.
San Bartolomé Tlaltelulco.
San Francisco Coaxusco.
San Gaspar Tlahuelilpan.
San Jerónimo Chicahualco.
San Lorenzo Coacalco.
San Lucas Tunco.
Santa María Magdalena Ocotitlán.
San Miguel Totocuitlapilco.
San Salvador Tizatlalli.
San Sebastián.
Tollocan II.

Destacamos el trabajo coordinado con el Diputado Ernesto Nemer Álvarez, con cuya gestión, las Delegaciones Municipales cuentan también con equipos de cómputo, correspondiéndonos apoyar en la adecuación de las instalaciones para su funcionamiento.



Vías de Comunicación y Obras Metropolitanas

El municipio de Metepec cuenta con 10 vialidades de importancia regional, siendo una de las que presenta mayor carga vehicular el Boulevard Toluca-Metepec-Tenango, con una longitud de 6.9 Kms, por ello y para dar cumplimiento a una de las necesidades más sentidas de la población, iniciamos la construcción de un puente peatonal en San Miguel Totocuitlapilco, el cual beneficiará a vecinos y transeúntes.

Como resultado de las lluvias atípicas del año pasado, el puente vehicular ubicado en la Avenida Árbol de la Vida de la Colonia Bellavista colapsó, por lo que construimos uno nuevo con la finalidad de resguardar la seguridad de los habitantes.



En el periodo que se informa, ejecutamos la pavimentación y el adocretado de 80 mil 498 m2 de vialidades beneficiando a 60 mil 800 habitantes de las comunidades de San Gaspar Tlahuelilpan, San Jerónimo Chicahualco, San Miguel Totocuitlapilco, San Salvador Tizatlalli, Santa María Magdalena Ocotitlán, San Lucas Tunco, Izcalli Cuauhtémoc I, Las Jaras, Agrícola Francisco I. Madero, Agrícola Álvaro Obregón, Agrícola Bellavista, Providencia, La Michoacana, Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, San José La Pila, Las Margaritas, Xinantécatl, San Carlos, Infonavit San Francisco, Col. Municipal, los Barrios de Coaxustenco y San Mateo.









Aplicamos 2,032 toneladas de mezcla asfáltica para bacheo, en un total de 46 mil 616 m2 en una longitud de 362 kilómetros de la red vial existente.



Mención aparte merecen las obras gestionadas ante el Gobierno del Estado de México, que han marcado un importante avance en el mejoramiento de la conectividad del municipio, específicamente:

- **Avenida Gobernadores**

Es una de las principales vialidades del municipio en la que iniciamos la rehabilitación del pavimento y camellón central a lo largo de los dos kilómetros de longitud. Agradecemos el apoyo de la Secretaría de Comunicaciones para la ejecución de esta importante obra, que tendrá un costo aproximado de $23 millones de pesos.



- **Paso inferior vehicular de las vialidades 5 de Mayo, Díaz Mirón y Comonfort de la Avenida Las Torres**

Ha quedado demostrado que una de las prioridades del Gobierno del Estado de México es la rehabilitación y modernización de la infraestructura vial, lo que permite a los usuarios mayor movilidad urbana y conectividad eficaz. La construcción de obras metropolitanas como estos puentes, otorgan grandes beneficios, entre los que se encuentran:

- *Por este paso inferior vehicular llegan a circular 70 mil vehículos diariamente, los cuales reducen su tiempo de recorrido de 20 minutos a un minuto.*
- *Mejora del paisaje y la movilidad urbana, así como la conectividad entre los municipios de Zinacantepec, Metepec, Toluca, San Mateo Atenco y Lerma.*
- *Enlace de la Avenida Las Torres con las carreteras México–Zitácuaro y México–Toluca, desahogando la carga vehicular del Paseo Tollocan, además de acortar los tiempos de traslado, lo que sin duda repercute en la disminución de contaminantes, el consumo de energía y contribuye al cuidado del medio ambiente.*

Mantenimiento

Al inicio de la administración la Dirección de Obras Públicas contaba con un parque vehicular de 15 unidades y que no estaba en condiciones adecuadas de operación. Por tal motivo se fortaleció su actividad con la adquisición de una retroexcavadora, cuatro camiones de volteo y maquinaria para rehabilitar y dar mantenimiento a parques, áreas verdes y espacios públicos. La ampliación de la capacidad operativa nos permitió realizar los siguientes trabajos:

- 885 mil 029 m2 de rastreo y afine de caminos.
- 71 mil 300 m2 de afine de campos deportivos.
- 8 mil 066 m2 de pintura.
- 11 mil 479 m2 de limpieza de espacios.
- 5 mil m2 de bacheo con adocreto.
- 4 mil 707 metros lineales de pintura en guarniciones.
- 532 m2 de pintura de marimbas.
- 202 m2 de pintura en flechas de sentido.
- 330 m2 de construcción de banquetas.
- 158 m2 de colocación de loseta.
- 22 metros lineales de construcción de guarniciones.





"Edificio de Servicios Municipales", Proyecto de Alto Impacto

Desde el inicio de la presente administración nos propusimos establecer orden en todas las acciones que emprendemos, es por ello que consideramos que la concentración de las dependencias municipales es primordial para que los vecinos de Metepec realicen en un sólo lugar todos sus trámites y soliciten los servicios que oferta la administración.

Es por ello que se realizó el proyecto ejecutivo del Edificio de Servicios Municipales, el cual está concebido en una superficie de 24 mil metros cuadrados, en donde, en una primera etapa se construirán 5 mil metros cuadrados, para albergar las oficinas administrativas que ofertan servicios. Para su construcción se utilizarán materiales y procesos que contribuyen al cuidado del medio ambiente, es decir se trata de un edificio sustentable, con tecnología de punta y materiales de última generación.

Los beneficios son para todos, pues se evita la pérdida de tiempo en traslados de la ciudadanía, se optimizan los espacios, administrativamente se generan ahorros en el pago de servicios como luz, agua, internet, teléfono y renta de inmuebles, ya que en la actualidad se arrendan 18 espacios para cubrir las necesidades administrativas del municipio.

Agua para tu servicio y bajo tu cuidado

Recaudación

En el segundo año de la administración municipal se cuenta con un padrón de 52 mil 040 usuarios, de los cuales el 17.73% tributan por sistema de medición y el 82.27% por cuota fija.



Derivado del programa de regularización se incluyeron en el padrón a 621 usuarios que de manera clandestina contaban con el servicio de agua y drenaje y no pagaban los derechos correspondientes.

Por lo que respecta al servicio medido, desde el inicio de la gestión municipal se fortaleció la difusión, para que los usuarios del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec, que se encontraban bajo el esquema de cuota fija, adquirieran un medidor de agua. A partir de 2011 se estableció que todo usuario que diera de alta cualquier toma –de uso doméstico o comercial–, está obligado a adquirir el medidor de agua.



Como parte de las mejoras al programa de micro medición, se estableció que el plazo para la instalación del medidor es de 8 a 15 días posteriores a la fecha de su adquisición. Actualmente contamos con 9 mil 228 medidores instalados, incrementando un 17.73% el padrón de usuarios con este servicio durante la presente administración.

Con la finalidad de abatir el rezago de los créditos fiscales que los usuarios del servicio de agua potable y drenaje tienen con el Organismo, fueron repartidas cartas invitación para regularizar, notificar y censar plazas comerciales.

En aras de eficientar y brindar mejor servicio a la ciudadanía, se remodeló el área de atención a usuarios del Organismo, en donde se aprovecharon los espacios que ahora están mejor iluminados, al tiempo que se concentran los servicios para que sea más ágil y satisfactoria la atención a la población. También se construyó la oficina de recaudación fiscal en Plaza Las Américas, con un monto de $345 mil pesos, acercando así los servicios de cobro y recaudación a la población en general.





Reparación y mantenimiento

La sustitución de material de última tecnología en la redes de agua potable, además de incrementar su vida útil por 50 años, ha permitido la disminución de fugas de agua, que en el periodo que se reporta fue de 115 en promedio por mes, disminuyendo un 10% con respecto al año anterior, lo que equivale al abasto de 1,550 personas por día. Es prioritario para el Organismo atender el 100% de los reportes de fuga de agua.

Con el uso de estos materiales y con la sectorización de redes se logró el incremento en la presión de la red hidráulica y la disminución en la pérdida de caudales.





La prevención es un aspecto medular para evitar inundaciones, por ende, desazolvamos 332 mil 248 metros lineales de redes de drenaje; 3 mil 473 acciones de limpieza en los pozos; 28 mil 854 metros lineales de limpieza de canales a cielo abierto y de 7 mil 381 rejillas pluviales de piso y coladeras tipo boca de tormenta; así como el retiro y reforzamiento de material de desazolve a canales a cielo abierto de 259 mil 686 m³.

Con estas acciones reducimos 60 por ciento las inundaciones en las zonas de riesgo, para lo cual aplicamos una inversión de $14 millones 617 mil 787 pesos, en las 52 delegaciones de Metepec en las que el Organismo brinda el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las líneas de drenajes primarios y secundarios, así como a los canales a cielo abierto el Jagüey, Insurgentes, Barrio de Guadalupe, San Isidro, San Gaspar, Río Lerma lado Poniente, Río Nazas y Arroyo el Arenal, que es un cauce natural dividido en tres tramos.







Con las labores de mantenimiento logramos la recuperación de caudales por el mal funcionamiento de los equipos de bombeo; el ahorro de energía por las deficiencias en los equipos eléctricos de las fuentes de abastecimiento; además de perforar y rehabilitar nuevas fuentes de abastecimiento.

Con el mantenimiento hidráulico y eléctrico de las fuentes de abastecimiento, se garantiza la eficiencia y sustentabilidad de los pozos que suministran de agua potable al municipio –con excepción de las localidades atendidas por comités independientes–, adicionalmente se reducen los riesgos por daño severo. Así los equipos electromecánicos ahorran energía eléctrica y el rendimiento de los equipos de bombeo, alargando la durabilidad de los mismos.

En este periodo se extrajeron 18 millones 716 mil 467 m³ de agua potable, de los cuales se cloró el 100%.


TADANO
Gruas Tauro

Infraestructura hidráulica y sanitaria

Debido al crecimiento de la población y a la vida útil de algunas fuentes de abastecimiento de agua potable, fue necesario realizar la sustitución del Pozo No. 2 denominado "Guerrero" por el Pozo No. 39 "La Providencia", para el cual se destinó una inversión de $4 millones 020 mil pesos de recursos propios y del programa PRODDER 2010, teniendo como principales zonas beneficiadas la Col. La Providencia y el norte de la Cabecera Municipal. Éste pozo de abastecimisnto ahora cuenta con un mayor caudal, pasando de 9 a 25 litros por segundo.



También se amplió la cobertura de servicios en distintas zonas del municipio, con una inversión de $2 millones 536 mil 462 pesos del CODEMUN 2009 y 2010, beneficiando directamente a 1,500 habitantes, entre las obras que se incorporaron destaca la rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Independencia en la localidad de San Sebastián; la introducción de drenaje y agua potable en la calle Nicolás Bravo del Barrio de San Miguel; la introducción de drenaje en la calle Juan Aldama, en la Colonia Agrícola Álvaro Obregón; la ampliación de la red de alcantarillado sanitario en la calle prolongación Francisco I. Madero, en San Lucas Tunco; la introducción de agua potable en las privadas de José Vasconcelos y 5 de Mayo, en San Bartolomé Tlaltelulco; la introducción de drenaje en la calle sin nombre entre prolongación Zaragoza y prolongación Aldama, en San Miguel Totocuitlapilco; la introducción de agua potable y tomas domiciliarias en la privada Dos, en la Colonia Las Jaras.

En lo referente al alcantarillado pluvial se realizaron acciones para evitar inundaciones y encharcamiento en distintas zonas del municipio, destacando la construcción del colector sanitario en la calle Agustín Melgar, de la Col. Francisco I. Madero, para la cual se destinaron $968 mil 500 pesos beneficiando a 3 mil 679 habitantes; así como la obra en el cruce de tubería mediante hincado en la calle Frontera en la misma localidad, invirtiendo $344 mil 235 pesos con beneficio directo para 1,839 habitantes.

En la Colonia Llano Grande se realizó la adecuación del canal en las calles 16 de Septiembre y Sauces, con una inversión de $476 mil 900 pesos y un beneficio para 722 habitantes de la zona.

Es preciso resaltar que actualmente se desarrolla el proyecto para la ejecución de la construcción de una planta de tratamiento por medio de humedales artificiales contando con el "Estudio para la construcción de la planta de tratamiento por medio del Sistema de Humedales de San Sebastián y San Lucas Tunco, Municipio de Metepec", que nos permitirá iniciar con los trámites y permisos subsecuentes para la realización de esta obra.

Dentro de los Programas Federales, se logró la inclusión del Organismo al Programa de Mejoramiento de Eficiencia (PROME), el cual es operado por la CONAGUA con recursos del Banco Mundial. Sobresale que el de Metepec es uno de los dos organismos de agua a nivel nacional que lograron su inclusión en el ejercicio 2010.

El 30 de diciembre de 2010, se firmó el contrato para realizar el "Estudio Simplificado de la Situación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Metepec" del cual se desprendieron una serie de recomendaciones y programas de acciones de corto, mediano y largo plazo, enfocadas en sustentar el desarrollo y modernización del Organismo.

Cultura del Agua

Conscientes de la problemática mundial ante la escasez de este recurso natural, hemos trabajado intensamente en la promoción de la cultura del agua en escuelas, comunidades, clínicas y delegaciones. En el presente ciclo escolar, se impartieron pláticas a más de 9 mil 900 alumnos de 48 escuelas primarias y secundarias del municipio, privadas y públicas.

En la conmemoración del Día Mundial del Agua se tomó protesta a 500 niños y niñas como miembros del Club de Vigilantes de Agua, el cual ya suma más de 700 miembros que ayudan a reportar fugas, a concientizar a sus familiares, amigos y vecinos sobre la problemática y cuidado del vital líquido. En este evento, la Comisión Nacional del Agua, reconoció a Metepec por cumplir con los lineamientos y manejo del agua.





De la misma manera, la Comisión Nacional del Agua reconoció que el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec, realiza los pagos correspondientes a la extracción y descarga de aguas residuales, además de que sus fuentes de abastecimiento cumplen con las normas establecidas, considerando al municipio como ejemplo en el buen uso del agua.

Ley del Agua del Estado de México

Nos congratulamos que el Congreso Local esté atento a los temas de desarrollo y sustentabilidad primordiales para el Estado de México y sus municipios, toda vez que el 28 de marzo de 2011, aprobó en pleno la nueva Ley del Agua del Estado de México, la cual entre muchos beneficios contempla que los ayuntamientos y/o organismo municipales operadores del agua sean los responsables y encargados de fijar y autorizar las tarifas por el servicio de agua, con base en su situación socioeconómica e infraestructura. Asimismo, faculta a los organismos operadores para restringir hasta en un 75% el servicio cuando se deje de pagar dos o más periodos y la suspensión definitiva por conexiones clandestinas. También se impulsa la cultura de ahorro del agua, su reúso, el aprovechamiento del agua de lluvia y la instalación de medidores, entre otras.

Estamos atentos a la creación de la Comisión Reguladora del Agua que será la encargada de proteger los derechos de los usuarios, garantizar la continuidad y calidad de los servicios; así como prevenir, conciliar y solucionar conflictos en la materia, y regular a los Organismos Operadores de Agua al proponer cuotas y tarifas.



Modernización de los Sistemas

Con la finalidad de cumplir con los principios de modernización y eficiencia de la administración municipal, en junio de 2011 implementamos el sistema de gestión comercial para el cobro de agua, drenaje y aguas residuales "ATL", aplicación que integra el manejo de procesos comerciales, técnicos y administrativos, en los servicios de gestión de agua, drenaje y saneamiento, entre cuyas ventajas destaca la mejora en el proceso de atención y servicio a los usuarios, la generación de reportes para el análisis de la información, establecer un mejor control de los contribuyentes en rezago, además de que permite la reproducción automatizada de avisos de pago, integración de todos los procesos al sistema comercial como órdenes de trabajo, verificaciones, inspecciones, entre otros.





Auditoría Ambiental

Nos sometimos a una auditoría ambiental para conocer el aporte de contaminantes al río Lerma y en consecuencia emprender un plan maestro para su recuperación. Se analizaron los procesos sobre el manejo del agua, así como el cumplimiento de la normatividad ambiental y de los parámetros internacionales y de buenas prácticas de operación.

Solventamos en tiempo y forma los 25 puntos del plan de acción de la auditoría ambiental. Entre las acciones implementadas destaca la verificación de descargas de aguas residuales; de las fuentes de abastecimiento; de los sistemas de colectores y canales a cielo abierto; así como el funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.



Se verificó la operación y mantenimiento de los pozos, 14 cisternas, un tanque superficial, 30 tanques elevados y tres rebombeos, todos operados por el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec.



En el mes de julio entregamos a la Secretaría del Medio Ambiente, la comprobación de las observaciones de la auditoría ambiental No. UV-PROFEPA-027, colocándonos como el primer municipio de la entidad en hacerlo y manteniéndonos abiertos a la colaboración para concretar acciones a favor de nuestros recursos naturales.



Medio Ambiente

Cultura ambiental y reforestación

Una de las tareas primordiales para la preservación y conservación del medio ambiente es difundir una cultura ambiental desde edad temprana. Al respecto, impartimos 499 pláticas de cultura ecológica en escuelas, sociedades de padres de familia, adultos mayores y a la población en general, teniendo una asistencia de 19 mil 263 personas; asimismo, realizamos 43 visitas guiadas a empresas preocupadas por la conservación y cuidado del medio ambiente.



Es importante destacar que dentro del Pabellón Ambiental del Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera Bicentenario 2010, se realizó una Feria Ambiental, en la que se realizaron actividades para crear una conciencia ecológica, destacando tres obras de teatro, un taller de reciclado de papel y conferencias sobre separación de residuos, cambio climático, composteo, calentamiento global y cuidado del agua.



El municipio es sustentable en la producción de plantas y árboles; en el vivero municipal existen más de 33 mil plantas y árboles urbanos que son utilizados para la reforestación, incluyendo los parques, jardines, camellones y banquetas; en la temporada de lluvias se sembraron 10 mil 679 árboles a lo largo del territorio.



A través del vivero se realizó la donación de 1,504 árboles a los ejidatarios de San Bartolomé Tlatelulco, mismos que fueron plantados en zonas agrícolas para evitar la erosión del suelo, así como para recuperar la materia orgánica. Agradecemos al municipio de Calimaya, su colaboración para la realización de las cepas en la plantación de los árboles, un beneficio ecológico para ambos municipios.





En el marco de las actividades para contribuir al desarrollo sostenible y la toma de conciencia celebramos el Día Mundial de Cultura Ambiental, Día Mundial del Agua y Día Mundial de la Tierra, logrando un total de 1,671 asistentes.



De la misma manera, realizamos el acopio de 1,520 árboles de navidad en 9 diferentes centros que se instalaron con la finalidad de seguir dándoles un uso, lo cual rebasó las expectativas cubiertas en 2010 cuando sólo se recolectaron 431 árboles. Gracias a ello la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), realizó composta con las ramas y la empresa RUSTICOLOR elaboró artesanías con los troncos.

En el cuidado del medio ambiente, mención aparte merece el Primer Reciclón Intermunicipal Estado de México 2011, en el que participamos junto con los municipios de Toluca, Tequixquiac, Ixtlahuaca, Tenango del Valle, Texcalyacac, Rayón, Valle de Bravo, Nicolás Romero, Naucalpan, Tepotzotlán y Tlalnepantla, evento en el que se recopilaron 55 toneladas de residuos electrónicos, de las cuales 26 correspondieron al esfuerzo y participación de los metepequenses.



Asimismo, derivado de las constantes solicitudes de la ciudadanía hacia las autoridades para atender el fenómeno de contaminación electrónica, con el impulso de la Séptima Regiduría, dispusimos de un Punto Verde en el Parque Providencia, en el que se recaudaron 26 toneladas de desechos electrónicos, entre computadoras, teclados, mouses, pilas de todo tipo, teléfonos celulares, electrodomésticos, faxes, entre otros, que podrán reusarse y tener un tratamiento adecuado. También, con el apoyo de los Delegados Municipales, recopilamos 180 kilogramos de PET, contribuyendo de manera significativa al cuidado de nuestro entorno.





Ordenamiento Ecológico

El 20 de octubre de 2010, firmamos un convenio con la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado, y con ello formalizar nuestra participación en la formulación, gestión, instrumentación, seguimiento y actualización del programa de Ordenamiento Ecológico, instrumento de política ambiental que permite a nivel municipal y regional, la regulación del uso del suelo y las actividades productivas, protegiendo el medio ambiente, así como la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, previamente analizando tendencias y sus potencialidades.

Prevención de Delitos Ambientales

El aspecto ambiental se fortaleció jurídica y administrativamente a través de las actas de visitas de verificación establecidas en el Bando Municipal, con las que prevenimos delitos ambientales como la separación y manejo adecuado de los residuos sólidos, la conservación y rescate de áreas verdes, parques y jardines, así como el aprovechamiento de las energías alternativas, hábitos y conductas ahorradoras de recursos, entre otros.



Como una acción prioritaria de política pública ambiental, el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible "COMPROBIDES", realizó pláticas de capacitación con el apoyo de especialistas y empresas dedicadas al reciclado de residuos peligrosos y se integró el programa de reforestación.

Socavón

Aplicamos $2 millones 784 mil pesos para el mantenimiento del otrora socavón. El proceso que evita la acumulación de gas metano y por ende una posible explosión es ejecutado por la empresa VIGUE, quien realiza las labores de limpieza del sitio y continúa con su saneamiento. Allí se toman las lecturas de los principales elementos a considerar en un relleno sanitario, como la generación de lixiviados y de gas metano, además de procurar que las instalaciones para su manejo se mantengan en óptimas condiciones, preservando encendidas las chimeneas en concordancia con la ley en la materia.

En Metepec todos los Edificios son Libres de Humo de Tabaco

Recibimos por primera vez en la historia de la administración municipal el reconocimiento "Edificio Libre de Humo de Tabaco", por parte del Instituto de Salud del Estado de México, con lo que establecimos la prohibición para fumar en los inmuebles municipales, acuerdo que se cumple cabalmente y con el que protegemos la salud de los servidores y de la población que acude a realizar algún trámite.



Parque Municipal de Recreación Popular "El Calvario"

En cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 se estableció un Consejo Asesor, para dar seguimiento al Programa de Conservación y Manejo del "Cerro de los Magueyes", conformado por personalidades de la sociedad civil, centros de educación e investigación, así como diferentes fundaciones interesadas en la conservación y protección del parque; lo cual quedó plasmado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México No. 33, publicada el 16 de febrero de 2011. De conformidad con dicho programa se llevó a cabo la reforestación del "Cerro de los Magueyes" con la plantación de 2 mil especies seleccionadas.





Continuamos con las campañas de limpieza y acciones para su conservación, logrando disminuir la maleza, así como la pinta de jardineras y cimientos, acciones en las que se ha contando con la participación entusiasta de pobladores y servidores públicos.

Protección y Rescate de las Áreas Verdes y Recreativas del Municipio

El periodo que se informa realizamos tareas de poda en 2.5 millones de m² en 23 parques y jardines, así como de áreas verdes, iglesias, clínicas de salud, panteones, campos deportivos, camellones y áreas verdes de edificios y espacios públicos, aunado a lo anterior se han realizado 2 mil 640 podas de formación de árboles, 5 mil 974 árboles encalados con limpieza de jardineras y riego, 232 derribos, 21 árboles caídos y atendidos de emergencia. De éstos, se está llevando a cabo la reforestación con nuevos árboles considerados urbanos, con lo que se resarce el daño y se evita el daño a construcciones aledañas, banquetas y guarniciones.



Continuamos con la protección y rescate de las áreas verdes y recreativas del municipio, rehabilitando nueve parques, beneficiando a más de 35 mil 500 habitantes de las Colonias Izcalli Cuauhtémoc III, IV y V; Jorge Jiménez Cantú; Las Margaritas; Infonavit San Gabriel (dos parques); así como las comunidades de San Jerónimo Chicahualco y Rancho San Lucas. En la Colonia Pilares están en proceso de rehabilitación dos parques más.

La oferta de parques públicos es más segura y completa, parques como La Loma, La Providencia, Árbol de la vida, La Virgen y el Calvario, cuentan con iluminación y mantenimiento constante, lo que genera más seguridad, favorece la circulación y la práctica de actividades deportivas.

En el parque *Las Letras* ubicado en la calle Bugambilias de Izcalli Cuauhtémoc I, estamos construyendo un salón de usos múltiples que beneficiará a más de mil habitantes de la comunidad.

Calles Limpias

El programa Cero Basura en Metepec, se concreta en la suma de acciones individuales y colectivas que nos han permitido efectuar campañas de limpieza de gran intensidad; somos promotores para lograr la colaboración de los habitantes en la limpieza y orden del municipio.

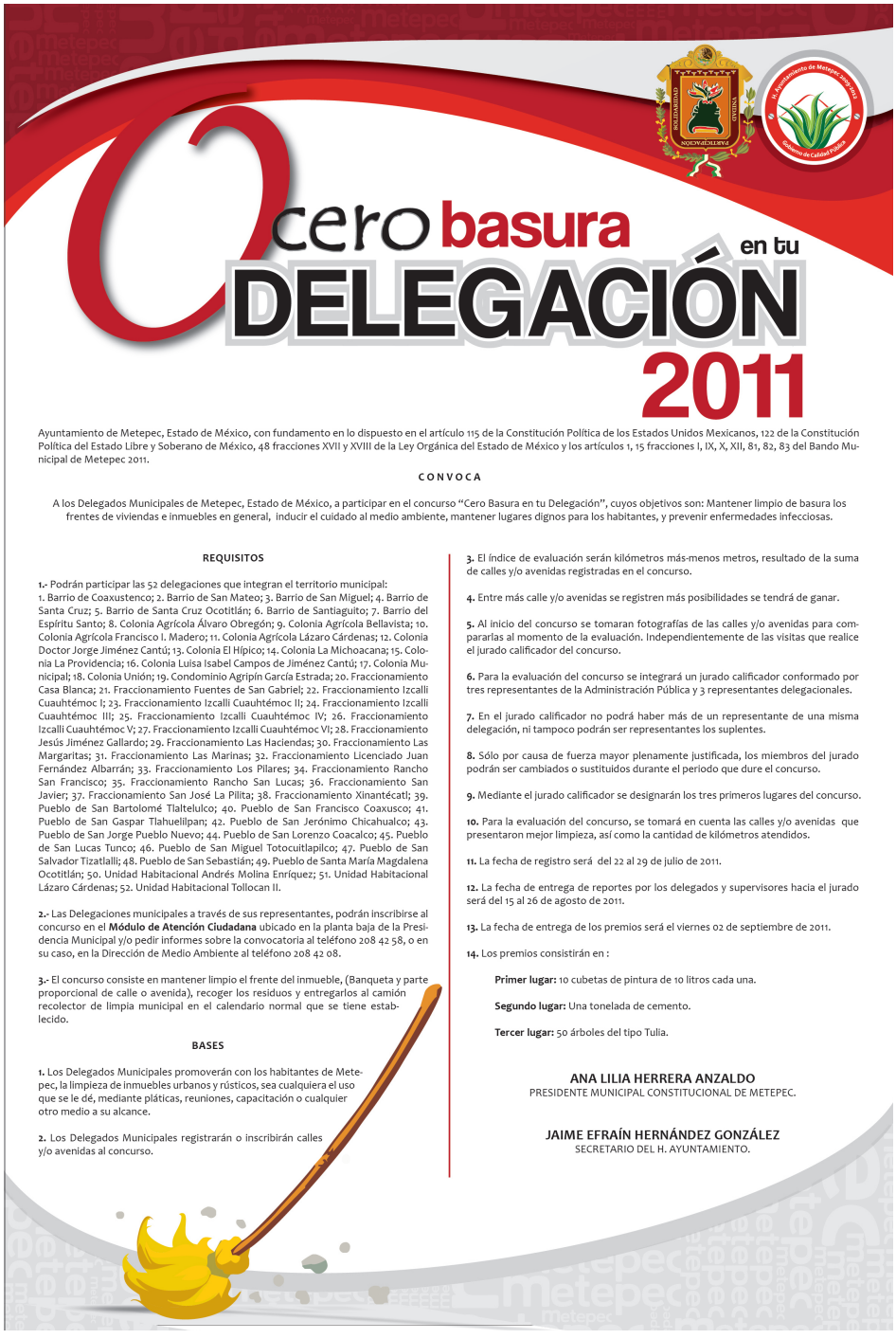


En un principio esta estrategia de acercamiento del gobierno municipal con los vecinos de las comunidades, los barrios, las colonias, los pueblos y fraccionamientos, nos permitió generar conciencia en la promoción de la cultura ecológica y el cuidado del medio ambiente desde los hogares, es decir con acciones como el barrido del frente de las casas y el arreglo de parques y jardines de cada localidad.



Una vez consolidada la primera etapa, establecimos en el Bando Municipal 2011, la obligatoriedad para los habitantes del municipio de separar sus residuos orgánicos e inorgánicos, el barrido del frente de las casas, además de evitar las fugas y el desperdicio de agua.

El programa Cero Basura en Metepec se fortalece con pláticas para fomentar la separación de residuos. Cabe destacar que la respuesta de la población ha sido favorable y cooperativa. Las campañas de barrido de calles continúan identificando a las casas con calcomanías con la leyenda "Yo cuido el medio ambiente barriendo mi calle", que se suman a la participación entusiasta de nuestros Delegados Municipales que nos ayudan a motivar estas actividades.



cero basura en tu DELEGACIÓN 2011

Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracciones XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Estado de México y los artículos 1, 15 fracciones I, IX, X, XII, 81, 82, 83 del Bando Municipal de Metepec 2011.

CONVOCA

A los Delegados Municipales de Metepec, Estado de México, a participar en el concurso "Cero Basura en tu Delegación", cuyos objetivos son: Mantener limpio de basura los frentes de viviendas e inmuebles en general, inducir el cuidado al medio ambiente, mantener lugares dignos para los habitantes, y prevenir enfermedades infecciosas.

REQUISITOS

1.- Podrán participar las 52 delegaciones que integran el territorio municipal:
1. Barrio de Coaxustenco; 2. Barrio de San Mateo; 3. Barrio de San Miguel; 4. Barrio de Santa Cruz; 5. Barrio de Santa Cruz Ocotitlán; 6. Barrio de Santiaguito; 7. Barrio del Espíritu Santo; 8. Colonia Agrícola Álvaro Obregón; 9. Colonia Agrícola Bellavista; 10. Colonia Agrícola Francisco I. Madero; 11. Colonia Agrícola Lázaro Cárdenas; 12. Colonia Doctor Jorge Jiménez Cantú; 13. Colonia El Hípico; 14. Colonia La Michoacana; 15. Colonia La Providencia; 16. Colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú; 17. Colonia Municipal; 18. Colonia Unión; 19. Condominio Agripín García Estrada; 20. Fraccionamiento Casa Blanca; 21. Fraccionamiento Fuentes de San Gabriel; 22. Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc I; 23. Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc II; 24. Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc III; 25. Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc IV; 26. Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V; 27. Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc VI; 28. Fraccionamiento Jesús Jiménez Gallardo; 29. Fraccionamiento Las Haciendas; 30. Fraccionamiento Las Margaritas; 31. Fraccionamiento Las Marinas; 32. Fraccionamiento Licenciado Juan Fernández Albarrán; 33. Fraccionamiento Los Pilares; 34. Fraccionamiento Rancho San Francisco; 35. Fraccionamiento Rancho San Lucas; 36. Fraccionamiento San Javier; 37. Fraccionamiento San José La Pilita; 38. Fraccionamiento Xinantécatl; 39. Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco; 40. Pueblo de San Francisco Coaxusco; 41. Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan; 42. Pueblo de San Jerónimo Chicahualco; 43. Pueblo de San Jorge Pueblo Nuevo; 44. Pueblo de San Lorenzo Coacalco; 45. Pueblo de San Lucas Tunco; 46. Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco; 47. Pueblo de San Salvador Tizatlalli; 48. Pueblo de San Sebastián; 49. Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán; 50. Unidad Habitacional Andrés Molina Enríquez; 51. Unidad Habitacional Lázaro Cárdenas; 52. Unidad Habitacional Tollocan II.

2.- Las Delegaciones municipales a través de sus representantes, podrán inscribirse al concurso en el **Módulo de Atención Ciudadana** ubicado en la planta baja de la Presidencia Municipal y/o pedir informes sobre la convocatoria al teléfono 208 42 58, o en su caso, en la Dirección de Medio Ambiente al teléfono 208 42 08.

3.- El concurso consiste en mantener limpio el frente del inmueble, (Banqueta y parte proporcional de calle o avenida), recoger los residuos y entregarlos al camión recolector de limpia municipal en el calendario normal que se tiene establecido.

BASES

1. Los Delegados Municipales promoverán con los habitantes de Metepec, la limpieza de inmuebles urbanos y rústicos, sea cualquiera el uso que se le dé, mediante pláticas, reuniones, capacitación o cualquier otro medio a su alcance.

2. Los Delegados Municipales registrarán o inscribirán calles y/o avenidas al concurso.

3. El índice de evaluación serán kilómetros más-menos metros, resultado de la suma de calles y/o avenidas registradas en el concurso.

4. Entre más calle y/o avenidas se registren más posibilidades se tendrá de ganar.

5. Al inicio del concurso se tomaran fotografías de las calles y/o avenidas para compararlas al momento de la evaluación. Independientemente de las visitas que realice el jurado calificador del concurso.

6. Para la evaluación del concurso se integrará un jurado calificador conformado por tres representantes de la Administración Pública y 3 representantes delegacionales.

7. En el jurado calificador no podrá haber más de un representante de una misma delegación, ni tampoco podrán ser representantes los suplentes.

8. Sólo por causa de fuerza mayor plenamente justificada, los miembros del jurado podrán ser cambiados o sustituidos durante el periodo que dure el concurso.

9. Mediante el jurado calificador se designarán los tres primeros lugares del concurso.

10. Para la evaluación del concurso, se tomará en cuenta las calles y/o avenidas que presentaron mejor limpieza, así como la cantidad de kilómetros atendidos.

11. La fecha de registro será del 22 al 29 de julio de 2011.

12. La fecha de entrega de reportes por los delegados y supervisores hacia el jurado será del 15 al 26 de agosto de 2011.

13. La fecha de entrega de los premios será el viernes 02 de septiembre de 2011.

14. Los premios consistirán en :

Primer lugar: 10 cubetas de pintura de 10 litros cada una.

Segundo lugar: Una tonelada de cemento.

Tercer lugar: 50 árboles del tipo Tulia.

ANA LILIA HERRERA ANZALDO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE METEPEC.

JAIME EFRAÍN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

De estas acciones se desprende el subprograma Cero basura en tu Delegación, que inició el mes de julio y con el que se fomenta la cultura de limpieza en las calles.

Esta sinergia implica la mejora en la recolección de residuos sólidos, y así el 20 de febrero de 2011, recibimos la donación del Gobierno del Estado de un camión recolector de ocho toneladas de capacidad y dos más de cuatro toneladas, que se integraron al total de 31 camiones recolectores, los cuales recorren 75 rutas, brindado servicio a 291 localidades.





Pasamos de recolectar 250 toneladas diarias en el 2009, a 300.1 toneladas en el 2010, lo que significa que con el aumento de unidades recolectoras se realiza la total recolección de residuos que se suman a las generadas por la población flotante y por las actividades de los comercios establecidos, tianguis y mercados. Estos últimos generan 38 toneladas semanalmente, de las cuales 20 corresponden al mercado tradicional de los días lunes en el centro de la ciudad.

Separación y Recolección de los Residuos Sólidos

Se abrieron seis rutas de recolección de basura separada que operan en los Fraccionamientos San Carlos, La Asunción, La Virgen, La Providencia, la calle Leona Vicario y la Cabecera Municipal, con muy buena respuesta de la población, por lo que se ampliará el modelo a otras zonas del municipio.

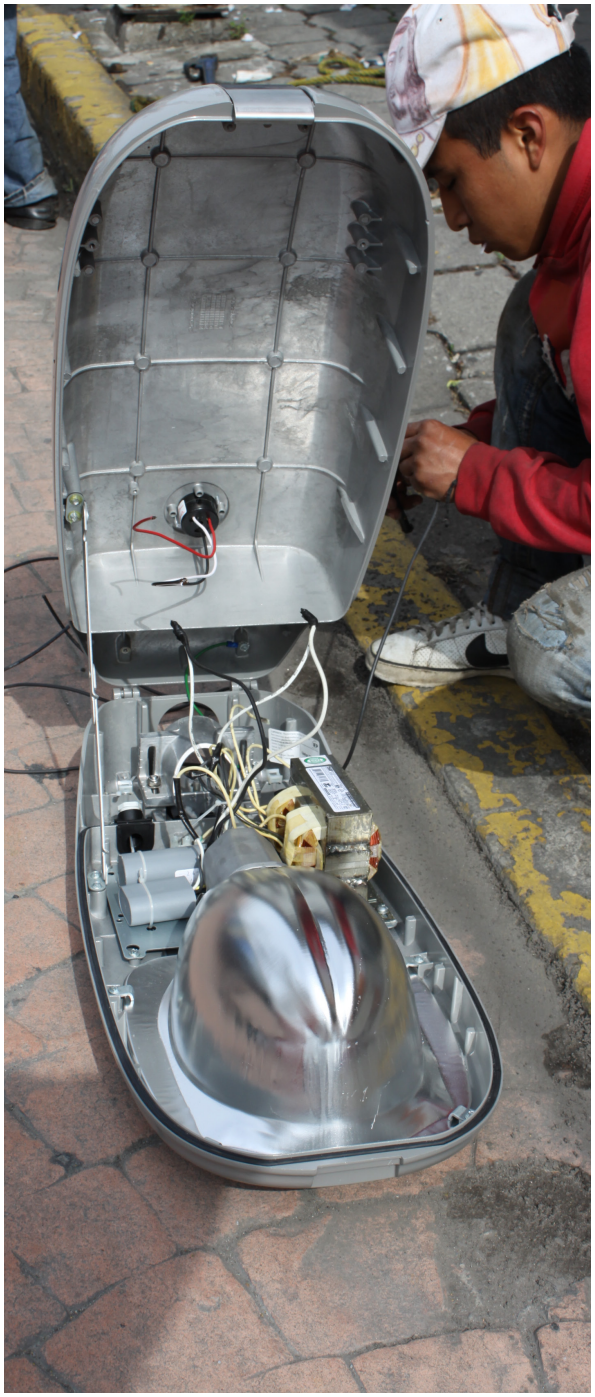
En el Bando Municipal se contemplaron multas de hasta 50 días de salario mínimo, a quienes no barran o mantengan limpio el frente de sus domicilios; a los que arrojen desperdicios a la vía pública; a quienes no recojan y depositen en el lugar apropiado las heces fecales de sus mascotas; a los que maltraten los árboles o les fijen propaganda de cualquier tipo, entre otras disposiciones que se establecen en el ordenamiento municipal.

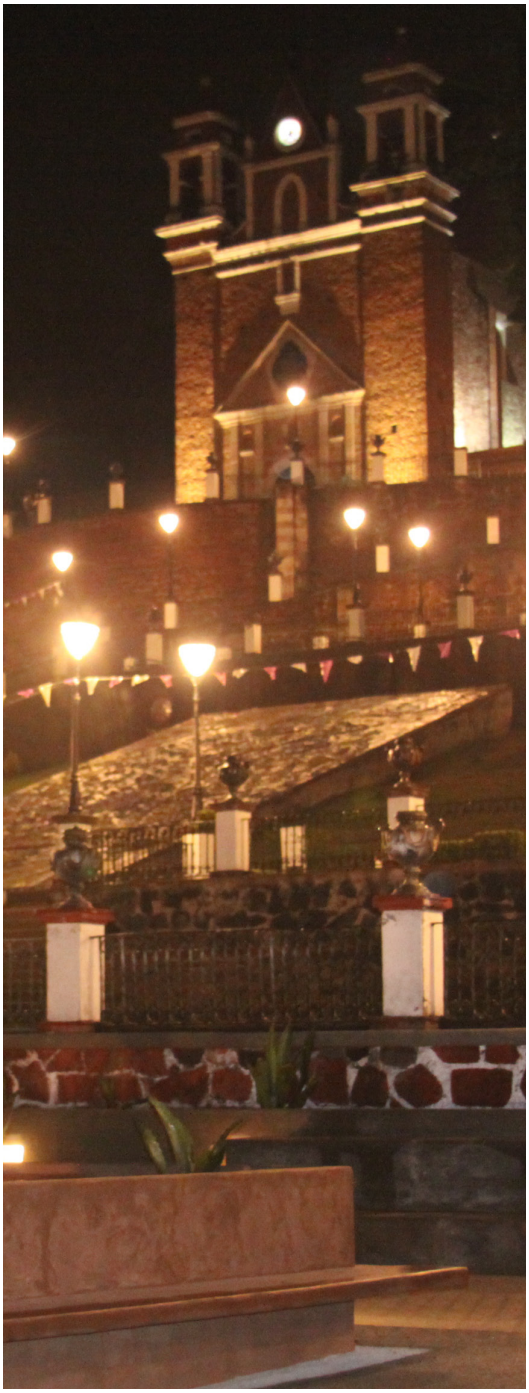
Metepec Brilla Más

Con el programa Metepec brilla más, concluimos la instalación del 100% de las luminarias que inició en julio de 2010, con 10 mil 755 lámparas de focos ahorradores, incluyendo 818 nuevos postes.



Las luminarias utilizan un foco ahorrador de alta intensidad de descarga y balastro electromagnético de alta eficiencia, con esta tecnología se usa una cuarta parte de la energía convencional y su duración es 10 veces mayor. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) reconoció en el mes de julio que el cambio en las luminarias representa un ahorro del 35% en el consumo, lo que finalmente repercutirá en la facturación y en el cuidado del medio ambiente.





Orden y Responsabilidad

Somos una administración responsable y preparada para atender las demandas de la sociedad y convertirlas en soluciones de gobierno. En Metepec nos pronunciamos por un ejercicio gubernamental ejemplar. Como parte de las acciones para el control del comercio, se emitieron 22 permisos por alta para puestos semifijos de temporada y 41 de puestos semifijos. Adicionalmente, se renovaron 328 permisos de comerciantes tianguistas, 39 de locatarios de mercados, 360 a semifijos de temporada y 478 de semifijos.



Para lograr esta regularización comercial, se realizaron 362 recorridos en el municipio con el objeto de verificar que el comercio móvil o semifijo no transgreda la normatividad; también se realizaron 362 supervisiones a tianguis y mercados, con el objeto de conocer sus inquietudes y en su momento brindar la atención respectiva.



La regularización cotidiana del comercio formal e informal, lleva inmersa acciones de concertación directa y permanente con los comerciantes, tianguistas y vecinos, por lo que el gobierno municipal se ha mantenido abierto y atento a las posibilidades que puedan establecerse con apego a la norma.



En cuanto al ejercicio del comercial establecido, se entregaron 7 mil 093 invitaciones para la regularización de licencia o permiso, se aplicaron 5 mil 237 amonestaciones, 613 infracciones, 84 retenciones de mercancía al comercio ambulante y 31 clausuras temporales de actividades a comercios fijos por violaciones al Bando Municipal.

En el marco del Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera Bicentenario 2010, se emitieron 135 permisos para la difusión y promoción de artículos artesanales en sus diferentes modalidades, así como de alimentos.

2° INFORME
ANA LILIA HERRERA ANZALDO
Presidenta Municipal

IV. Metepec Competitivo

Desarrollo Económico

Empleo

Desarrollo Rural Sustentable

Desarrollo Metropolitano



Desarrollo Económico

Las unidades económicas son elementos fundamentales para el desarrollo económico de cualquier país, región o municipio, alcanzan mayor relevancia cuando hablamos de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES), las cuales, según estimaciones de la Secretaría de Economía, representan el 99.8% del total de empresas existentes en nuestro país, son las que generan el 72% de los empleos formales y aportan el 52% del Producto Interno Bruto nacional (PIB), en ellas se sustenta la actividad económica de todo el país.



La presente administración desarrolló políticas gubernamentales integrales que contribuyen e impulsan nuevas ideas de negocios y fortalecen a las MiPyMes que actualmente operan.



Para los jóvenes entusiastas y comprometidos con el municipio y el país, realizamos el Primer Concurso Municipal de Emprendedores con la participación de instituciones tecnológicas y de educación media superior y superior de Metepec, en él identificamos los mejores proyectos que recibieron como estímulo una bolsa de premiación de $80 mil pesos en las categorías de negocios tradicionales y mediana tecnología, logrando subsidiar al 100% el costo total de la fase de preincubación de seis ideas de negocios, gracias a la ayuda solidaria, de la Incubadora de Empresas del Instituto Tecnológico de Toluca. En total participaron ocho instituciones educativas, con 18 proyectos presentados por 69 emprendedores.





De igual forma, implementamos el programa Crédito para Emprendedores, Micro y Pequeña Empresa de Metepec (CEMPRENDEM), esquema de apoyo económico para los emprendedores que difícilmente acceden al sistema financiero formal. Se lograron apoyos para 50 familias, a las que en conjunto se les otorgó un crédito por $300 mil pesos, lo que les permitirá iniciar o fortalecer su negocio en el que se emplearán a 100 personas.





Aunado a ello, la Secretaría de Desarrollo Económico, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor, entregó seis microcréditos de $3 mil pesos a grupos de mujeres de la comunidad de San Gaspar Tlalhuelilpan.



Mediante el esquema gratuito de Formación Empresarial, brindamos capacitación sobre microempresas, proporcionando las bases para iniciar alguna actividad productiva. En total capacitamos a 820 emprendedores y microempresarios, cifra nunca antes registrada en el municipio.



Empleo

El índice de desempleo a nivel estatal que reporta el INEGI en el 2011 es del 6.23%, con la finalidad de disminuirlo en Metepec, elaboramos un programa permanente que combina estrategias para que los buscadores de empleo se vinculen con los entes ofertantes.



Impartimos 19 cursos de autoempleo beneficiando a 201 personas. Realizamos cinco ferias del empleo y continuamos con los programas Lunes de Empleo, Empleo en tu Comunidad y la Oficina Municipal de Empleo; en conjunto atendimos a 4 mil 261 solicitantes, de los que lograron incorporarse más de la tercera parte en un centenar de empresas; destacando Atención Telefónica, el Club de Golf San Carlos, Genomma Lab, Coca Cola, Pepsi, Office Depot, Soriana, Farmacias del Ahorro, Domino's Pizza, Sam´s Club, Universidad ICEL, Attento y Restaurantes Toks.





Desarrollo Rural Sustentable

El desarrollo rural en Metepec tiene la posibilidad de incrementar el nivel de vida a través del desarrollo de habilidades productivas y la aplicación de tecnología en la producción en función a las necesidades territoriales, económicas y culturales. Concebimos a las empresas del sector rural con una visión agropecuaria sin límites, con posibilidad para la agroindustria, la artesanía, los servicios ambientales, entre otros.



Desde el 2010, damos continuidad a los trabajos del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Metepec, órgano de consulta y planeación que coadyuva en la instrumentación, ejecución y puesta en marcha de los programas del sector agropecuario.

Fuimos sede de la Segunda Feria Expo Didáctica Agropecuaria de la Región VI, evento que vincula a los consumidores finales con productores, proveedores y prestadores de servicios del sector de los 22 municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, quienes tuvieron la oportunidad de exponer sus productos y servicios ante potenciales compradores, generando así un círculo virtuoso de corresponsabilidad y trabajo comunitario.



Entregamos 2 mil 875 kilogramos de semilla de maíz mejorada, beneficiando a 100 productores, lo que permitirá sembrar 115 hectáreas con un rendimiento promedio esperado de cinco toneladas y una cosecha total de 575 toneladas. De igual forma, apoyamos a 100 productores con 140 bultos de 50 kilogramos de fertilizante urea, que fueron aplicados en la segunda fertilización del ciclo primavera-verano de este año.



En un esfuerzo sin precedente, subsidiamos al 100% la entrega de 100 bultos de semilla de avena certificada para la siembra de 58 hectáreas; entregamos 3 mil 780 pollas de postura en este ciclo, así como 946 pavos de doble pechuga para autoconsumo y comercialización del excedente; con este programa se beneficiaron 693 familias obteniendo un incremento significativo con respecto del año pasado, en su mayoría a madres de familia.



Vecinos de las comunidades de San Jorge Pueblo Nuevo, San Miguel Totocuitlapilco, San Bartolomé Tlatelulco; Colonias Bella Vista, Llano Grande, y Agrícola Lázaro Cárdenas, cuentan ahora con invernaderos, alcanzando la cifra histórica de 20 mil m² en todo el territorio municipal. El gobierno municipal destinó $57 mil pesos para la compra de plántula que se repartió entre productores para generar y apoyar la producción orgánica.



Desarrollo Metropolitano

Compartimos con los municipios vecinos un gran reto en el desarrollo metropolitano, desde la integración socioeconómica, hasta la búsqueda de soluciones a problemas comunes. Escuchamos y valoramos las propuestas que desde los diferentes ámbitos se plantean para el desarrollo integral de los 22 municipios que conformamos la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), y que representan para todos la continuidad de los proyectos y trabajos de los compromisos asumidos desde la campaña electoral y a los que se les dio cumplimiento desde hace un año, sin desestimar en ningún caso, aquellos que surgen ante eventualidades y requerimientos diversos, producto del crecimiento demográfico y desarrollo de las comunidades.



Desde la creación del Fondo Metropolitano del Valle de Toluca, sustentamos que la aplicación de recursos se vea reflejada en obras y servicios que generen un beneficio para los habitantes de la ZMVT.



Es preciso señalar que Metepec ha sido el único municipio de la región que ha registrado reuniones bajo el seno del Consejo Ejecutivo de Coordinación Metropolitana del Valle de Toluca, de las que se han desprendido importantes acuerdos para aplicar soluciones a problemas comunes de los integrantes de la ZMVT, como lo son la construcción del interceptor poniente en Las Jaras y el entubamiento del canal a cielo abierto de la Colonia Llano Grande.

En este rubro y con la finalidad de seguir buscando recursos para la realización de obras y proyectos de beneficio común a toda la ZMVT, entregamos una nueva agenda metropolitana a la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, con la que también coordinamos cuatro reuniones y mesas de trabajo con los integrantes de la Zona para sumar esfuerzos y promover mejoras en temas como el transporte público, medio ambiente, infraestructura, seguridad y empleo, fundamentalmente; bajo este contexto se realizó la Segunda Feria Expo Didáctica Agropecuaria de la Región VI cuya importancia y relevancia fue de carácter metropolitano, al igual que las ferias de empleo que tuvieron impacto regional.



Es necesario enfatizar la importancia y el trabajo que conlleva lograr que se coordinen los esfuerzos y objetivos de cada uno de los municipios, así como el diseño de estrategias y acciones que logren resolver problemas generales, que pueden ser abatidos en forma importante con los recursos del Fondo Metropolitano para el Valle de Toluca.



Generar en cada visión municipal la conciencia metropolitana, ha sido uno de los principales logros de las reuniones que hemos sostenido, en las que se ha contribuido enormemente para que los gobiernos municipales logremos en conjunto ponernos de acuerdo en los temas de desarrollo social y económico de la región.



Por nuestra parte, planteamos la oportunidad de avanzar no sólo en el aspecto de obras e infraestructura, también en impulsar la competitividad económica en el turismo, la cultura y las capacidades productivas de cada uno de los habitantes de los diferentes municipios.

Hemos cumplido los compromisos de la alianza metropolitana, promoviendo, conjuntamente con los municipios de la ZMVT, ante las Secretarías de Desarrollo Metropolitano y Desarrollo Económico del gobierno estatal, la constitución del Consejo Consultivo Económico Metropolitano, como la instancia coordinadora y generadora de las políticas económicas que potenciará las inversiones, comercio y empleos de la región; propuesta que se analiza por la Secretaría de Desarrollo Económico, con la finalidad de darle certeza jurídica y su respectiva normativa.

2 INFORME
ANA LILIA HERRERA ANZALDO
Presidenta Municipal

V. Orgullo por Metepec

Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera 2010 Bicentenario

Presea Metepec 2010 Bicentenario

En Metepec, la Cultura Todo el Año

Talleres en la Casa de la Cultura de Metepec

La Magia del Barro

Feria de San Isidro

Turismo

Centro Nocturno Responsable



Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera 2010 Bicentenario

El próximo mes de octubre, el Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera cumplirá 20 años de vida, joven aún, es el referente cultural más importante de nuestro municipio, al grado de consolidarse como el más relevante de la entidad y reconocido en el país por su calidad, versatilidad, accesibilidad y único por constituirse con aportaciones públicas y privadas.









El año pasado, Quimera 2010 Bicentenario, fue el espacio para reconocer la trayectoria de creadores mexicanos y el papel que han tenido en la preservación y difusión de valores, tradiciones y costumbres que se constituyen en baluarte de la identidad mexicana, por ello se determinó dedicar el mayor número de participaciones al arte nacional, creadores y talentos que, por su calidad, han cautivado los foros internacionales más exigentes.





Quimera 2010 Bicentenario se realizó durante 10 días donde se disfrutaron 282 eventos y 33 actividades ambientales, destacando la presencia de Fernando de la Mora con la Orquesta de Cámara de Bellas Artes; la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México; Guadalupe Pineda; Pablo Milanés; Oscar Chávez y Los Morales; Betsy Pecannis; Cabezas de Cera; Alberto Ángel el Cuervo; Susana Harp; Eugenia León; Juubka'balak; Los Parientes de Playa Vicente; Guillermo Velázquez y Los Leones de la Sierra de Xichú; Carmina Cannavino; Malena Durán; Emmanuel Mora; Maldita Vecindad y los Hijos del Quinto Patio; Transmetal; entre otros virtuosos que compartieron su arte en 14 foros.









La propuesta de rock tuvo gran respuesta de los jóvenes, que apreciaron la energía de Transmetal, Speede metal, Death metal, Egonía, Sick, Serpentria, Cadáveres Escarlata y Orines de Puerco. En este mismo espacio se colocó un área dedicada al grafiti para impulsar la libre expresión y creatividad de los adolescentes.

En Quimera Exprésate, espacio alternativo, aperturamos la inquietud de nuevos talentos que invadieron con su música pop, el intercambio cultural para incentivar a creadores a profesionalizarse dentro de la manifestación artística que han elegido como vocación, lo que se fortalece al brindarles la oportunidad de alternar con artistas consolidados.





Presea Metepec 2010 Bicentenario

La Presea Metepec es el reconocimiento más importante que el Honorable Ayuntamiento otorga a las personas físicas o morales que se distinguen por su trayectoria, aportación o desempeño en beneficio del municipio y la sociedad. Honramos en el 2010 a destacados ciudadanos:

- Ciencia.
 Jorge Iván de la Rosa Oliva.
- Artes y/o Letras.
 Ana Mena.
 Verónica Conzuelo.
 Bertha Balestra Aguilar.
- Artesanías.
 Oscar Soteno Elías.
- Pedagogía y Docencia.
 Reynaldo Robles Martínez.
- Deportes.
 Teodoro Vega Morales.
- Periodismo y/o Información.
 Sergio Rubén Jaime Villafuerte.
- Méritos en la Defensa de los Derechos Humanos.
 José Luis Hernández Romero.
- Al Mérito Municipal.
 Rafaela Tenanguillo Estrada (post mortem).
 Rutilo Pichardo Garcés.
- A la Juventud.
 Avril Castillón Cuevas.
- A la Prevención en el Servicio a la Comunidad.
 Vemos con el Corazón I.A.P.
- A la Administración Pública.
 J. Refugio René Terrón Elías.
- Al Impulso Económico.
 Alonso Alfaro Sánchez.
- Preservación del Medio Ambiente.
 Ciro Juan Froylán Reza Andrade.
- Al Mérito Agropecuario.
 Pedro Eduardo Ortega Díaz.
- Al Mérito Social y Político.
 Marco Antonio Jiménez González (post mortem).
- Especial.
 Enrique Peña Nieto.
- Bicentenario.
 Matías Romero Garduño.







En Metepec, la Cultura Todo el Año

En 2010, como todo México nos vestimos de fiesta para conmemorar el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, para lo cual organizamos 386 actividades artísticas y culturales, entre ellas: talleres itinerantes; exposiciones de pintura, escultura y barro; tertulias literarias; grupos musicales de canto y danza clásica, contemporánea y folklórica; todas manifestaciones artísticas que fueron de gran aceptación y gusto por el público, alcanzando 67 mil 701 espectadores.





En coordinación con el Gobierno del Estado de México, llevamos a cabo en instituciones educativas y espacios públicos, la presentación de libros del Consejo Editorial del Estado de México; asimismo, conciertos de música clásica y popular, entre los que destacaron la presencia de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, dirigida por el Mtro. Enrique Bátiz Campbell; Playa Limbo, Red Cultural Mexicanista, Alma de nuestra Tierra, Yucatán a Go Gó, Danza Clásica del Instituto Mexiquense de Cultura, Orquesta Pro-Arte y la Danza de Moros y Cristianos.



Como parte del programa En Metepec Cultura Todo el Año, establecimos el de "La Cultura en Tu Escuela", actividad que ha tenido gran aceptación entre los alumnos de preescolar hasta nivel superior. Entre las actividades que ofertamos están el taller de modelado en barro, grupos de danza, conciertos de guitarra clásica y popular, globoflexia y conferencias.

Cabe destacar el trabajo de la Asociación al Rescate de Nuestro Patrimonio Cultural Metepec, que con la anuencia de la Asociación Nudos de Juan, la Iglesia de San Juan Bautista y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, además del apoyo del Instituto Mexiquense de Cultura y la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, impulsó la rehabilitación e instauración del Centro Cultural El Diezmo, al que el gobierno municipal dotó de las condiciones necesarias para su funcionamiento, con lo que se brindó un espacio más para la conservación y difusión del patrimonio cultural.

Con el impulso del Instituto Mexiquense de Cultura, la Cronista Municipal y el Ayuntamiento, se logró la coedición de los libros "El Centro Histórico de Metepec", de Cristian Reynoso; "Los Santos del Corazón de Metepec", de María Teresa Jarquín Ortega y "Recuerdos del Fútbol en Metepec", de Bertha Balestra.

Asimismo, a iniciativa de la Quinta Regiduría y con aportaciones de empresarios de la región, se editó el libro "Metepec Bicentenario", con textos de Bertha Balestra.



Talleres en la Casa de la Cultura de Metepec

Impartimos en la Casa de la Cultura 14 talleres artísticos de ballet clásico, alebrijes, ajedrez, artes plásticas, danza folklórica, danza jazz, guitarra clásica, modelado en barro, música instrumental, repostería, tae kwon do, tai chi chuan, tango y teatro; a los que asistieron 365 niños, jóvenes y adultos, incrementándose la asistencia en un 43.2% con respecto del año pasado.



La Magia del Barro

El corazón de Metepec es alfarero, con un pueblo de fuertes tradiciones que abraza sus costumbres y reconoce a sus artesanos, cuya obra brilla por sí sola, es reconocida y apreciada por propios y extraños. El gobierno municipal ha sido promotor de su arte en el ámbito nacional e internacional.



Bajo esta convicción firmamos el Convenio de Colaboración con el Instituto Latinoamericano del Barro, consistente en la asesoría para mejorar la calidad de las piezas artesanales, la capacitación de los creadores en el manejo de los hornos, la realización de jornadas para atender las necesidades de salud, alimentación y vivienda.





En esa tesitura, se promovieron y realizaron 16 exposiciones que revistieron diversos eventos y mostraron la riqueza de los artistas del barro, muchas de ellas recorrieron el país, otras se expusieron en las escalinatas de la iglesia de El Calvario, en el Cerro de los Magueyes y en los hoteles Crowne Plaza y Fiesta Inn Toluca. Destacó la participación en la Ofrenda Bicentenaria Monumental que se montó en la Casa de Emilio "El Indio" Fernández, en Coyoacán, D.F., destacando la exposición de un árbol de la muerte, un catrín y una catrina elaborados en la Casa del Artesano. No menos importante fue la exposición montada en el denominado Pabellón Estado de México instalado en la XXXII edición de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.



Se apoyó a los artesanos en la exposición y comercialización de sus obras en diferentes eventos, como en la Expo Pueblos Mágicos, de la Ciudad de México; la Primera Feria Artesanal Bicentenario 2010, en Tequisquiapan, Querétaro; la Segunda Expo Didáctica Agropecuaria, Metepec 2010; la muestra artesanal en la Casa de Cultura de Metepec; en la reunión de trabajo de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias; en la Conferencia Anual de Presidentes Municipales 2011; en la Expo Congreso Internacional de Industria Limpia del Estado de México; en la Copa Davis; en la Expo-Caballo realizada en el CIECEM y otra más en el Colegio Cumbres.



Celebramos el Concurso Nacional de Alfarería y Cerámica "La Magia del Barro" Metepec 2011, que convocó a los artesanos y artesanas del país a exponer sus obras. En esta ocasión, se registraron 151 piezas, en su mayoría de artesanos de Metepec; de estas 39 fueron elaboradas por mujeres. Con el apoyo de Fundación Banamex y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, otorgamos premios en las diferentes categorías por un monto de $450 mil pesos. Honor a quien honor merece:

- José Ángel Santos Juárez, Barro Tradicional.
- Pedro Hernández Arzaluz, Barro Policromado.
- Marcelo Montoya Vázquez, Vidriado sin plomo.
- Francisco Javier Ramos Lucano, Vidriado Tradicional.
- Cecilio Sánchez Fierro, Miniatura.
- Hilaria Cruz Jiménez, Mujer Artesana.
- Vicente Juan Hernández Santiago, Alta Temperatura.
- Frida Soteno Jiménez, Carmen Lucia Rivera Soteno, Rogelio Torres Hernández y Hasael Sánchez Flores, Niño artesano.
- Guillermo Serrano Gutiérrez, Galardón La Magia del Barro







Los artesanos del municipio participaron en las ferias de Amecameca, Iztapalapa, Tlalpan y Tabasco, destacando que en el Concurso Nacional de Alfarería y Cerámica de Tlaquepaque que otorgó el Galardón Pantaleón Panduro a Alfonso Soteno Fernández, como reconocimiento a la mejor trayectoria artesanal a nivel nacional; asimismo, Cecilio Sánchez Fierro obtuvo el Galardón Presidencial y Marcelo Montoya Vázquez, fue reconocido en la categoría de vidriado sin plomo. Estos dos Galardones son los máximos que se otorgan a ceramista o artesano; distinción que nos llena de alegría, ya que la selección de los trabajos ganadores se hizo entre 1,200 piezas participantes de 27 estados de la República.

Actualizamos el padrón de artesanos registrando un total de 278 a quienes credencializamos y celebramos su día el 19 de marzo. Entre las acciones de apoyo a los artesanos metepequenses destaca la capacitación a 20 artistas en materia fiscal, con lo que pueden ampliar la comercialización de sus obras; entregamos 11 microcréditos a artesanos miniaturistas para la construcción de hornos de maceta; continuamos con el subsidio hasta del 50% en el costo del gas en las instalaciones del Centro Artesanal para artesanos de pocos recursos económicos. También rehabilitamos el Mercado Artesanal, en aras de fortalecer este punto de venta de artesanía.



Parte importante de las asistencias al Centro Artesanal, es por la oferta de talleres de manejo del barro dirigidos a estudiantes del preescolar, primaria, secundaria y visitantes en general. En el lugar también se imparten cursos de modelado en barro para alumnos de nivel medio superior y superior, destacando la participación de estudiantes del Tec Milenio, del Centro de Atención Múltiple, de visitantes de Perú, Bélgica, Canadá, Colombia, Japón y Francia; así como a los asistentes a la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.



En la promoción y difusión de las ventajas del registro de marca del Árbol de la Vida de Barro de Metepec, 35 artesanos manifestaron su deseo de incorporarse al mismo; de estos el Instituto de Investigación y Fomento de la Artesanías del Estado de México (IFAEM) incorporará en una primera etapa a 14 artesanos, y el resto se integrará antes de concluir este año.



Feria de San Isidro

Del 13 al 29 de mayo de 2011, celebramos la tradicional Feria de San Isidro Metepec, la segunda más importante en su tipo a nivel estatal por la oferta y variedad de productos agropecuarios, artesanales y comerciales, al contar con 350 expositores y una cifra récord de 180 mil visitantes de todas las edades, generando una derrama económica de $24 millones 300 mil pesos.



El evento se caracterizó por su accesibilidad, con costos bajos y la variedad de actividades para toda la familia y grupos de edad. Contó con una amplia gama de eventos gratuitos, como el circo, la granja didáctica agropecuaria, la pista de hielo y espectáculos artísticos de primer nivel en el Teatro del Pueblo, en el que miles de personas disfrutaron la presencia de Julio Preciado, Noel Shajris, Kalimba, Marco Di Mauro, el Gran Silencio, Omar Chaparro, El Norteño, Teo González y Odisea Burbujas, por mencionar algunos.

Turismo

El turismo es parte fundamental del desarrollo económico de nuestro municipio, su promoción y atractivo se vio altamente favorecido con la remodelación de la imagen urbana y las acciones de embellecimiento de la Ciudad Típica. Permanentemente difundimos los atractivos y servicios turísticos a través de la repartición de 7 mil mapas y 10 mil tarjetas, en hoteles, visitas guiadas y exposiciones, en las que también se proyecta el video La Magia del Barro y el promocional de desarrollo económico y turístico.







En coordinación con la Secretaría de Turismo estatal y la correspondiente a nivel federal, continuamos con la capacitación a micro, pequeñas y medianas empresas prestadoras de servicios turísticos, con la finalidad de obtener el Distintivo M, garantizando la calidad de los servicios que prestan a los visitantes, inició la capacitación y el proceso para certificar a 25 empresas prestadoras de servicios turísticos.





En la recién construida Plaza del Maguey, es preciso destacar la promoción que desde la Novena Regiduría se hizo para la instalación de un módulo de información turística, en donde nuestros visitantes pueden adquirir mapas turísticos, recuerdos y tarjetas postales con fotografías de los sitios más representativos, así como visitas guiadas.

En colaboración con la Secretaría de Turismo, a través del programa La Maravilla de Tenerlo Cerca, se promueven atractivos del municipio mediante espectaculares ubicados a lo largo de la red de carreteras estatal.



Centro Nocturno Responsable

Conscientes de que la seguridad de nuestros jóvenes es una responsabilidad de todos los sectores de la sociedad, convocamos a la sociedad civil organizada, autoridades estatales, empresarios, planteles educativos públicos y privados de educación media superior y superior, a participar en el programa Centro Nocturno Responsable Metepec, Diversión Segura.

El programa, consiste en que los propietarios de los centros nocturnos se sumen en el cumplimiento de 15 requisitos, que van desde contar con licencia de funcionamiento, acotar los horarios establecidos, aplicar el alcoholímetro a la salida de los establecimientos, tener detectores de metales en los accesos, cámaras de seguridad dentro del lugar, no vender alcohol adulterado, prohibir la entrada y venta a menores de edad, así como ofrecer transporte público seguro.

Hoy se han sumado la mayoría de los establecimientos, y podemos decir que es donde se concentra el 80 por ciento de los jóvenes que acuden a dichos lugares.

A fin de difundir eficazmente el programa, se distribuyeron trípticos, flyers, pulseras, videos y se diseñaron por parte de Grupo Modelo y del gobierno municipal pláticas dirigidas a los jóvenes estudiantes con la finalidad de generar espacios de discusión, de proyección de videos, de entrega de información estadística y por escrito respecto a este tema.





El programa en el que colabora decididamente el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), permitió la capacitación de más de 2 mil 200 alumnos de escuelas públicas y privadas, y la entrega de más de 5 mil trípticos informativos.

Los padres de familia no están exentos de este esquema, han recibido pláticas y trípticos donde se explica qué ofrece el programa y cómo hablar con sus hijos, sobre el consumo del alcohol y sus consecuencias.

En cumplimiento al Bando Municipal y cuidando la integridad de los jóvenes, se supervisa la obediencia del horario en los bares, discotecas, billares y restaurantes bar, con cierre de barra a las 2:00 de la mañana y cese de actividad comercial a las 3:00 horas.

Nuestra mayor satisfacción es que de acuerdo con cifras del IMEJ, disminuyó hasta 40% las muertes y accidentes en jóvenes de Metepec y de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca por el consumo excesivo del alcohol desde la implementación y difusión de este programa.

2 INFORME METEPEC
ANA LILIA HERRERA ANZALDO
Presidenta Municipal

Anexo Estadístico

Cumplimiento de compromisos

COMPROMISO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	NO. DE ACTA NOTARIAL DE CUMPLIMIENTO Y NOTARIO
No. 1 Escuchar para gobernar.	Coordinación de Comunicación Social	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 243 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 2 Capacitación y mejores salarios para la policía.	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 242 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 3 Cero Tolerancia a la Corrupción.	Contraloría Municipal	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 256 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 4 En Metepec ningún niño sin desayunar.	Sistema Municipal DIF	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 233 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 5 Programa de Apoyo Alimentario para todas las Familias que lo necesiten.	Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 2293 Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario No. 124
No. 6 Incrementar el número de becas educativas.	Dirección de Educación y Cultura	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 277 Lic. Martha Elba Terrón Mendoza. Notario No. 146
No. 7 Médicos en todos los Centros de Salud Municipal.	Sistema Municipal DIF	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 254 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 8 Fomento al comercio y a la industria artesanal.	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 9 Revitalizar nuestra Ciudad Típica y mejorar la imagen urbana.	Dirección de Obras Públicas	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 261 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 10 Calles Limpias e iluminadas.	Dirección de Servicios Públicos	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 252 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 11 Mejorar la separación y recolección de basura.	Dirección de Servicios Públicos	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 247 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 12 Capacitación a los propietarios de negocios turísticos para la obtención del distintivo "M".	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162

COMPROMISO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	NO. DE ACTA NOTARIAL DE CUMPLIMIENTO Y NOTARIO
No. 13 Reactivación del Consejo Consultivo Económico Municipal.	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 14 Simplificación administrativa y promoción para el establecimiento de nuevos negocios.	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 15 Empleo del internet y las tecnologías de la información y comunicación (gobierno electrónico).	Dirección de Innovación Gubernamental	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 1283 Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Montero Notario No. 48
No. 16 Integración del expediente para la inclusión de Metepec en el Programa "Pueblos Mágicos" y promover activamente la declaración respectiva.	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 17 Promoción y difusión de las ventajas del Registro de Marca del Árbol de la vida de Barro de Metepec.	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 18 Establecimiento del programa de conservación y manejo del "Cerro de los Magueyes".	Dirección de Medio Ambiente	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 251 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 19 Protección y rescate de las áreas verdes y recreativas del municipio.	Dirección de Servicios Públicos	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 247 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 20 Creación del Consejo Municipal de Cultura.	Dirección de Educación y Cultura	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 278 Lic. Martha Elba Terrón Mendoza. Notario No. 146
No. 21 Programas Culturales Accesibles para Todos, Todo el Año.	Dirección de Educación y Cultura	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 278 Lic. Martha Elba Terrón Mendoza. Notario No. 146
No. 22 Reactivar el Consejo Coordinador de Seguridad Pública en el que CANACO SERVYTUR tendrá participación activa y permanente.	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 250 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162

COMPROMISO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	NO. DE ACTA NOTARIAL DE CUMPLIMIENTO Y NOTARIO
No. 23 Integrar a la CANACO SERVITUR en aquellos Consejos Municipales que resulten del interés para los sectores que representa.	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 24 Impulsar, conjuntamente con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca, la instalación de la oficina de Congresos y Visitantes (OCV) de Metepec.	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 257 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 25 Apoyar la instalación del Centro de Negocios CANACO SERVYTUR.	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 257 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 25 Apoyar la instalación del Centro de Negocios CANACO SERVYTUR.	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 257 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 26 Prohibir la instalación de nuevos comercios ambulantes o semifijos en el centro histórico de la Ciudad de Metepec.	Dirección de Gobernación y Concertación	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 258 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 27 Realizar el Festival Cultural de la Ciudad y garantizar la participación activa del comercio, de los prestadores de servicios y de los operadores turísticos en la planeación y realización de dicho evento.	Dirección de Gobernación y Concertación	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 278 Lic. Martha Elba Terrón Mendoza. Notario No. 146
No. 28 Respetar los acuerdos entre el ayuntamiento de Metepec y CANACO SERVYTUR, en términos de los alcances y limites de las facultades municipales.	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 29 Discutir las propuestas de CANACO SERVYTUR a favor de la regularización, ordenamiento, crecimiento y consolidación de la actividad económica legal.	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162

COMPROMISO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	NO. DE ACTA NOTARIAL DE CUMPLIMIENTO Y NOTARIO
No. 30 Regiremos nuestras actuaciones en base a la eficiencia y el servicio a la ciudadanía, defendiendo los intereses generales, fomentando la honestidad, la objetividad, la imparcialidad, la confidencialidad, la dedicación, la responsabilidad, la austeridad y la cercanía a los ciudadanos.	Contraloría Municipal	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 2379 Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario No. 124
No. 31 Fomentaremos la transparencia y la democracia participativa.	Contraloría Municipal	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 2379 Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario No. 124
No. 32 Haremos respetar la voluntad de los ciudadanos expresadas en el voto, la lealtad a la representación política municipal, comprometiéndonos a practicar una ética política que evite decisiones individuales que socaven la Gobernabilidad Democrática Local.	Contraloría Municipal	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 256 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 33 Defenderemos el respeto a los derechos humanos, fomentaremos los valores cívicos, y utilizaremos un tono respetuoso y deferente en nuestras intervenciones tanto hacia cualquier miembro del ayuntamiento y de la administración municipal, como hacia la ciudadanía, a la que habremos de facilitar el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 277 Lic. Martha Elba Terrón Mendoza. Notario No. 146
No. 34 Nos abstendremos de ejercer nuestras funciones o utilizar las prerrogativas del cargo para favorecer intereses privados, propios o de terceras personas, prohibiendo el favoritismo y ejercicio de autoridad en beneficio propio.	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 277 Lic. Martha Elba Terrón Mendoza. Notario No. 146

COMPROMISO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	NO. DE ACTA NOTARIAL DE CUMPLIMIENTO Y NOTARIO
No. 35 Promocionaremos el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres, y en general evitaremos cualquier actuación que pueda resultar discriminatoria.	Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 1286 Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Montero Notario No. 48
No. 36 Cumpliremos los compromisos electorales firmados por la candidata a Presidenta Municipal con los que concurrimos a estas elecciones.	Dirección de Innovación Gubernamental	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 290 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 37 Fomentaremos una administración inteligente, dialogante, que implique, coopere, cogestione y concerté con los ciudadanos, facilitando los procedimientos y los mecanismos institucionales necesarios.	Dirección de Innovación Gubernamental	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 1284 Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Montero Notario No. 48
No. 38 Aseguraremos el derecho a la información a la ciudadanía, aprovechando al máximo las tecnologías de la información.	Contraloría Municipal	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 2379 Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario No. 124
No. 39 No influiremos en la agilización o resolución de trámite o procedimiento administrativo sin justa causa y, en ningún caso, cuando ello comporte un privilegio personal, del entorno familiar y social inmediato, o cuando suponga un menoscabo de los intereses de terceros.	Contraloría Municipal	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 256 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 40 Administraremos los recursos públicos con austeridad y evitaremos actuaciones que puedan menoscabar la dignidad con que ha de ejercerse el cargo público.	Contraloría Municipal	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 2379 Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario No. 124
No. 41 Rechazaremos cualquier regalo, favor o servicio en condiciones ventajosas que puedan condicionar el desempeño de nuestras funciones, sin perjuicio de lo establecido en el Código Penal.	Contraloría Municipal	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 2379 Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario No. 124

COMPROMISO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	NO. DE ACTA NOTARIAL DE CUMPLIMIENTO Y NOTARIO
No. 42 En el desempeño de nuestras funciones seremos accesibles a todos los ciudadanos.	Contraloría Municipal	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 2379 Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario No. 124
No. 45 Mejoraremos las condiciones laborales y de vida de los policías.	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 54 Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez. Notario No. 155
No. 46 Incorporaremos tecnología de punta para las tareas de inteligencia policiaca, prevención e investigación del delito.	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 262 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 47 Formaremos el centro de mando y respuesta a emergencias.	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 262 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 48 Fortaleceremos los programas y acciones de prevención de las adicciones.	Sistema Municipal DIF	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 255 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 49 Conformaremos los cinturones de seguridad escolar con Sendero Seguro, Mochila Segura y Escuela Segura.	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 262 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 50 Mantendremos reuniones periódicas y canales de comunicación con los residentes del municipio y de esta manera fortaleceremos el tejido asociativo de la comunidad local, a la vez que mejoraremos la inteligencia policiaca.	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 262 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 51 Profesionalizaremos los servicios de inteligencia para apoyar la actividad policiaca desde la prevención del crimen hasta la detención eficaz de los delincuentes.	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 262 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162

COMPROMISO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	NO. DE ACTA NOTARIAL DE CUMPLIMIENTO Y NOTARIO
No. 52 Conjuntaremos esfuerzos y estableceremos vínculos y cooperaremos con las instituciones estatales y federales para el diseño de las políticas públicas, operativos y sistematización de la información en materia de seguridad pública.	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 262 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 53 Reforzaremos nuestras acciones en materia de Protección Civil.	Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 258 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 54 Estableceremos un programa de detección oportuna de cáncer de mama.	Sistema Municipal DIF	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 2336 Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario No. 124
No. 55 Promoveremos la equidad de género, el respeto a las mujeres y hombres, y la eliminación de toda forma de discriminación o violencia.	Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 1286 Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Montero Notario No. 48
No. 56 Realizaremos pláticas y talleres de prevención de la violencia familiar y apoyaremos a las asociaciones civiles de Metepec que atienden este problema.	Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 2267 Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario No. 124
No. 57 Coadyuvaremos en la instalación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito de Metepec, para la prestación de servicios especializados a víctimas de delitos en general, víctimas de violencia familiar y sexual y personas extraviadas o ausentes en el municipio.	Sindicatura Municipal	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 289 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 58 Vigilaremos el estricto cumplimiento de la normatividad, en materia de protección civil, en los centros escolares y guarderías.	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 258 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162

COMPROMISO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	NO. DE ACTA NOTARIAL DE CUMPLIMIENTO Y NOTARIO
No. 59 Privilegiaremos la perspectiva de género, en el presupuesto municipal.	Dirección de Innovación Gubernamental	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 1285 Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Montero Notario No. 48
No. 60 Promoveremos el desarrollo de las mujeres y sus familias a través de un programa de educación continua basado en la promoción de valores.	Sistema Municipal DIF	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 241 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 61 Gestionar ante el Congreso Federal la creación del Fondo Metropolitano del Valle de Toluca.	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 62 Reactivar el Consejo Ejecutivo de Coordinación Metropolitana del Valle de Toluca, instalado en enero de 2005.	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 63 Impulsar un sistema de trasporte masivo articulado, seguro, rápido, ecológico y de calidad que mejore la movilidad urbana de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 64 Homologar los Reglamentos en materia de Tránsito Municipal y de Protección del Medio Ambiente, así como el diseño empleado en las patrullas y uniformes de los cuerpos de Seguridad y Tránsito Municipal.	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 287 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 65 Impulsar programas de alianzas intermunicipales para la prestación de servicios públicos, y en su caso, en las zonas limítrofes de los municipios firmantes.	Dirección de Servicios Públicos	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 247 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 66 Implementar estrategias que posibiliten el intercambio de Información de Inteligencia Policial y de Protección Civil.	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 262 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162

COMPROMISO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	NO. DE ACTA NOTARIAL DE CUMPLIMIENTO Y NOTARIO
No. 67 Impulsar la creación de normatividad que permita contar con lineamientos generales de imagen urbana y su implementación en cada municipio, respetando la esencia, costumbres y tradiciones de los mismos.	Dirección de Desarrollo Urbano	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 261 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 68 Impulsar conjuntamente la reactivación económica de los sectores del campo, industrial y de servicios que deriven en la generación de empleos y bienestar social.	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 69 Promover que las grandes y medianas obras de infraestructura que se construyan en la región respondan a las necesidades locales, pero debidamente integradas a las necesidades metropolitanas.	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 253 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 70 Impulsar ante el GEM la creación de la Comisión de Calidad Ambiental del Valle de Toluca.	Dirección de Medio Ambiente	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 251 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 71 Promover la constitución del Consejo Consultivo Económico Metropolitano, como el foro que construya y proponga políticas que incentiven la economía de la región.	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 288 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 72 El desarrollo de vivienda en Metepec tendrá su origen en planes y proyectos sustentables impulsando el mejoramiento ambiental.	Dirección de Desarrollo Urbano	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 261 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 73 Aplicaremos irrestrictamente el marco normativo en materia de desarrollo urbano.	Dirección de Desarrollo Urbano	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 261 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162

COMPROMISO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	NO. DE ACTA NOTARIAL DE CUMPLIMIENTO Y NOTARIO
No. 74 Continuaremos impulsando el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.	Sindicatura Municipal	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 260 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 75 Promoveremos la construcción de estacionamientos públicos dentro de la Ciudad Típica de Metepec, incentivando a los poseedores de terrenos para su habilitación.	Dirección de Gobernación y Concertación	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 258 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 76 Elaboraremos e implementaremos el Reglamento Municipal de Construcción e Imagen Urbana.	Dirección de Desarrollo Urbano	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 261 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 77 Aplicaremos una política de crecimiento urbano sustentable.	Dirección de Desarrollo Urbano	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 261 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 78 Cobraremos el agua que se consuma en cada domicilio y con un precio justo.	Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 249 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 79 En materia del cobro predial revisaremos y actualizaremos los valores catastrales de los predios.	Tesorería Municipal	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 248 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162

Cursos, conferencias y talleres incluidos en el Programa de Capacitación para el personal de la administración municipal.

MES	CURSOS IMPARTIDOS	Total	ASISTENCIA		
			Total	Mujeres	Hombres
Agosto	Conferencia sobre autoestima.	1	49	26	23
	Conferencia Conciencia Nutricional.	1	69	39	30
	Curso práctico para la combinación de correspondencia en Microsoft Office.	2	23	20	3
Septiembre	Conferencia sobre los derechos y obligaciones del personal de la administración pública municipal.	1	114	47	67
	Curso básico de Microsoft Excel 2007.	1	20	14	6
	Sistema para el registro de puntualidad y asistencia.	1	27	20	7
Octubre	Taller de primeros auxilios.	1	42	17	25
	Conferencia sobre control de emociones.	1	34	24	10
	Conferencia sobre trata de personas.	1	48	32	16
Noviembre	Curso básico de Microsoft Excel 2007.	1	8	7	1
	Conferencia sobre obligaciones fiscales y administrativas.	1	74	22	52
	Taller identidad e imagen.	1	34	34	0
Diciembre	Conferencia sobre el proceso adquisitivo.	1	89	28	61
Enero	Taller práctico "primeros auxilios".	1	18	12	6
Febrero	Taller práctico "sistema para el registro de puntualidad y asistencia".	1	20	13	7
	Seminario de Mesoamérica a la Transición.	3	536	155	381
Febrero	Curso-taller de clasificación de información para transparencia.	1	81	20	61
Marzo	Seminario de Mesoamérica a la Transición.	1	166	38	128
	Conferencia magistral desarrollo humano.	1	1100	463	637
	Circuitos de integración y trabajo en equipo.	26	416	192	224
Mayo	Taller sobre identidad e imagen para el personal de la administración pública municipal.	1	16	16	0
	Taller sobre identidad e imagen para el personal de la administración pública municipal.	1	26	26	0
Junio	Conferencia sobre la responsabilidad de ser padre.	1	94	1	93
	Curso-taller de atención al público.	2	73	38	35
Julio	Curso-taller de atención al público.	2	72	36	36
	Curso básico de Microsoft Excel.	1	13	6	7
	TOTAL	**56**	**3,262**	**1,346**	**1,916**

Vehículos adquiridos y donados

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,TRÁNSITO, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS			
CANTIDAD	TIPO	MODELO	ADQUISICIÓN / DONACIÓN
11	Cuatrimoto	2010	Adquisición.
5	Motocicleta	2010	Adquisición.
5	Camioneta Avenger	2010	Donación.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO			
CANTIDAD	TIPO	MODELO	ADQUISICIÓN / DONACIÓN
7	Motocicleta	2010	Adquisición.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			
CANTIDAD	TIPO	MODELO	ADQUISICIÓN / DONACIÓN
4	Camiones	2011	Adquisición.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			
CANTIDAD	TIPO	MODELO	ADQUISICIÓN / DONACIÓN
3	Camiones	2011	Donación.

SINDICATURA			
CANTIDAD	TIPO	MODELO	ADQUISICIÓN / DONACIÓN
1	Tsuru Nissan	2011	Adquisición.

Seguimiento a los indicadores de los programas del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2010.

Sindicatura

No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Interpretación	Variables
001	Índice de cumplimiento en la entrega de reportes de la Preceptoría Juvenil	(RESP / TRPP) X 100	RESP = Reportes Entregados a la Sindicatura en el Periodo. TRPP = Total de Reportes Programados para el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor número de reportes entregados.
059	Índice de cobertura en atención a controversias de ciudadanos.	(ALP / APL) X 100	**ALP** = Actas Levantadas en el Periodo. **APL** = Actas Programadas por Levantar.	A mayor valor del indicador, mayor número de reportes entregados.
060	Índice de cumplimiento de atribuciones	(ARP / APP) X 100	ARP = Atribuciones Realizadas en el Periodo. APP = Atribuciones Programada en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento de atribuciones.
067	Índice de inmatriculaciones administrativas	(TIEP/TIPEP) X 100	TIEP= Total de Inmatriculaciones Entregadas en el Periodo. TIPEP = Total de Inmatriculaciones Programadas para Entregar en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor número de inmatriculaciones concluidas.
069	Índice de cumplimiento en la entrega de reportes del Registro Civil	(RESP / TRPP) x 100	**RESP** = Reportes Entregados a la Sindicatura en el Periodo. **TRPP** = Total de Reportes Programados para el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor número de reportes entregados.
070	Índice de cobertura en la defensa de los intereses del Ayuntamiento.	(JIP / TJPP) X 100	JIP = Juicios Iniciados en el Periodo. TJPP = Total de Juicios Programados en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor atención de la administración pública municipal en defensa de los intereses de la misma.

Secretaría del Ayuntamiento

No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Interpretación	Variables
002	Difusión del acervo bibliohemerográfico.	(ADRP / ADPP) X 100	**ADRP** = Acciones de Difusión Realizadas en el Periodo. **ADPP** = Acciones de Difusión Programadas en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor difusión del acervo cultural del municipio.
058	Índice de publicaciones oficiales.	(NPOR / NPOP) X 100	NPOR = Número de Publicaciones Oficiales Realizadas. NPOP = Número de Publicaciones Oficiales Programadas.	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento en las publicaciones oficiales que requiere el H. Ayuntamiento.
071	Índice de desempeño de actividades internas.	(TARP / TAPP) X 100	**TARP=** Total de Acciones Realizadas en el Periodo. **TAPP=** Total de Acciones Programadas en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor será la cantidad de acciones cumplidas.
072	Índice de actualizaciones del Sistema de Información Básica	(B D A R P / BDAPP) X 100	**BDARP** = Base de los datos actualizada realizada en el periodo. **BDAPP** = Base de datos actualizada programada en el periodo.	A mayor valor del indicador, mayor número de actualizaciones al Sistema Municipal de Información.

Tesorería

No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Interpretación	Variables
073 (a)	Índice de regularización de los bienes inmuebles.(bienes inmuebles inscritos)	(BIAIHP / TBII) X 100	**BIAIHP** = Bienes Inmuebles Actualizados o Inscritos hasta el Periodo. **TBII** = Total de Bienes Inmuebles Identificados.	A mayor valor del indicador, mayor regularización porcentual de los bienes inmuebles.
073 (b)	Índice de regularización de los bienes inmuebles.(bienes inmuebles actualizados)	(BIAIHP / TBII) X 100	**BIAIHP** = Bienes Inmuebles Actualizados o Inscritos hasta el Periodo. **TBII** = Total de Bienes Inmuebles Identificados.	A mayor valor del indicador, mayor regularización porcentual de los bienes inmuebles.
074	Eficiencia recaudatoria predial.	(RTOP / RTOPA) –1x100	**RTOP**= Recaudación Total Obtenida en el Periodo. **RTOPA**= Recaudación Total Obtenida en el Periodo. Anterior.	A mayor valor del indicador, mayor incremento en la recaudación de ingresos municipales.
075	Índice del ejercicio presupuestal.	(MPP – MEP) / MPP) X 100	**MPP** = Monto Programado para el Periodo. **MEP** = Monto Ejercido en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor monto porcentual ejercido del total del monto programado.
076	Índice de observaciones solventadas, derivado del proceso fiscalizador.	(ITOS / ITOL) X 100	**ITOS** = Importe Total de las Observaciones Solventadas. **ITOL** = Importe Total de las Observaciones Levantadas.	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento en los reportes de los estados financieros.
077	Índice de control de la deuda pública registrada en ejercicios anteriores.	(DT) – (DAPFC) / (DT) - 1) X 100	**DT** = Deuda Total. **DAPFC** = Deuda Amortizada en el Periodo hasta la Fecha de Corte.	A mayor valor del indicador mayor el porcentaje de control de la deuda pública.

Contraloría Municipal

No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Interpretación	Variables
079	Índice de solicitudes entregadas en los tiempos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	(NSETFP / NSIP)X100	**NSETFP** = Número de Solicitudes Entregadas en Tiempo y Forma en el Periodo. **NSIP** = Número de Solicitudes Ingresadas en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor transparencia en el servicio público.
080	Índice de cumplimiento de atención de quejas y denuncias.	(NPIP / NQIP - NPFIJ)X100	**NPIP** = Número de Procedimientos Iniciados en el Periodo. **NQIP** = Número de Procedimientos Ingresados en el Periodo. **NPFIJ** = Número de Procedimientos con Falta de Interés Jurídico.	A mayor número de procedimientos concluidos, mayor cumplimiento de la Ley.
081	Índice de integración de COCICOVIS – COCICOVIM.	(NCCEF / NOCEF)X100	**NCCEF** = Número de Comités Creados en Ejercicio Fiscal. **NOCEF** = Número de Obras Creadas en Ejercicio Fiscal.	A mayor valor del indicador, mayor número de obras o actividades que el gobierno municipal realiza con la supervisión de comités ciudadanos.
082	Índice de cumplimiento en la elaboración de informes de auditoría y/o revisiones.	(TAFCVI / TAFCVP)X100	**TAFCVI**= Total de Acciones de Fiscalización, Control y Vigilancia concluidos. **TAFCVP** = Total de Acciones de Fiscalización, Control y Vigilancia Programadas.	A mayor valor del indicador, mayor número de informes de auditoría y/o revisiones elaborados.
083	Índice de cumplimiento en la entrega de reportes.	(TAIVOPI / TAIVOPP) X 100	**TAIVOPI**= Total de Acciones de Auditoria, Inspección y Verificación de las Obras Públicas Iniciadas **TAIVOPP** = Total de Acciones de Auditoria, Inspección y Verificación de las Obras Públicas Programadas.	A mayor valor del indicador, mayor número de reportes entregados.
084	Índice de control, prevención y vigilancia en la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos.	(TACPVI / TACPVP)x100	**TACPVI**=Total de Acciones de Control, Prevención y Vigilancia Iniciados. **TACPVP** = Total de Acciones de Control, Prevención y Vigilancia Programados.	A mayor número de acciones en materia de control, prevención y vigilancia, mayor desempeño responsable del servidor público.

Dirección de Administración

No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Interpretación	Variables
085	Desempeño del Personal de la administración municipal.	(STCOP/TEAE)	**STCOP**= Suma Total de las Calificaciones Obtenidas en el Periodo. **TEAE**=Total de Empleados de la Administración Municipal Evaluados.	A mayor valor del indicador, mayor desempeño del personal que labora en la administración municipal.
086	Cumplimiento de acciones que contribuyen al desarrollo humano y profesional de los servidores públicos.	(ARP/APP) X 100	**ARP**= Acciones Realizadas en el periodo. **APP**= Acciones Programadas en el periodo.	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento de acciones que contribuyen al desarrollo humano y profesional de los servidores públicos.
087	Días promedio en la adquisición de bienes y servicios.	(DEEAT/TAR) X 100	**DEEAT**= Días empleados en la Ejecución de las Adquisiciones Realizadas. **TAR**= Total de Adquisiciones Realizadas.	A menor número de días promedio, mayor eficacia en la compra solicitada.
088	Cobertura de los servicios solicitados por las diferentes áreas.	(TSAP/TSSP) X 100	**TSAP**= Total de Servicios Atendidos en el Periodo. **TSSP**= Total de Servicios Solicitados en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor cobertura en los servicios solicitados por las dependencias de la administración municipal.
090	Índice de desempeño de las	(NAA/NAP) X 100	**NAA**= Número de actividades atendidas. **NAP**= Número de actividades programadas.	A mayor valor del indicador, mayor eficacia en el cumplimiento de las atribuciones.

Dirección de Desarrollo Urbano

No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Interpretación	Variables
040	Índice de viviendas dignas.	(VRAM / NVM) x 100	**VRAM**= Viviendas que Requieren Ampliación o Mejoramiento. **NVM**= Número de Viviendas en el Municipio.	A mayor valor del indicador, mayor crecimiento de viviendas dignas.
041	Índice de cumplimiento en la regulación del uso de suelo.	(NLUSE / TLUSS) X 100	**NLUSE** = Número de Licencias de Uso de Suelo Emitidas. **TLUSS** = Total de Licencias de Uso de Suelo Solicitadas.	A menor valor del indicador mayor regulación en el uso de suelo.
042	Índice de cumplimiento en la emisión de licencias de alineación o número oficial.	(NLE / TLS) X 100	**NLE** = Número de Licencias Emitidas. **TLS** = Total de Licencias Solicitadas.	A mayor valor del indicador, mayor será la eficiencia para brindar licencias de alineación o número oficial.
043	Índice de regulación del crecimiento urbano.	(NLCE / TLCS) X 100	**NLCE** = Número de Licencias de Construcción Emitidas. **TLCS** = Total de Licencias de Construcción Solicitadas.	A mayor valor del indicador, mayor será la eficiencia de regulación del crecimiento urbano.
044	Índice de regulación de publicidad.	(NLEP / TLSP) X 100	**NLEP** = Número de Licencias Emitidas en el Periodo. **TLSP** = Total de Licencias Solicitadas en el Periodo.	A menor valor del indicador, mayor regulación de la publicidad.

Dirección de Obras Públicas

No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Interpretación	Variables
003	Índice de obras concluidas	(OR/OP)X100	**OR** = Obras Realizadas en el periodo. **OP** = Obras programadas en el periodo.	A mayor valor del indicador, mayor será el número de obras en espacios educativos.
045 (a)	Índice de incremento de la infraestructura vial	(OR/OP)X100	**OR** = Obras Realizadas en el periodo. **OP** = Obras programadas en el periodo.	A mayor valor del indicador, mayor incremento en la infraestructura vial.
045 (b)	Índice de mantenimiento de infraestructura vial.	(LMP / LT) x 100	**LMP** = Longitud Mejorada en el Periodo. **LT** = Longitud de la red vial.	A mayor valor del indicador, mayor mantenimiento en la infraestructura vial.
097	Índice de eficiencia en la gestión de las obras públicas.	(GAP / GAPP) x 100	**GAEP** = Gasto Administrativo Ejercido en el Periodo. **GAPP** = Gasto Administrativo Programado en el Periodo.	A menor valor del indicador, mayor eficiencia en la administración de las obras.
098	Índice de obras concluidas.	(OR/OP)X100	**OR** = Obras realizadas en el Periodo. **OP** = Obras programadas en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor será el número de obras concluidas.

Dirección de Gobernación y Concertación.

No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Interpretación
046	Índice de regularización del comercio existente.	(TLR / TLE) X 100 (TPSR/TPSE) X 100 (TTR/TTE) X 100	TLR = Total de Locatarios Regulares. TLE = Total de Locatarios Existentes. TPSR = Total de Puestos Semifijos Regulares. TPSE = Total de Puestos Semifijos Existentes. TTR = Total de Tianguistas Regulares. TTE = Total de Tianguistas Existentes	A mayor valor del indicador, mayor índice de comercios regularizados en el municipio.
106	Índice de regularización del comercio existente.	(TCERL /TCEE) X 100	TCERL = Total de Comercios Establecidos Registrados con Licencia. TCEE = Total de Comercios Establecidos Existentes.	Refleja el porcentaje de comercios que se encuentran regularizados en el municipio, apoyados en la fiscalización constante.
107	Índice de regularización del comercio sancionado.	(TCSR / TCS) X 100	TCSR = Total de Comercios Sancionados Regularizados. TCS = Total de Comercios Sancionados.	A mayor valor del indicador, mayor porcentaje de comercios sancionados que se regularizaron.

Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Interpretación
004	Índice de propuestas para la atención a personas en programas sociales	(TPRPPS / TPPPPS) X 100	TPRPPS = Total de Propuestas realizadas para la atención a personas en programas sociales TPPPPS = Total de Propuestas programadas para la atención a personas en programas sociales.	A mayor valor del indicador, mayor será la eficiencia para la gestión de programas de apoyo.
005 (a)	Índice de despensas entregadas.	(TPEP / TDPP) X 100	TDEP= Total de Despensas Entregadas en el Periodo. TDPP= Total de Despensas Programadas en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor será la eficiencia de entrega de despensas a la población de Metepec.
005 (b)	Índice de pláticas realizadas	(TPR/TPP) X 100	TPR= Total de pláticas realizadas TPP= Total de pláticas programadas	A mayor valor del indicador, mayor será el número de pláticas brindadas a la población de Metepec.
006	Incremento de los servicios odontológicos en el municipio.	(SOBPP / SOBPA)-1X100	SOBPP= Servicios Odontológicos Brindados en el periodo presente. SOBPA= Servicios Odontológicos Brindados en el periodo Anterior.	A mayor valor del indicador, mayor incremento de los servicios odontológico brindados.
007	Incremento de los servicios médicos en el municipio.	(SMBPP / SMBPA) -1 X100	SMBPP= Servicios Médicos Brindados en el Periodo Presente. SMBPA= Servicios Médicos Brindados en el Periodo Anterior.	A mayor valor del indicador, mayor incremento de los servicios médicos brindados.
009	Incremento de los servicios brindados en el Centro de Control Canino.	(SBPP / SBPA) - 1 X 100	SBPP= Servicios Brindados en el Periodo Presente. SBPA = Servicios Brindados en el Periodo Anterior.	A mayor valor del indicador, mayor incremento de los servicios brindados en el Centro de Control Canino.
099 (a)	Índice de cursos de capacitación brindados a Delegados Municipales.	(TCCR / TCCP) X 100	TCCB= Total de Cursos de Capacitación Realizados. TCCPP= Total de Cursos de Capacitación Programados.	A mayor valor del Indicador, mayor será el número de Delegados Municipales capacitados.
099 (b)	Índice de reuniones de trabajo	(TRR/TRP) X 100	TRR= Total de reuniones realizadas TRP= Total de reuniones programadas	A mayor valor del indicador, mayor será el número de reuniones de trabajo.

Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

099 (c)	Índice de visitas de difusión	(TVR/TVP) x 100	TVR= Total de visitas realizadas TVP= Total de visitas programadas	A mayor valor del indicador, mayor será el número de visitas de difusión.
100	Índice de reportes de asambleas realizadas del CODEMUN.	(TRRP / TRPP) X 100	TRRP = Total de reportes realizados en el periodo. TRPP= Total de reportes programados en el periodo	A mayor valor del indicador mayor será la participación de los representantes comunitarios en asambleas del CODEMUN, una mejor aplicación de los recursos en beneficio de la población con mayor necesidad.
101 (a)	Índice de atención a la demanda ciudadana.	(TDC / TDI) X 100	TDC = Total de Demandas Contestadas. TDI = Total de Demandas Ingresadas.	A mayor valor del indicador, mayor porcentaje de demandas contestadas.
102	Índice de Participación con las OSC.	(TRROSC / TRPOSC) X 100	TRROSC= Total de Reuniones Realizadas con Organizaciones de las Sociedad Civil. TRPOSC= Total de Reuniones Programadas con Organizaciones de las Sociedad Civil.	A mayor valor del indicador, mayor será el número de reuniones con las organizaciones de la sociedad civil.
103	Índice de visitas de seguimiento a programas municipales por región.	(TVRR / TVPR) X 100	TVRR= Total de Visitas Realizadas por Región. TVPR= Total de Visitas Programadas por Región.	A mayor valor del indicador, mayor será el porcentaje de visitas de seguimiento a programas municipales en las regiones del municipio.

Dirección de Educación y Cultura.

No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Interpretación
013	Índice de actividades artísticas y culturales.	(AACR / AACP) X 100	AACR: Actividad Artística y Cultural Realizada. AACP: Actividad Artística y Cultural Programada.	A mayor valor de indicador, mayor será el porcentaje de actividades artísticas y culturales realizadas.
014	Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera.	FIACQR=FIACQP	FIACQR= Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera Realizado. FIACQP= Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera Programado.	Realización del Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera.
015	Promoción de talleres artísticos.	(TACB / TACP) X 100	TACB= Talleres Artísticos y Culturales Brindados. TACP= Talleres Artísticos y Culturales Programados.	A mayor valor del indicador, mayor el incremento de talleres brindados.
016 (a)	Índice de regularización educativa.	(TPCRE/TPIPRE) X 100	TPCRE = Total de Población con Certificado de Regularización Educativa. TPIPRE= Total de Población Inscrita en el Programa de Regularización Educativa.	A mayor valor del indicador mayor número de personas con regulación educativa en el municipio.
016 (b)	Índice de personas alfabetizadas.	(TPA/TPIPA) X 100	TPA= Total de Población alfabetizada. TPIPA= Total de Población Inscrita en el Programa de Alfabetización.	A mayor valor del indicador mayor número de personas alfabetizadas en el municipio.
017	Índice de personas certificadas en educación media superior.	(TPC / TPIPEMS) X 100	TPC= Total de Población Certificado. TPIPEMS= Total de Población Inscrita en el Programa de Educación Media Superior.	A mayor valor del indicador mayor número de personas certificados en educación media superior en el municipio.
018	Número de becarios.	(NBEP / NBPP) X 100	NBEP = Número de Becas Entregadas en el Periodo. NBPP = Número de Becas Programadas en el Periodo.	A mayor valor del indicador mayor incremento porcentual de becas entregadas en el periodo.
019	Eventos cívicos sociales realizados.	(ECSRP / ECSPP) X 100	ECSRP = Eventos Cívicos Sociales Realizados en el Periodo. ECSPP = Eventos Cívicos Sociales Programados en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor el número de eventos realizados.
020	Índice de servicios social y prácticas profesionales liberadas.	(SSSPPL / SSSPPP) X 100	SSSPPL = Solicitudes de Servicio Social y Prácticas Profesionales Liberadas. SSSPPP = Solicitudes de Servicio Social y Prácticas Profesionales Ingresadas.	A mayor valor del indicador mayor el número de servicios social y prácticas profesionales liberadas.

Dirección de Educación y Cultura.

021	Índice de usuarios de bibliotecas municipales.	(NURPP / NURPA) – (1) X 100	NURPP = Número de Usuarios Registrados en el Periodo Presente. NURPA = Número de Usuarios Registrados en el Periodo Anterior.	A mayor valor del indicador mayor número de usuarios de las bibliotecas municipales.
022	Índice de respuestas a peticiones de instituciones educativas en tiempo y forma.	(PRTF / PI) X 100	PRTF = Peticiones Resueltas en Tiempo y Forma. PI = Peticiones Ingresadas.	A mayor valor del indicador mayor el número de respuestas a peticiones de instituciones educativas, principalmente de educación básica.
023	Índice de eventos deportivos.	(TEDRP / TEDPP) X 100	TEDRP = Total de Eventos Deportivos Realizados en el Periodo. TEDPP = Total de Eventos Deportivos Programados en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor será la eficiencia en la organización de eventos deportivos.

Dirección de Innovación Gubernamental.

No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Interpretación
078	Índice de mantenimiento a la red de comunicación.	(MP / MC) – 1 x 100	MP= Mantenimientos Programados. MC= Mantenimientos Correctivos.	A mayor número de mantenimientos programados menor número de mantenimientos correctivos.
093	Desempeño de los programas del PDM 2009 -2012.	(DPMDAM / TDAM)	DPMDAM = Desempeño Promedio Mensual de las Direcciones de la Administración Municipal. TDAM = Total de las Direcciones de la Administración Municipal.	A mayor valor del indicador, mayor desempeño en los programas que conforman la administración municipal.
094	Eficacia en los servicios brindados en el municipio.	(EPMPC / TPCAM)	EPMPC = Eficacia Promedio Mensual de los Procesos Certificados. TPCAM = Total de los Procesos Certificados de la Administración Municipal.	A mayor valor del indicador, mayor eficacia en los servicios municipales brindados a la ciudadanía.
095	Índice de desempeño de fomento al MEG.	(TAEMEGR / TAEMEGP) X 100	TAEMEGR= Total de Actividades Enfocadas al MEG Realizadas. TAEMEGP= Total de Actividades Enfocadas al MEG Programadas	A mayor valor del indicador, mayor será el cumplimiento de los requisitos de la norma para la certificación del MEG.
096	Índice de servicios electrónicos.	(TSEP / TSEPr) X 100	TSEP= Total de Servicios Electrónicos Prestados. TSEPr= Total de Servicios Electrónicos Programados.	A mayor valor del indicador, mayor será el número de servicios que se brinden a través de página de internet de la administración pública municipal.

Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos.

No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Interpretación
061	Índice de efectividad en el servicio.	(STCOP / TELP)	STCOP = Suma Total de las Calificaciones Obtenida en el Periodo. TELP = Total de Encuestas Levantadas en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor efectividad en los servicios de emergencia cubiertos por el H. Cuerpo de Bomberos.
062	Cobertura de las llamadas de auxilio.	(ACP / ASP) X 100	ACP = Auxilios Cubiertos en el Periodo. ASP = Auxilios Solicitados en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor cobertura en las llamadas de auxilio.
063	Acciones de previsión que contribuyen a salvaguardar la integridad física de los habitantes del municipio.	(APRP / APPP) X 100	APRP = Acciones de Previsión Realizadas en el Periodo. APPP = Acciones de Previsión Programadas en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento en las acciones programadas que contribuyen a salvaguardar la integridad física, los bienes y entorno de los habitantes del municipio.
064	Índice de acciones para agilizar el tránsito vehicular.	(TAR / TAP) X 100	TAR =Total de a Acciones Realizadas. TAP =Total de a Acciones Programadas.	A mayor valor del indicador mayor será el número de acciones realizadas y enfocadas para agilizar el tránsito vehicular.
065	Acciones de previsión que contribuyen a salvaguardar la integridad física de los habitantes del municipio.	(APRP / APPP) X 100	APRP = Acciones de Previsión Realizadas en el Periodo. APPP = Acciones de Previsión Programadas en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento en las acciones programadas que contribuyen a salvaguardar la integridad física, los bienes y entorno de los habitantes del municipio.

Dirección de Servicios Públicos.

No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Interpretación
030	Índice de desempeño del servicio de recolección de basura y limpieza.	(TRRP / TRPP) X100	TRRP= Total de Recorridos Realizados en el Periodo. TRPP= Total de Recorridos Programados en el Periodo.	A mayor valor del indicador mayor será el desempeño del servicio de recolección de residuos sólidos y limpieza de calles en el municipio.
031	Índice de acciones de mantenimiento.	(TAR / TAP) X 100	TAR = Total de Actividades Realizadas. TAP = Total de Actividades Programadas.	A mayor valor del indicador mayor será el número de acciones de mantenimiento post-clausura del Sitio de Disposición Final.
032	Índice de eficacia de servicios atendidos.	(TDSAP – TD-SRP) X 100	TDSAP= Total de Demandas de Servicio Atendidas en el Periodo. TDSPP= Total de Demandas de Servicio Recibidas en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor será la eficiencia con la que se atienden las quejas del servicio.

Dirección de Medio Ambiente.

No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Interpretación
033	Índice de eventos ecológico-culturales.	(TEECR / TEECP) X 100	**TEECR=** Total de Eventos Ecológico-Culturales Realizados. **TEECP=** Total de Eventos Ecológico-Culturales Programados.	A mayor valor del indicador, mayor será el número de eventos ecológico-culturales que se realicen en el municipio.

Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico.

No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Interpretación
034	Índice general de colocación de solicitantes de empleo.	(PCPP / PCPA) - (1) X 100	**PCPP =** Personal Colocado en el Período Presente. **PCPA=** Personal Colocado en el Período Anterior.	A mayor valor del indicador, mayor número de personas colocadas en un empleo.
035	Acciones en apoyo a los productores agropecuarios.	(AO / APO) x 100	**AO =** Apoyos Otorgados. **AP=** Apoyos Programados Otorgar.	A mayor valor del indicador, mayor apoyo a los productores agropecuarios del municipio.
036	Acciones de fomento al desarrollo metropolitano.	(AFDMRP / AFDMPP) * 100	**AFDMRP=** Acciones de Fomento al Desarrollo Metropolitano Realizadas en el Periodo. **AFDMPP=** Acciones de Fomento al Desarrollo Metropolitano Programadas en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento en las acciones de fomento al desarrollo metropolitano.
037	Acciones de fomento industrial, comercial y abasto.	(AFRP / AFPP) X 100	**AFRP=** Acciones de Fomento Realizadas en el Periodo. **AFPP=** Acciones de Fomento Programadas en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento en las acciones de fomento industrial, comercial y de servicios programadas.
038	Acciones de fomento, promoción y difusión artesanal.	(AFPDCRPP/AFPDCRPA)-(1)X100	**AFPDCRPP=** Acciones de Fomento, Promoción y Difusión Cultural Realizadas en el Periodo Presente. **AFPDCRPA=** Acciones de Fomento, Promoción y Difusión Cultural Realizadas en el Periodo Anterior.	A mayor valor del indicador, mayor número de acciones de fomento, promoción y difusión artesanal del municipio.
039	Incremento de visitantes.	(VPP - VPA) / (VPA) X 100	**VPP =** Visitantes en el Periodo Presente. **VPP =** Visitantes en el Periodo Anterior.	A mayor valor del indicador, mayor incremento de visitantes.
105	Tiempos de respuesta promedio en los servicios que ofrece el CMAE.	(TRPLC + TRPLP + TRPLF + TRPVBPC) / 4	**TRPLC =** Tiempo de Respuesta Promedio en las Licencias de Construcción. **TRPLP =** Tiempo de Respuesta Promedio en las Licencias de Publicidad. **TRPLF =** Tiempo de Respuesta Promedio en las Licencias de Funcionamiento. **TRPVBPC =** Tiempo de Respuesta Promedio de los Vistos Buenos de Protección Civil.	A menor valor del indicador, menor el tiempo de respuesta en la entrega de los servicios del CMAE.
108	Regularización del comercio existente.	(TCRPC / TCE) X 100	**TCRPC =** Total de Comercios Registrados en el Padrón Comercial. **TCE =** Total de Comercios Existentes.	A mayor valor del indicador, mayor número de comercios regularizados.

Coordinación de Comunicación Social.

No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Interpretación
091	Índice de difusión de las acciones y programas de la administración municipal.	(NADR/NADP) X 100	**NADR=** Número de acciones de difusión realizadas. **NADP=** número de acciones de difusión programadas.	A mayor valor del indicador, mayor índice de difusión de las acciones y programas de la administración municipal.

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec.

No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Interpretación
024 (a)	Cobertura de atención en el CEPAMYF.	(PACM / PIPM) x 100	**PACM** = Personas Atendidas en CEPAMYF. **PIPM** = Personas Identificadas con Problemas de Maltrato.	A mayor valor del indicador mayor número de personas atendidas con el Programa CEPAMYF.
024 (b)	Cobertura de asesoría jurídica.	(PAAJ / PRAJ) x 100	**PAAJ** = Personas Atendidas con Asesoría Jurídica. **PRAJ** = Personas que Requieren de Asesoría jurídica.	A mayor valor del indicador mayor número de personas con asesoría jurídica.
024 ©	Índice de calificaciones en las Estancias Infantiles y CDI	(SCO/TEA)	**SCO** = Suma de calificaciones obtenidas. **TEA** = Total de Encuestas aplicadas.	A mayor valor del indicador, mayor será la calificación sobre el servicio brindado.
025	Índice de Servicios Nutricionales. (desayunos y raciones)	(TSNB / TSNP) X 100	**TSNB=** Total de Servicios de Nutrición Brindados. **TSNP** = Total de Servicios de Nutrición Programados.	A mayor valor del indicador, mayor será el número de servicios enfocados a elevar los niveles de nutrición entre la población de Metepec.
026	Índice de servicios de salud a personas con capacidades diferentes.	(TSAP/TSPP) x 100	**TSAP-** Total de Servicios Atendidos en el Periodo. **TSPP-** Total de Servicios Programados en el Periodo.	A mayor valor del indicador mayor número de personas atendidas con capacidades diferentes.
027 (a)	Índice de servicios de salud brindados. (consulta médica)	(TSSBP / TSSPP) X 100	**TSSBP** = Total de Servicios de Salud Brindados en el Periodo. **TSSPP** = Total de Servicios de Salud Programados en el Periodo.	A mayor valor del indicador mayor número de servicios de salud brindados.
027 (b)	Índice de servicios de salud brindados. (consulta odontológica)	(TSSBP / TSSPP) X 100	**TSSBP** = Total de Servicios de Salud Brindados en el Periodo. **TSSPP** = Total de Servicios de Salud Programados en el Periodo.	A mayor valor del indicador mayor número de servicios de salud brindados.
028	Índice de servicios otorgados.	(NSOP / NSPP) X 100	**NSOP** = Número de Servicios de Otorgados en el Periodo. **NSPP** = Número de Servicios Programados en el Periodo.	A mayor valor del indicador mayor el número de servicios otorgados a diferentes grupos etáreos.
029	Índice de acciones en beneficio de los adultos mayores	(TARP/TAPP) X 100	**TARP=** Total de actividades realizadas en el periodo **TAPP=** Total de Actividades programadas en el periodo	A mayor valor del indicador, mayor número de actividades realizadas en beneficio de los adultos mayores.

Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec.

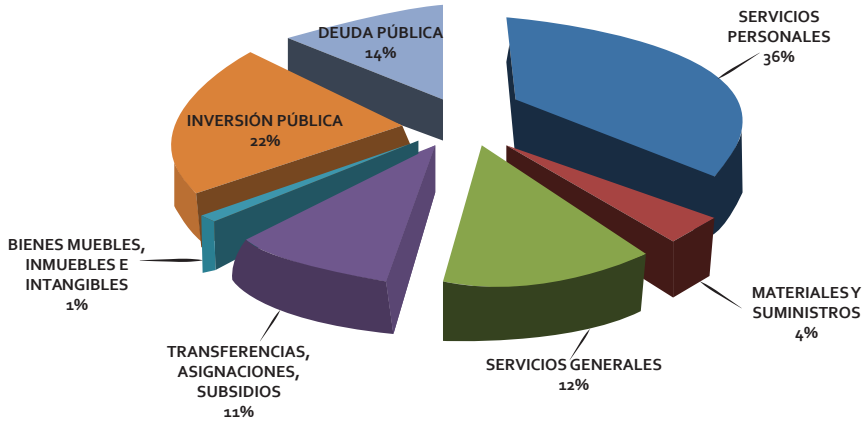
No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Interpretación
047	Eficiencia de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento	(FR / FP x 30%) + (RyMR / RyMP x 30%)+ (AC / EAP x 40%)	**FR=** Fugas Reparadas, FP= Fugas Programadas **RyMR =** Reparaciones y Mantenimientos Realizados **RyMP=** Reparaciones y Mantenimientos Programados **AC=** Agua Consumida, **EAP=** Extracción de Agua Programada.	Muestra la relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados
048	Eficacia de los programas y proyectos con base a la sustentabilidad del recurso con apego a las leyes y normas aplicables.	(PPR / PPP x 30%) + (EPV / EPP x 30%) + (DFO / SDF x 40%)	**PPR=** Planes y Programas Realizados. **PPP=** Planes y Programas Propuestos. **EPV=** Estudios y Proyectos Viables. **EPP=** Estudios y Proyectos Propuestos. **DFO=** Dictámenes de Factibilidad Otorgados. **SDF=** Solicitudes de Dictámenes de Factibilidad.	Muestra el grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados esperados.
049	Eficiencia de las obras hidráulicas realizadas con recursos propios y derivadas de convenios con autoridades o particulares.	(LR / LP x 30%) + (OTC + OTAD) + % (OPC + OPAD) x 60%)	**LR=** Licitaciones Realizadas. **LP=** Licitaciones Programadas. **OTC=** Obras Terminadas por Contrato. **OTAD=** Obras Terminadas por Administración. **OPC=** Obras Programadas por Contrato. **OPAD=** Obras Programadas por Administración.	Muestra la relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
050	Eficacia de la certeza jurídica en el desarrollo de las funciones del Organismo.	(VAI / VAT) x 100%	**VAI =** Volumen de Agua Ingresada a la PTAR. **VAT =** Volumen de Agua Tratada.	Muestra el grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados esperados.
051	Eficacia de la certeza jurídica en el desarrollo de las funciones del Organismo.	(BR / BI x 50%) + (AJR / AJP x 50%)	**BR=** Bienes Regularizados. **BI=** Bienes Irregulares. **AJR=** Asesorías Jurídicas Realizadas. **AJP=** Asesorías Jurídicas Programadas	Muestra el grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados esperados
052	Eficacia de las campañas para promover los hábitos en el uso y consumo de agua	(PCC / PE x 50%) + (ECR / ECP x 50%)	**PCC =** Personas que Conocen las Campañas. **PE =** Personas Entrevistadas. **ECR =** Eventos Cívicos Realizados. **ECP =** Eventos Cívicos Programados	Muestra el grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados esperados.
053	Eficacia terminal del Organismo.	(RAE / RUI x 40%) + (IP / IPOxL x 30%) + (CPPT / PPT x 30%)	**RAE=** Resultado de Auditorías Externas. **RUI=** Resultado de Auditorías Internas. **IP=** Información Publicada. **IPLOxL=** Información Publicada de Oficio por Ley. **CPPT=** Cumplimiento de Planes y Programas de Trabajo. **PPT=** Planes y Programas de Trabajo.	Muestra el grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados esperados.

No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Interpretación
054	Eficiencia de los sistemas informáticos del Organismo	(SIA / PI x 40%) + (EN / EE x 30%) + (PIS / PIP x 30)	**SIA=** Sistemas Informáticos Actualizados. **PI=** Proyectos Informáticos. **EN=** Equipos Nuevos. **EE=** Equipos Existentes.	Muestra la relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
055	Eficacia en la atención a usuarios	(RCF / UR x 40%) + (MI / CF x 30%) + (UDA / SA x 30)	**RCF=** Recuperación de créditos fiscales. **UR=** Usuarios rezagados. **MI=** Medidores Instalados. **CF=** Cuota Fija. **UDA=** Usuarios Dados de Alta. **SA=** Solicitudes de Alta.	Muestra el grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados esperados.
056	Eficacia contable del Organismo	(IR / IP x 40%) + (PE / PP x 30%) + (IM / IP x 30%)	**IR =** Ingresos Recaudados. **IP =** Ingresos Presupuestados. **PE =** Presupuesto Ejercido. **PP =** Presupuesto Programado. **IM =** Informes de Movimientos. **IP =** Informes Programados.	Muestra el grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados esperados.
057	Eficiencia de los sistemas informáticos del Organismo	(AM / RM x 50%) + (SR / SS x 50%)	**AM =** Adquisiciones de Material. **RM =** Requisiciones de Material. **SR =** Servicios Realizados. **SS =** Servicios Solicitados.	Muestra la relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
109	Eficacia de la vigilancia del Organismo.	(1 / OA x 60%) + (QR / QI x 40%)	**OA=** Observaciones de Auditorías. **QR=** Quejas Resueltas. **QI=** Quejas Ingresadas	Muestra el grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados esperados.

Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.

No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Interpretación
066	Índice de actividades de difusión.	(ADRP / ADPP) X 100	**ADRP =** Acciones de Difusión Realizadas en el Periodo. **ADPP =** Acciones de Difusión Programadas en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor el número de acciones de divulgación en la cultura de respeto de los derechos humanos.

Presupuesto 2011



Presupuesto por programas ejercicio fiscal 2011

H. AYUNTAMIENTO

DE: METEPEC

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EJERCICIO FISCAL 2011

CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS — PROYECTO [] DEFINITIVO [X]

MUNICIPIO DE: METEPEC — No. 103

CAPITULO		CONCEPTO	REAL 2009	DEFINITIVO 2010	PRESUPUESTADO 2011
8210		PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$760,998,699.56	$964,352,502.00	$961,315,249.00
8211	1000	SERVICIOS PERSONALES	308,600,073.05	331,681,306.75	346,538,608.16
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	33,210,072.21	29,937,261.79	36,095,586.97
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	90,522,885.86	197,322,729.38	120,712,162.21
8212	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	94,549,506.82	101,619,788.05	108,913,333.00
8215	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,557,503.91	29,398,257.01	8,937,577.52
8216	6000	INVERSIÓN PUBLICA	132,517,646.77	179,903,812.28	207,256,348.89
8217	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8213	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
8214	9000	DEUDA PÚBLICA	91,041,010.94	94,489,346.74	132,861,632.25

HONORABLE AYUNTAMIENTO

SINDICO MUNICIPAL VÍCTOR MANUEL ROMERO SALGADO	PRESIDENTA MUNICIPAL ANA LILIA HERRERA ANZALDO	11° REGIDOR GABRIEL FLORES ARCHUNDIA
1er REGIDOR MARCO ANTONIO GRANADOS CAMACHO	6° REGIDOR DAVID LÓPEZ CÁRDENAS	12° REGIDOR JAVIER PRIANTI VELAZQUEZ
2° REGIDOR IVONNE CONTRERAS BELTRAN	7° REGIDOR ALFONSO JOSÉ CHOZAS CHOZAS	13° REGIDOR LUIS VARA VILLA
3er REGIDOR ALEJANDRO EDUARDO ZENDEJAS MAYA	8° REGIDOR MARÍA DEL CARMEN VILLAGOMEZ ORDOÑEZ	
4° REGIDOR CELSO GÓMEZ FRAGOSO	9° REGIDOR MANUEL UREÑA ROMERO	TESORERO MUNICIPAL MARCO ANTONIO VÁZQUEZ NAVA
5° REGIDOR LETICIA MONTEMAYOR MEDINA	10° REGIDOR GERARDO CORREA ALCALA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO JAIME EFRAIN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

OSFAPRE 02

FECHA DE ELABORACIÓN

DIA	MES	AÑO
14	02	2011

H. AYUNTAMIENTO

DE: METEPEC

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EJERCICIO FISCAL 2011

CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS — PROYECTO [] DEFINITIVO [X]

MUNICIPIO : METEPEC — No. 103

CAPÍTULO		CONCEPTO	REAL 2009	DEFINITIVO 2010	PRESUPUESTADO 2011
8110		LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$771,727,557.10	$964,352,502.00	$961,315,249.00
1		**INGRESOS DE GESTIÓN**	**$233,101,035.92**	**$301,185,033.47**	**$293,713,483.15**
1	1	IMPUESTOS	170,314,608.01	214,539,368.84	202,057,578.07
1	2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
1	3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	2,000.00	51,000.00
1	4	DERECHOS	34,005,101.60	48,243,760.72	48,132,709.40
1	5	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,666,526.46	2,545,387.00	3,056,167.00
1	6	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	27,114,799.85	35,854,516.91	40,416,028.68
1	7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00
1	9	CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSADAS EN EJERCICIOS FISC. ANT. PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00
2		**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.**	**442,512,937.22**	**539,077,220.35**	**481,024,822.07**
2	1	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	441,678,192.22	538,108,916.15	479,311,822.07
2	2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	834,745.00	968,304.20	1,713,000.00
3		**OTROS INGRESOS**	**96,113,583.96**	**124,090,248.18**	**186,576,943.78**
3	1	INGRESOS FINANCIEROS	4,909,600.48	5,036,290.00	7,868,307.25
3	2	BENEFICIOS POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00
3	3	DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES, PROVISIONES Y RESERVAS POR EXCESO	0.00	0.00	0.00
3	4	OTROS INGRESOS	91,203,983.48	26,497,400.29	178,708,636.53
3	5	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00	92,556,557.89	0.00

HONORABLE AYUNTAMIENTO

SINDICO MUNICIPAL VÍCTOR MANUEL ROMERO SALGADO	PRESIDENTA MUNICIPAL ANA LILIA HERRERA ANZALDO	11° REGIDOR GABRIEL FLORES ARCHUNDIA
1er REGIDOR MARCO ANTONIO GRANADOS CAMACHO	6° REGIDOR DAVID LÓPEZ CÁRDENAS	12° REGIDOR JAVIER PRIANTI VELAZQUEZ
2° REGIDOR IVONNE CONTRERAS BELTRÁN	7° REGIDOR ALFONSO JOSÉ CHOZAS CHOZAS	13° REGIDOR LUIS VARA VILLA
3er REGIDOR ALEJANDRO EDUARDO ZENDEJAS MAYA	8° REGIDOR MARÍA DEL CARMEN VILLAGOMEZ ORDÓÑEZ	
4° REGIDOR CELSO GÓMEZ FRAGOSO	9° REGIDOR MANUEL UREÑA ROMERO	TESORERO MUNICIPAL MARCO ANTONIO VÁZQUEZ NAVA
5° REGIDOR LETICIA MONTEMAYOR MEDINA	10° REGIDOR GERARDO CORREA ALCALÁ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO JAIME EFRAÍN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

08FAPRE 01

FECHA DE ELABORACIÓN

DIA	MES	AÑO
14	02	2011

Presupuesto por programa 2011

	PROGRAMA	MONTO
01 01	Reglamentación Municipal	$ 780,495.99
02 01	Impartición de Justicia Municipal	$ 2,445,833.29
03 01	Procuración de Justicia Municipal	$ 8,573,880.24
03 02	Derechos Humanos	$ 2,727,323.23
04 01	Seguridad Pública y Tránsito	$ 105,753,746.99
04 02	Protección Civil	$ 8,431,214.15
05 01	Empleo	$ 5,211,094.10
05 02	Desarrollo Agrícola	$ 1,791,572.99
05 06	Promoción Industrial	$ 4,079,560.00
05 08	Promoción Artesanal	$ 3,385,734.01
05 09	Modernización Comercial	$ 9,634,485.67
06 01	Salud	$ 24,837,363.23
06 02	Educación y Cultura	$ 42,390,083.89
06 03	Cultura Física y Deporte	$ 10,177,074.08
06 04	Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social	$ 35,188,170.66
07 01	Desarrollo Urbano	$ 155,840,915.23
07 04	Agua y Saneamiento	$ 2,883,785.00
07 05	Electrificación y Alumbrado Público	$ 30,687,912.17
07 06	Protección al Ambiente	$ 97,711,535.31
08 01	Apoyo a las Políticas Gubernamentales	$ 58,458,666.83
08 02	Fortalecimiento de la Participación Social	$49,437,536.77
08 04	Protección Jurídica de las personas y sus Bienes	$ 5,753,517.96
08 05	Planeación y Conducción del Desarrollo Municipal	$ 9,121,108.42
09 01	Desarrollo de la Función Pública Municipal	$ 66,249,684.03
09 02	Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Municipal	$ 27,246,487.30
10 01	Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal	$ 192,516,467.46
	TOTAL	$ 961,315,249.00

Acciones de la Contraloría Municipal

ACCIONES	TOTAL
Quejas.	61
Auditorías concluidas.	19
Arqueos de caja realizados.	81
Procesos de entrega – recepción.	25
Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Subcomité de Revisión de Bases, Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios.	60
Integración de COCICOVIS.	86
Asesorías sobre las funciones, facultades y derechos a los COCICOVIS.	110
Testificación de entregas–recepciones de obras públicas.	86
Supervisiones a obra pública.	116
Sesiones del Comité de Información.	30
Solicitudes de información.*	415

*En lo que va de la presente administración.

Equipamiento escolar

OBRA	UBICACIÓN	ALUMNOS BENEFICIADOS
Construcción de barda perimetral en el Jardín de Niños "Miguel de Cervantes Saavedra".	Fracc. Los Pilares	215
Construcción de dos aulas en el Jardín de Niños "Lic. Isidro Fabela".	San Lucas Tunco	176
Construcción de salón de usos múltiples en el Jardín de Niños "Álvaro Obregón".	Col. Agrícola Álvaro Obregón	79
Construcción de 150 m² de barda perimetral en el Jardín de Niños "Paloma Cordero de De la Madrid".	U.H. Andrés Molina Enríquez	133
Construcción de aula en el Jardín de Niños "Juan Ruiz de Alarcón".	Fracc. San José La Pila	183
Construcción de barda perimetral en el Jardín de Niños "Profra. Martha Hernández de Guadarrama".	U.H. Mayorazgo	95
Construcción de barda perimetral en el Jardín de Niños "Laura Méndez de Cuenca".	San Gaspar Tlalhuelilpan	98
Construcción de dos aulas y construcción de biblioteca en el Jardín de Niños "Horacio Zúñiga".	San Bartolomé Tlaltelulco	270
Construcción de salón de usos múltiples y sanitarios en el Jardín de Niños "Rosario R. de Alvarado".	Santa María Magdalena Ocotitlán	145
Construcción de aula en el Jardín de Niños "Diego Rivera".	Col. Agrícola Lázaro Cárdenas	151
Construcción de aula en el Jardín de Niños "Eulalia Guzmán Barrón".	San Jorge Pueblo Nuevo	96
Construcción de aula en el Jardín de Niños "Rubén Darío".	Col. Agrícola Francisco I. Madero	158
Construcción de dos aulas en el Jardín de Niños "Luis Spota".	San Salvador Tizatlalli	107
Construcción de aula en el Jardín de Niños "Centli".	Col. Agrícola Bellavista	63
Construcción de aula en el Centro de Atención Múltiple No. 8 "Laura Méndez de Cuenca".	San Miguel Totocuitlapilco	55
Construcción de aula en la Primaria "Carlos Hank González".	Fracc. Las Marinas	414
Construcción de módulo de sanitarios en la Escuela Primaria "Ignacio Zaragoza".	San Miguel Totocuitlapilco	300
Construcción de tres aulas en la Primaria "Agustín Melgar".	Col. Agrícola Francisco I. Madero	553

OBRA	UBICACIÓN	ALUMNOS BENEFICIADOS
Construcción de aula, pintura e impermeabilización de 4 aulas en la Primaria "Profr. Marcelino Sanabria".	Col. Agrícola Lázaro Cárdenas	488
Construcción de aula y aplicación de pintura exterior e interior en la Primaria "Nezahualcóyotl".	U. H. Andrés Molina Enríquez	426
Construcción de aula en la Primaria "Lic. Benito Juárez García".	San Lucas Tunco	827
Construcción de aula en la Primaria "José Vasconcelos".	U. H. Tollocan II	485
Construcción de aula en la Primaria "Cuauhtémoc".	Fracc. Izcalli Cuauhtémoc I	692
Construcción de aula en la Primaria "Dr. Gustavo Baz Prada".	Fracc. Izcalli Cuauhtémoc V	429
Construcción de aula en la Primaria "Prof. Manuel Hinojosa Giles".	Fracc. Izcalli Cuauhtémoc III y IV	517
Construcción de aula en la Primaria "Luis Pasteur".	San Gaspar Tlahuelilpan	667
Construcción de aula en la Primaria "Lic. Benito Juárez".	San Jerónimo Chicahualco	584
Construcción de dos aulas e impermeabilización en la Primaria "Miguel Hidalgo".	San Francisco Coaxusco	676
Construcción de aula en la Primaria "Gregorio Torres Quintero".	U. H. La Hortaliza	128
Construcción de aula en la Primaria "Henry Ford No. 25".	Santa María Magdalena Ocotitlán	662
Construcción de aula en la Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla".	Col. Jesús Jiménez Gallardo	370
Construcción de servicios de sanitarios en la Primaria "Gral. Ignacio Zaragoza".	San Sebastián	264
Construcción de aula de usos múltiples y aula en la Secundaria No. 674 "Sor Juana Inés de Cruz".	Col. Agrícola Francisco I. Madero	195
Construcción de 3 aulas en la Secundaria no. 0890 "Filiberto Gómez Díaz".	San Salvador Tizatlalli	96
Construcción de cancha de usos múltiples en la escuela Secundaria No. 90 "Andrés Molina Enríquez".	Santa María Magdalena Ocotitlán	497
Construcción de tres aulas en la Primaria "Miguel Hidalgo Y Costilla".	Barrio de Santiaguito	2312
Construcción del salón de usos múltiples en la Secundaria Oficial No. 862 "Presidente Lázaro Cárdenas".	Col. Agrícola Lázaro Cárdenas	111

OBRA	UBICACIÓN	ALUMNOS BENEFICIADOS
Construcción de aula de medios en la Escuela Preparatoria Oficial No. 146.	San Lucas Tunco	342
Construcción del edificio en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM) Plantel Metepec II.	San Miguel Totocuitlapilco	108
Impermeabilización y rehabilitación de sanitarios del Jardín de Niños "Lic. Adolfo López Mateos"	San Sebastián	155
Impermeabilización de 200 metros y reconstrucción de barda perimetral del Jardín de Niños "Rosario Castellanos".	Fracc. Izcalli Cuauhtémoc II	240
Impermeabilización y arreglo de la cisterna del Jardín de Niños "Profra. Silvina Jardón".	Fracc. Fuentes de San Gabriel	247
Impermeabilización del Jardín de Niños "Lic. Adolfo López Mateos".	Fracc. Casa Blanca	316
Impermeabilización de bodega 20 m² del Jardín de Niños "Estefanía Castañeda".	Fracc. Izcalli Cuauhtémoc IV	155
Conclusión de la dirección en la Primaria "Lic. Adolfo López Mateos".	Barrio de Santiaguito	93
Rehabilitación de sanitarios de la Primaria "Gral. Guadalupe Victoria".	San Salvador Tizatlalli	302
Impermeabilización de techos de la Primaria "Niños Héroes de Chapultepec".	Col. Agrícola Álvaro Obregón	257
Pintura interior y exterior del edificio e impermeabilización de la Primaria "Constitución de 1857".	Fracc. San José La Pila	502
Arreglo de patios, pintura para 26 aulas de la Primaria "Profr. Roberto Garcíamoreno Rivero".	Fracc. Rancho San Francisco	836
Impermeabilización de la dirección (62m²) de la Primaria "Revolución".	Fracc. Rancho San Francisco	79
Pintura del exterior del edificio en la Primaria "Minerva".	San Gaspar Tlahuelilpan	520
Reconstrucción de rampa de entrada de la escuela Primaria "Felipe Carrillo Puerto".	San Lorenzo Coacalco	177
Pintura del edificio de la Secundaria No. 84 "Miguel Hidalgo".	Barrio de San Miguel	1061
Impermeabilización de techos de la Escuela Para Los Adultos "Lorenzo Zavala".	Fracc. Fuentes de San Gabriel	200
Rehabilitación de sanitarios en el Jardín de Niños "Ovidio Decroly".	Santa María Magdalena Ocotitlán	54
	SUMA	19,361

Servicios de salud

ACTIVIDAD	TOTAL
Consultas médicas a bajo costo.	42,143
Consultas odontológicas a bajo costo.	8,540
Tratamientos dentales.	13,494
Consultas de medicina física y rehabilitación.	998
Terapias físicas.	14,184
Terapias ocupacionales.	8,284
Vacunaciones.	8,739
Afiliaciones INAPAM y DIFEM promovidas por el Gobierno Municipal.	1,266
Donación de lentes a niños, adultos mayores y personas de escasos recursos.	1,621
Consultas de atención psicológica de primera vez y subsecuentes.	1,828
Consultas psicológicas a personas con riesgo de adicción	289

Apoyos funcionales

APOYO	INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ LA DONACIÓN	CANTIDAD
Sillas de ruedas	Junta de Asistencia Privada del Estado de México.	34
	Instituto Universitario del Estado de México.	5
	Televisión Azteca.	2
	Sistema DIFEM.	67
	Sistema Municipal DIF de Metepec.	56
Silla de ruedas infantil	Sistema Municipal DIF de Metepec.	4
Silla parálisis cerebral infantil	Centro Comercial GARIS.	1
	Sistema Municipal DIF de Metepec.	4
Silla parálisis cerebral adulto	Centro Comercial GARIS.	1
	Sistema DIFEM.	2
Pares de lentes de bajo costo	SMDIF en coordinación con la Dirección de Participación Ciudadana	212
Bastones	DIFEMY SMDIF METEPEC	94
Andaderas	DIFEMY SMDIF METEPEC	24
Muletas	DIFEMY SMDIF METEPEC	2
Aparatos ortopédicos	SMDIF METEPEC	3
Auxiliares auditivos	DIFEM	95
	TOTAL	606

Gobierno que trabaja y cumple.

No.	OBRA	PROGRAMA	INVERSIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
Calles pavimentadas con adoquín					
1	Pavimentación en la calle Hidalgo entre Juárez y Privada de Hidalgo.	FISM-2011	$ 692,086.39	San Salvador Tizatlalli	3,939
2	Adocretado de la calle Nuevo León, entre Monterrey y Sonora.	FOPAM 2010	$ 331,374.69	San Gaspar Tlahuelilpan	6,094
3	Adocretado de la entrada del Auditorio ubicado en Vicente Guerrero esq. con Ignacio Rayón, San Salvador Tizatlalli.	FOPAM 2010	$ 247,536.80	San Salvador Tizatlalli	3,939
4	Guarniciones, banquetas y adocretado de la calle Concordia entre Mazatlán y Cerrada Concordia.	PAGIM 2009	$ 501,191.76	San Jerónimo Chicahualco	9,981
5	Adocretado de la calle Peñuelas entre Venustiano Carranza y calle sin nombre.	FISM 2010	$ 347,156.07	Santa Cruz Ocotitlán	4,312
6	Adocretado de la calle Morelos entre Juárez y Av. Las Torres.	FISM 2009	$1´534,263.65	San Salvador Tizatlalli	3,939
7	Adoquinado de la Calle Privada 2.	FISM 2009	$ 351,346.18	Col. Las Jaras	287
8	Adocretado de la 4ª Privada, ubicada en la calle 16 de Septiembre.	FISM 2009	$ 248,503.19	Col. Agrícola Francisco I. Madero	2,935
9	Adocretado de la Privada de Independencia entre Zaragoza y Juárez.	FISM 2009	$ 272,349.24	San Miguel Totocuitlapilco	7,157
10	Guarniciones, banquetas y adocretado de la calle Puebla, entre Celaya y Querétaro.	FISM 2008	$1´513,934.05	San Gaspar Tlahuelilpan	6,094
11	Adocretado de la Privada Corregidora.	GIS 2010	$ 507,224.91	Santa María Magdalena Ocotitlán	4,312
12	Guarniciones, banquetas y adocreto en la Prol. Celaya, entre Oaxaca y Puebla.	FISM 2010	$ 767,383.84	San Gaspar Tlahuelilpan	6,094
13	Guarniciones, banquetas y adocreto en calle Puebla, entre Sinaloa y Celaya.	FISM 2010	$ 1,102,113.92	San Gaspar Tlahuelilpan	6,094
14	Guarniciones y adocretado de la calle Abasolo, entre Guerrero y Bravo.	FISM 2010	$ 498,912.48	San Miguel Totocuitlapilco	7,157

No.	OBRA	PROGRAMA	INVERSIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
Calles pavimentadas con adoquín					
15	Adoquinado del Callejón del Sol.	FISM 2010	$ 554,641.92	San Jerónimo Chicahualco	9,981
16	Adocretado y guarniciones de la calle Abasolo, entre 16 de Septiembre y 5 de Febrero.	FISM 2010	$ 370,925.87	Col. Agrícola Álvaro Obregón	1,134
17	Pavimentación de la calle Nicolás Bravo entre Insurgentes y Prol. Alcatraces.	FISM-2011	$299,883.65	San Salvador Tizatlalli	3,939
18	Guarniciones, banquetas y adocretado de la calle Manzanillo entre 16 de Septiembre y 5 de Febrero.	FOPAM 2010	$ 787,235.60	Col. Ejidal Álvaro Obregón	1,134
19	Pavimentación de la calle Guaymas Zanja y 5 de Mayo, entre 16 de Septiembre a Camino Ancho.	FISM-2011	$ 655,183.92	Col. Álvaro Obregón	1,134
20	Guarniciones, banquetas y adocretado en la calle Celaya desde Jalisco hacia el norte.	FISM 2009	$ 955,561.37	San Gaspar Tlahuelilpan	6,094
21	Guarniciones y banquetas de la Privada César Camacho.	PAGIM 2010	$ 306,083.09	Santa María Magdalena Ocotitlán	4,312
		Suma	**$ 12,844,892.59**		
Calles pavimentadas con carpeta asfáltica y concreto hidráulico					
22	Pavimentación de la calle Ignacio Zaragoza entre Independencia y Rayón.	FISM-2011	$1'498,156.11	San Miguel Totocuitlapilco	7,157
23	Pavimentación de la calle Benito Juárez entre Hidalgo y Venustiano Carranza.	FISM-2011	$ 290,433.45	SM Magdalena Ocotitlán	4,312
24	Pavimentación de la Avenida Paseo las Jaras entre Avenida Guadalupe Victoria y Calle San Mateo Oxtotitlán.	FISM-2011	$1'199,944.76	Col. Las Jaras	287
25	Reencarpetado de la calle Insurgentes entre Zaragoza y Adolfo López Mateos.	FOPAM 2010	$ 687,742.50	San Lucas Tunco	2,794
26	Reencarpetado de la calle Josefa Ortiz de Domínguez de Morelos a Benito Juárez, Barrio de San Mateo y Coaxustenco.	PAGIM 2010	$1'498,923.35	Cabecera Municipal	9,409
27	Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle de la Cruz, entre Francisco I. Madero y 5 de Febrero	FISM 2010	$ 1,485,101.31	Col. Agrícola Bellavista	1,009

No.	OBRA	PROGRAMA	INVERSIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
Calles pavimentadas con carpeta asfáltica y concreto hidráulico					
28	Carpeta asfáltica en la Avenida Nacional, entre Jalisco y Límite Municipal.	FISM 2010, 2009, 2008 Y 2007	$1'154,326.89	San Gaspar Tlahuelilpan	6,094
29	Sobre carpeta de la calle Paseo San Pedro Segunda Sección.	FOPAM 2011	$1´016,208.87	Fracc. San Carlos	2,752
30	Pavimentación de la calle Leona Vicario, entre Moctezuma e Hidalgo.	FISM 2010	$ 884,064.18	Barrio de Coaxustenco	3,277
31	Pavimentación de la calle Providencia, de Artesanos hasta la Primaria "Jesús Carranza".	FISM 2010	$1´230,985.66	Col. La Providencia	2,011
32	Cambio de adoquín a pavimento de la calle 16 de Septiembre, entre privada 2 de Marzo a calle Progreso.	FISM 2010	$ 1´197,294.11	San Jerónimo Chicahualco	9,981
33	Pavimentación de la calle Francisco Villa entre Nicolás Bravo y Tejocotes.	FISM 2010	$ 548,604.88	Santa María Magdalena Ocotitlán	4,312
34	Guamiciones, banquetas y carpeta asfáltica de la calle Independencia, entre Hidalgo y Gasolinera.	FISM 2009	$ 692,372.34	San Salvador Tizatlalli	3,939
35	Reencarpetado de la calle Presidentes Municipales entre Ayuntamiento y Síndicos.	PAGIM 2010	$ 463,149.46	Col. Municipal	504
36	Reencarpetado de la Avenida Cuatro, Quince y Veinticinco.	PAGIM 2010	$ 998,451.37	Fracc. San José La Pila	3,752
37	Reencarpetado de la calle Orquídeas.	PAGIM 2010	$ 758,170.29	Fracc. las Margaritas	3,452
38	Reencarpetado en la calle Camino Real a Metepec entre Victoria y Gustavo Baz.	FISM 2007	$1´577,928.40	San Francisco Coaxusco	3,641
39	Pavimentación de la calle Francisco Patiño.	RAMO 23	$2'331,854.85	Col. Jesús Jiménez Gallardo	6,696
40	Reencarpetado de la calle Jorullo.	PAGIM 2010	$1,199,966.52	Col. Xinantécatl	2,193
41	Reencarpetado de la calle Justicia.	PAGIM 2008	$ 369,414.22	Col. Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú	7,157
42	Reencarpetado de la calle Circuito Cuauhtémoc, entre Camelia y Amapola.	PAGIM 2010	$ 754,311.77	Izcalli Cuauhtémoc I	3,384

No.	OBRA	PROGRAMA	INVERSIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
Calles pavimentadas con carpeta asfáltica y concreto hidráulico					
43	Pavimentación de la calle Cañada, Barrio de Coaxustenco.	FISM 2007, 2009 Y 2010	$ 1,979,480.93	Cabecera Municipal	3,276
44	Pavimentación de la calle Uruapan.	FISM 2010	$ 1,300,775.64	Col. La Michoacana	1,181
45	Reencarpetado de la calle Hacienda Pasteje.	FOPAM 2011	$ 325,462.48	Infonavit San Francisco	16,954
		Suma	**$25'443,124.34**		
Unidades Deportivas					
46	Rehabilitación de la Unidad Deportiva Jesús Jiménez Gallardo.	PREP y recursos propios 2010	$1,600,000.00	Fracc. Jesús Jiménez Gallardo	6,696
47	Rehabilitación de la Unidad Deportiva de Fuentes de San Gabriel.	GIS-PREP 2010	$ 3,230,770.00	Fracc. Fuentes de San Gabriel	6,262
48	Rehabilitación de la Unidad Deportiva de Las Marinas.	GIS-PREP 2010	$ 4,769,230.00	Fracc. Las Marinas	Fracc. Las Marinas
		Suma	**$ 9,600,000.00**		
Rehabilitación de escuelas					
49	Módulo de sanitarios en la Primaria "Ignacio Zaragoza".	FISM-2010	$ 347,555.79	San Miguel Totocuitlapilco	7,157
50	Cancha de usos múltiples en la Secundaria "Andrés Molina Enríquez".	FISM 2010	$ 347,368.21	Santa María Magdalena Ocotitlán	4,312
51	Aula en la Primaria "Benito Juárez", entre Plaza Hidalgo y 5 de Mayo.	FISM 2010	$ 385,701.88	San Jerónimo Chicahualco	9,981
52	Salón de usos múltiples en la Secundaria No. 674 "Sor Juana Inés de la Cruz".	FISM 2010	$ 541,601.98	Col. Agrícola Francisco I. Madero	2,935
		Suma	$1,622,227.86		
Guarniciones y banquetas					
53	Guarniciones y banquetas en la Cabecera Municipal.	RP 2010 financiamiento	$26,786,196.02	Cabecera Municipal	16,386
54	Guarniciones y banquetas en la calle Abasolo, entre Guerrero y Nicolás Bravo.	FOPAM 2010	$ 124,798.92	San Miguel Totocuitlapilco	7,157

No.	OBRA	PROGRAMA	INVERSIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
Guarniciones y banquetas					
55	Guarniciones y banquetas en la calle CODAGEM, entre Hidalgo y el libramiento.	FOPAM 2010	$ 821,581.49	San Lorenzo Coacalco	2,676
56	Banquetas de la calle Puerto de Veracruz, entre 5 de Febrero y Av. Las Torres.	FISM-2010	$ 512,855.94	Jerónimo Chicahualco	9,981
57	Guarniciones y banquetas Paseo de la Asunción entre Camino Viejo a San Mateo hasta calle Nevado.	FISM-2010	$ 999,593.10	Col. Bellavista, Metepec	1,009
58	Guarniciones y banquetas en la calle 16 de Septiembre de Iturbide a la Unidad Deportiva.	FISM-2010	$ 574,276.13	San Bartolomé Tlaltelulco	6,607
59	Guarniciones y banquetas de la calle Galeana, entre Constitución y Villamares.	FISM 2010	$ 223,217.85	San Lucas Tunco, Metepec	2,794
60	Guarniciones de la calle Puerto de Veracruz, entre 5 de Febrero y Av. Las Torres.	FISM 2009	$ 456,887.21	San Jerónimo Chicahualco	9,981
61	Guarniciones y banquetas en la calle Tabasco, entre Nuevo León y Durango.	FISM 2007	$ 529,972.26	San Gaspar Tlahuelilpan	6,094
62	Guarniciones y banquetas de la calle Guaymas, entre Zanja y 5 de Mayo, y de 16 de Septiembre a Camino Ancho.	FISM 2009	$ 368,746.80	Col. Agrícola Álvaro Obregón	1,134
63	Guarniciones y banquetas de la calle 5 de Febrero, entre Hidalgo y Adolfo López Mateos.	FISM 2009	$ 549,942.19	Col. Agrícola Lázaro Cárdenas	2,041
64	Guarniciones y banquetas de la calle Venustiano Carranza, entre 16 de Septiembre y Francisco I. Madero.	FISM 2010	$ 599,573.24	Col. Agrícola Francisco I. Madero	2,935
65	Guarniciones y banquetas de la calle Abasolo, entre Aldama y Zaragoza.	FISM 2010	$ 223,926.03	San Miguel Totocuitlapilco	7,157
66	Guarniciones y banquetas de la calle de la Cruz.	FISM 2009	$ 233,018.75	Col. Agrícola Bellavista	1,009
67	Guarniciones y banquetas de la Calzada Metepec.	PAGIM 2010	$ 495,977.97	Casa Blanca	7,740
68	Guarniciones y banquetas de la calle Benito Juárez, entre 16 de Septiembre y 21 de Marzo.	FISM 2010	$ 696,262.78	Col. Agrícola Lázaro Cárdenas	2,041
69	Guarniciones y banquetas de la calle Morelos entre Av. Las Torres y Juárez.	FISM 2010	$ 572,882.84	San Salvador Tizatlalli	3,939

No.	OBRA	PROGRAMA	INVERSIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
Guarniciones y banquetas					
70	Guarniciones y banquetas de la calle Francisco I. Madero, entre Insurgentes y camino a Lerma.	FISM 2010	$ 288,372.20	San Lucas Tunco	2,794
71	Guarniciones y banquetas de la calle Nicolás Bravo y entrada a Mayorazgo.	FISM 2010	$ 777,969.14	Barrio de San Miguel	3,034
		Suma	**$35,836,050.86**		
Delegaciones					
72	Rehabilitación de Delegaciones Municipales (Infonavit San Gabriel, San Francisco Coaxusco, Las Margaritas, San Lorenzo Coacalco, Álvaro Obregón, La Magdalena Ocotitlán, San Sebastián, San Gaspar Tlahuelilpan, Barrio De San Miguel, San Miguel Totocuitlapilco, San Bartolomé Tlaltelulco, Francisco I. Madero, Rancho San Lucas, San José La Pila, San Salvador Tizatlalli, Col. Lázaro Cárdenas, San Lucas Tunco, Infonavit San Francisco, Izcalli IV, San Jerónimo Chicahualco, Casa Blanca, Tollocan II y Providencia).	Recursos propios 2010	$4'608,409.97	VARIOS	50,150
		Suma	**$4,608,409.97**		
Infraestructura Municipal					
73	Elaboración del proyecto ejecutivo, construcción y equipamiento del edificio de servicios municipales.	RP 2010 financiamiento	$ 2'785,763.30	U.H. Mayorazgo	206,005
74	Puente peatonal en San Miguel Totocuitlapilco.	RP-2010	$ 4,608,345.58	San Miguel Totocuitlapilco	7,157
75	Rehabilitación de la Biblioteca César Camacho Quiroz.	RP-2011	$ 299,935.06	San Miguel Totocuitlapilco	7,157
76	Rehabilitación de módulos de policía. La Magdalena Ocotlitlán, Santa Cruz Ocotitlán, Las Margaritas, Jorge Jiménez Cantú, Xinantécatl, Las Haciendas, Casa Blanca, La Hortaliza, San Carlos, San Jerónimo Chicahualco, Izcalli III, Izcalli IV U.H. ISSEMYM Providencia, Las Marinas, Infonavit San Francisco, U.H. Andrés Molina Enríquez, San Sebastián, Luisa Isabel Campos, Izcalli VI, San Miguel Totocuitlapilco.	PAGIM 2009	$ 578,339.07	Varios	80,473

No.	OBRA	PROGRAMA	INVERSIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
Infraestructura Municipal					
77	Obra hidráulica (Puente), en la Avenida Árbol de la Vida.	PAGIM 2010	$2´580,500.00	Col. Bellavista	1,009
78	Segunda etapa de rehabilitación de la casa del Diezmo (impermeabilización).	Pueblos con encanto del Bicentenario	$ 199,996.06	Cabecera Municipal	2,084
79	Remodelación de los baños del campamento, de calle Prol. General Anaya S/N.	GIS 2010	$ 44,809.48	Barrio de Santiaguito	76
80	Salón de usos múltiples en la calle Bugambilias, Parque las Letras.	PAGIM 2010	$ 592,554.53	Izcalli Cuauhtémoc I	3,384
81	Proyecto Ejecutivo del Jardín Lineal en la Cabecera Municipal	GIS 2010	$ 595,003.81	Cabecera Municipal	206,005
82	Remodelación de la Sala de Cabildo, Presidencia Municipal.	GIS 2010	$ 695,000.00	Cabecera Municipal	206,005
83	Remodelación de baños y escaleras de la Presidencia Municipal.	GIS 2010	$ 229,531.10	Cabecera Municipal	206,005
84	Rehabilitación y remodelación de la Dirección de Seguridad Pública, Transito, Protección Civil y Bomberos.	SUBSEMUN	$ 3'127,987.01	Col. Bellavista	206,005
		Suma	**$16,337,765.00**		
Parques y Áreas Verdes					
85	Rehabilitación de parques y áreas verdes en Rancho San Lucas, San Jerónimo Chicahualco, Las Margaritas, Col. Jorge Jiménez Cantú, Pilares Tollocan, Pilares Clouthier, San Gabriel (Grande)	RP 2010 financiamiento	$2'560,037.47	Varios	24,128
86	Rehabilitación de parques y áreas verdes (Izcalli III, Izcalli IV, Izcalli V, San Gabriel (Chico).	RP 2010 financiamiento	$2´044,668.83	Varios	11,397
		Suma	**$4'604,706.30**		
Centros de Salud					
87	Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS).	Fondo Metropolitano	$14,985,202.87	San Gaspar Tlahuelilpan	6,094

No.	OBRA	PROGRAMA	INVERSIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
Centros de Salud					
88	Centro de Salud en la calle Plazuela San Francisco, entre las calles Reforma e Hidalgo.	FISM-2011	$ 799,736.66	San Francisco Coaxusco	3,641
89	Rehabilitación y remodelación de Consultorios y Centros de Salud.	Financiamiento	$ 3,100,151.98	Varias	206,005
		Suma	$18,885,091.51		
Imagen Urbana					
90	Reconstrucción de paramentos en la Cabecera Municipal (33 Paramentos).	Consolidación de Municipios con Vocación Turística y recursos propios	$18,699,610.33	Cabecera Municipal	10,355
91	Construcción de la Plaza del Maguey.	Consolidación de Municipios con Vocación Turística y recursos propios	$ 1'305,627.71	Cabecera Municipal	206,005
92	Piso tipo pórfido de la calle Villada de Miguel Hidalgo a Porfirio Díaz	PAGIM 2010	$ 465,658.40	Barrio del Espíritu Santo	3,135
		Suma SUBTOTAL	**$20,470,896.44 $150,724,507.57**		

Agua para tu servicio y bajo tu cuidado

Medidores instalados agosto 2010-julio 2011	Total de usuarios cuota fija	Total de usuarios en servicio medido	Total de usuarios
1,053	42,756	9,405	52,161

Agua producida y clorada durante el periodo agosto 2010-julio 2011

Periodo	Producida	Clorada (m3).	Clorada (%)
Agosto 2010	1,583,413	1,583,413	100
Septiembre	1,566,026	1,566,026	100
Octubre	1,577,611	1,577,611	100
Noviembre	1,490,935	1,490,935	100
Diciembre	1,538,494	1,538,494	100
Enero	1,618,974	1,618,974	100
Febrero	1,665,766	1,665,766	100
Marzo	1,516,034	1,516,034	100
Abril	1,465,499	1,465,499	100
Mayo	1,628,333	1,628,333	100
Junio	1,545,606	1,545,606	100
Julio 2011	1,519,777	1,519,777	100
Acumulado	18'716,467.00	18'716,467.00	100

Acciones de mantenimiento, limpieza y desazolve

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	INVERSIÓN
1.-	Desazolve de redes de drenaje.	332,248	Metros Lineales.	$9´900,000.00
2.-	Limpieza de pozos de visita del Vactor, Vac-con y Camel.	3,473	Pozos.	$2´300,000.00
3.-	Desazolve de canales a cielo abierto.	28,854	Metros Lineales.	$1´247,787.00
4 .	Limpieza, mantenimiento de rejillas pluviales y bocas de tormenta.	7,381	Rejillas.	$610,000.00
5.-	Movimiento de materiales en reforzamiento de bordos y retiro de azolve de canales a cielo abierto.	259,686	Metros cúbicos.	$560,000.00
			TOTAL	**$14´617,787.00**

Infraestructura hídrica

No.	OBRA	PROGRAMA	INVERSIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
RECURSOS PRODDER 2010					
1	Perforación y equipamiento electromecánico del pozo No. 39 "La Providencia".	PRODDER	$4´020,000	Col. Providencia y norte de la cabecera municipal	2,521
PROGRAMA NORMA RECURSOS PROPIOS 2010 - 2011					
2	Construcción del colector sanitario en la calle Agustín Melgar, entre las calles Francisco I. Madero y Av. Baja Velocidad, de la Col. Francisco I. Madero.	Normal Organismo 2010-2011	$1´042,815	Col. Francisco I. Madero	3,679
3	Cruce de tubería mediante hincado en la calle Frontera entre 16 de Septiembre y Av. Baja Velocidad en la Col. Francisco I. Madero.	Normal Organismo 2010-2011	$317, 600	Col. Francisco I. Madero	1,839
4	Adecuación de canal en las calles 16 de Septiembre y Sauces (Puente), Col. Llano Grande.	Normal Organismo 2010-2011	$476,900	Col. Llano Grande	722
5	Construcción de oficinas de recaudación fiscal en Plaza Las Américas.	Normal Organismo 2010-2011	$345,000	Col. La Purísima	Cobertura regional
CODEMUN 2009 y 2010					
5	Introducción de agua potable en las privadas de calle 5 de mayo, San Bartolomé Tlaltelulco.	FISM 2009	$188,725.25	San Bartolomé Tlaltelulco.	152
6	Introducción de drenaje en la calle sin nombre, entre Prolongación Zaragoza y Prolongación Aldama, San Miguel Totocuitlapilco.	FISM 2009	$585,488.35	San Miguel Totocuitlapilco	300
7	Introducción de red de agua potable en 3a y 4a privada de José Vasconcelos, San Bartolomé Tlaltelulco.	FISM 2009	$103,389.56	San Bartolomé Tlaltelulco.	450
8	Introducción de drenaje en la calle Adolfo López Mateos entre Jagüey y 5 de Mayo, San Lucas Tunco.	FISM 2009	$304,434.31	San Lucas Tunco	420
9	Introducción de agua potable y tomas domiciliarias en la privada dos, Las Jaras.	FISM 2009	$30,434.31	Colonia Las Jaras	150

No.	OBRA	PROGRAMA	INVERSIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
CODEMUN 2009 y 2010					
10	Introducción de drenaje y agua potable en la calle Nicolás Bravo, desde la calle sin nombre hasta la entrada al Fraccionamiento Mayorazgo, Barrio de San Miguel.	FISM 2009	$526,641.68	Bo. de san Miguel, Metepec	83
11	Introducción de la red de drenaje sanitario en calle Juan Aldama entre 5 de Mayo y camino Ancho, Álvaro Obregón.	FISM 2010	$107,566.35	Colonia Álvaro Obregón	200
12	Introducción de la red de drenaje en la calle Independencia, San Sebastián.	FISM 2010	$983,031.94	San Sebastián	570

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Marco Antonio Vázquez Nava
Tesorería Municipal

Claudia Adriana Valdés López
Contraloría Municipal

Gloria Alcalá Alcalá
Dirección de Administración

Fernando Carlos Portilla Galán
Dirección de Desarrollo Urbano

Maurilio Esquivel Higuera
Dirección de Obras Públicas

Jorge Neyra Sosa
Dirección de Gobernación y Concertación

Laura Hernández Pichardo
Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana

Lilia Patricia Fierro Jaramillo
Dirección de Educación y Cultura

Ramón Cuevas Martínez
Dirección de Innovación Gubernamental

Urbano López Hernández
Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos

Antonio Javier González Reynoso
Dirección de Servicios Públicos

Marisela Tayabas González
Dirección de Medio Ambiente

Marcela Guadalupe Olguín Gutiérrez
Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico

Lucio Ramírez Medina
Coordinación de Comunicación Social

Alejandro Rodrigo Falcón Pérez
Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec

Pablo Sánchez Trejo
Dirección General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec

Agustín Herrera Pérez
Defensoría Municipal de Derechos Humanos

Adrian Torres Becerril
Secretaría Particular de la Presidencia Municipal



Nueva Imagen Urbana de La Ciudad Típica



Compromisos de campaña, cumplidos al 100%



Primer lugar nacional de transparencia, otorgado por el IMCO



Lámparas ahorradoras de energía en todo el municipio